

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Sociales



Datos abiertos como herramienta de transparencia y participación
ciudadana: diagnóstico de la política guatemalteca, retos
y recomendaciones (2018–2025)

Trabajo de graduación presentado por Luis Manuel Marroquín Pellecer para
optar al grado académico de Licenciado en Relaciones Internacionales

Guatemala, 2025

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Sociales

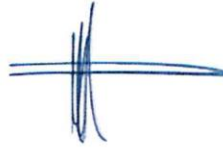


Datos abiertos como herramienta de transparencia y participación
ciudadana: diagnóstico de la política guatemalteca, retos
y recomendaciones (2018–2025)

Trabajo de graduación presentado por Luis Manuel Marroquín Pellecer para
optar al grado académico de Licenciado en Relaciones Internacionales

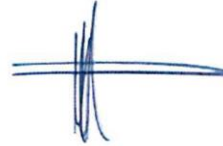
Guatemala, 2025

Vo.Bo.:

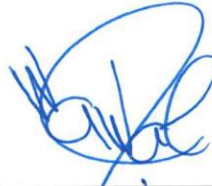


MA. Ramón Zamora

Tribunal examinador:



MA. Ramón Zamora
Examinadora



MA. Walter Corzo
Examinador

MA. Luis Andrés Padilla Vassaux
Examinador

Lugar y fecha de aprobación:

Guatemala, 21 de enero 2026

ÍNDICE

LISTA DE CUADROS	iii
LISTA DE FIGURAS	iv
RESUMEN	iii
ABSTRACT	iv
I. INTRODUCCIÓN	1
II. JUSTIFICACIÓN	3
III. OBJETIVOS	4
A. Objetivo general.....	4
B. Objetivos específicos.....	4
IV. MARCO Teórico	5
A. Liberalismo y la construcción de cooperación y agendas internacionales.....	5
B. Políticas públicas.....	9
C. Datos abiertos: definición, evolución y principios fundamentales.....	11
D. Datos abiertos y democracia: transparencia, rendición de cuentas y participación.....	16
V. ANTECEDENTES	20
A. El Estado contemporáneo y la evolución hacia la apertura institucional.....	20
B. El enfoque regional: lecciones desde América Latina.....	21
C. Surgimiento de iniciativas en Guatemala	22
D. Estudios y conclusiones previas.....	26
VI. METODOLOGÍA	28
A. Tipo de estudio y diseño.....	28
B. Entrevistas realizadas.....	29
C. Limitaciones del estudio.....	32
VII. RESULTADOS	34
A. Obstáculos técnicos, legales e institucionales.....	35
B. Cumplimiento de compromisos internacionales y nacionales	41
C. Percepciones de actores clave sobre la política de datos abiertos	48
D. Análisis de casos de uso de datos abiertos	52
E. Triangulación de hallazgos documentales y testimoniales	67
VIII. CONCLUSIONES y perspectivas futuras	71
IX. RECOMENDACIONES/CORRECCIONES	73

A.	Contexto político guatemalteco y su incidencia en la implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos	73
B.	La llegada de Bernardo Arévalo como ventana de oportunidad para reactivar la agenda de datos abiertos (oportunidades, riesgos y capacidades).....	76
C.	Retroceso democrático y reversibilidad de políticas de datos abiertos (caso El Salvador)	81
D.	Fortalecimiento de capacidades de los usuarios de datos (alfabetización en datos, brecha digital, habilidades técnicas y formación especializada).....	84
E.	Ausencia de una institución rectora fuerte para la política de datos abiertos y evaluación del rol del Ministerio de Gobernación.....	87
X.	Recomendaciones	91
A.	Recomendaciones sobre calidad y usabilidad de los datos.....	91
XI.	BIBLIOGRAFÍA	97
XII.	ANEXOS.....	105

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Elementos técnicos clave para la publicación de datos abiertos	12
Cuadro 2. usos y beneficios de los datos abiertos.....	13
Cuadro 3. Cronología de hitos clave en la evolución de los datos abiertos en Guatemala (2008 – 2025).....	24
Cuadro 4. Actores nacionales en el ecosistema de datos abiertos	24
Cuadro 5. Principales hallazgos en investigaciones previas (resumen comparativo)	26
Cuadro 6. Participantes.....	29
Cuadro 7. Procedimiento.....	31
Cuadro 8. Síntesis del nivel de cumplimiento de compromisos vinculados a datos abiertos en el plan de acción nacional de gobierno abierto (2018-2020).....	43
Cuadro 9. Estado de la gobernanza y cumplimiento de la política de datos abiertos en Guatemala a partir de evaluaciones recientes (2021-2023)	43
Cuadro 10. Principales énfasis conceptuales de expertos y actores especializados sobre datos abiertos.....	49
Cuadro 11. Comparación de percepciones entre expertos y funcionarios públicos sobre los datos abiertos.....	51
Cuadro 12. Comparación de ecosistemas de datos abiertos: Reino Unido, Colombia y Guatemala.....	65
Cuadro 13. Triangulación de hallazgos documentales, testimoniales e indicadores internacionales.....	68

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Supuestos fundamentales del liberalismo.....	6
Figura 2. Mecanismos y tipo de cooperación internacional	8
Figura 3. Ciclo de las políticas públicas	10
Figura 4. Principales desafíos emergentes en los ecosistemas de datos abiertos.....	15
Figura 5. Condiciones de la transparencia activa.....	17
Figura 6. Comparación regional de avances en datos abiertos (Latinoamérica).....	22
Figura 7. Principios de la carta internacional de datos abiertos.....	23
Figura 8. Índice de apertura de datos y uso ciudadano: Guatemala en el barómetro LAC (2020)	26
Figura 9. Matriz de coocurrencia global de códigos.....	36
Figura 10. Índice de datos abiertos 2023 por institución y dimensiones de formato y legibilidad.....	37
Figura 11. Nube de palabras del cruce de códigos “procesos de publicación y validación de datos” y “calidad, formato y accesibilidad de los datos”.....	41
Figura 12. Resultados de Guatemala en dimensiones de calidad y estandarización de datos – open data watch	45
Figura 13. Desempeño de Guatemala en el Open Data Barometer (2016 – 2017).....	46
Figura 14. Desempeño de Guatemala en el Open Data Inventory (2022 – 2024).....	47
Figura 15. Documentación de la API de <i>data.gov.uk</i> basada en CKAN para consumo programático de datos abiertos.....	53
Figura 16. Lineamientos obligatorios para la publicación de datos de gasto público en el Reino Unido	54
Figura 17. Documentación del endpoint OCDS del servicio find a tender del Reino Unido	55
Figura 18. Catálogo oficial <i>api.gov.uk</i> como infraestructura de interoperabilidad y gobernanza de APIs del sector público del Reino Unido.....	56
Figura 19. Recursos institucionales y guías operativas del portal <i>datos.gov.co</i> para la publicación, calidad y reutilización de datos abiertos en Colombia	58
Figura 20. Recursos institucionales y guías operativas del portal <i>datos.gov.gt</i> para la publicación, calidad y reutilización de datos abiertos en Guatemala.....	59
Figura 21. Publicación de datos de contratación pública en Colombia bajo el estándar Open Contracting Data Estándar (OCDS), con mecanismos de acceso mediante API y formatos estructurados.....	60
Figura 22. Arquitectura conceptual del sistema viaje seguro: interoperabilidad entre datos de seguridad, infraestructura vial y gestión de riesgos para la generación de servicios públicos inteligentes.....	63

RESUMEN

La presente investigación analiza los principales retos que enfrenta la implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos en Guatemala durante el período 2018–2025, con énfasis en los obstáculos institucionales, técnicos y de gobernanza que han limitado su efectividad como herramienta de transparencia, participación ciudadana y generación de valor público. El estudio adopta un enfoque cualitativo de carácter descriptivo–analítico, basado en entrevistas semiestructuradas a funcionarios públicos y expertos, así como en el análisis documental de marcos normativos, compromisos internacionales y reportes especializados. A partir de la triangulación de fuentes testimoniales, documentales e índices internacionales, se identifican brechas significativas entre la publicación formal de información y la apertura efectiva de datos reutilizables, así como limitaciones en capacidades técnicas, coordinación interinstitucional y uso ciudadano. Asimismo, se examinan casos internacionales y un ejercicio prospectivo de interoperabilidad de datos como referentes para el contexto guatemalteco. Finalmente, se formulan recomendaciones orientadas a fortalecer la calidad, gobernanza y sostenibilidad de los datos abiertos, así como su alineación con estándares internacionales y su aprovechamiento para la innovación cívica y la gestión pública.

ABSTRACT

This research examines the main challenges affecting the implementation of the National Open Data Policy in Guatemala during the period 2018–2025, with particular attention to institutional, technical, and governance constraints that have limited its effectiveness as a tool for transparency, citizen participation, and public value creation. The study adopts a qualitative descriptive–analytical approach, drawing on semi-structured interviews with public officials and experts, as well as documentary analysis of regulatory frameworks, international commitments, and specialized reports. Through the triangulation of testimonial, documentary, and international index data, the analysis identifies significant gaps between the formal publication of information and the effective availability of reusable open *datasets*, alongside persistent limitations in technical capacity, inter-institutional coordination, and civic use. In addition, international case studies and a prospective interoperability scenario are examined to contextualize potential pathways for improvement in Guatemala. The study concludes with a set of recommendations aimed at strengthening data quality, institutional governance, and sustainability, while promoting alignment with global standards and the use of open data for civic innovation and public sector improvement.

I. INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XXI, las transformaciones asociadas a la digitalización y el desarrollo de las tecnologías de información han reestructurado las dinámicas salientes de gobernanza y las expectativas ciudadanas hacia los estados. Una de estas expresiones más notorias en este cambio, es el de la adopción de políticas de datos abiertos, entendidas como la disposición de información pública en formatos accesibles, reutilizables y sin restricciones de uso, con el fin de fortalecer la transparencia gubernamental, la rendición de cuentas y la participación ciudadana (Ubaldi, 2013; Open Knowledge Foundation, 2020). Esta tendencia global se ha visto impulsada por organismos multinacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), el Banco Mundial y la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), las cuales han promovido la apertura de información como un mecanismo central para consolidar la democracia y generar confianza en las instituciones públicas (OECD, 2020; Davies, 2019).

En Guatemala, se encuentran los primeros avances en la promulgación de la ley de acceso a información pública (Decreto 57-2008), que reconoció el derecho ciudadano a solicitar y recibir información gubernamental. Más adelante en 2016, se hizo público el lanzamiento del portal nacional de datos abiertos, como parte de los compromisos asumidos en el marco de la OGP (Gobierno de Guatemala, 2016). Sin embargo, estudios existentes y los reportes de organismos multilaterales han señalado que la implementación de esta política en el país ha sido incipiente, con limitaciones en cuanto a calidad, actualización, interoperabilidad y aprovechamiento de los datos publicados (Ramírez-Alujas, 2011; OECD, 2020).

Es este panorama el que abre un campo de investigación relevante y necesario: examinar en qué medida de los esfuerzos del estado guatemalteco, en materia de datos abiertos, se han alineado con las tendencias internacionales, cuáles son los avances que se han alcanzado y cuáles son los principales retos o desafíos para que se garantice la contribución efectiva de esta política hacia una gobernanza más abierta, eficiente y participativa.

Desarrollándose en este contexto, el presente trabajo de investigación tiene el propósito de analizar la implementación de la política de datos abiertos en Guatemala durante el período 2018-2025, identificando sus logros, obstáculos y áreas de mejora, con el fin de proponer recomendaciones que se orienten a fortalecer la transparencia, el acceso a la información y la eficiencia institucional. Para ello, se plantean los siguientes objetivos específicos: a) identificar los principales obstáculos técnicos, legales e institucionales en la implementación de la política de datos abiertos; b) evaluar el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos por Guatemala en materia de datos abiertos durante 2018-2025; y c) proponer medidas concretas para mejorar la capacidad estatal y optimizar la gestión de datos abiertos.

La investigación está enmarcada en un diseño cualitativo-descriptivo, el cual combina análisis documental y entrevistas semiestructuradas a actores clave. Dentro del plano documental, se revisarán normativas, informes oficiales, reportes internacionales y literatura académica vinculada a los datos abiertos y la transparencia. En cuanto a trabajo de campo, se harán entrevistas a funcionarios públicos responsables de la implementación de la política, así como a representantes de la sociedad civil, la academia y el sector privado que interactúan con el ecosistema de datos abiertos. El análisis será efectuado mediante técnicas de codificación temática, con apoyo en *software* especializado, lo que permitirá triangular los hallazgos documentales y testimoniales para generar un diagnóstico integral.

El valor de este estudio radica en la contribución a llenar un vacío en la producción académica nacional sobre políticas de datos abiertos, el cual es un tema de creciente importancia en el ámbito internacional, pero con poca exploración en Guatemala. A su vez, sus resultados ofrecen insumos prácticos para el diseño y la mejora de políticas públicas, así como para fortalecer el vínculo entre estado y ciudadanía en la construcción de una gobernanza más democrática, transparente y basada en la innovación digital.

II. JUSTIFICACIÓN

Este estudio sobre la política de datos abiertos en Guatemala es relevante tanto en el plano social como en el ámbito académico. Socialmente, genera un vínculo con el fortalecimiento de la gobernanza democrática, la rendición de cuentas y la transparencia, fundamentos que se vuelve importantes en un contexto que está marcado por demandas ciudadanas de mayor acceso a la información pública estatal. La aprobación de la ley de acceso a la información pública (Decreto 57-2008) y la activación del portal nacional de datos abiertos en 2016 se constituyeron como hitos en este proceso, aun así, persisten desafíos relacionados a la calidad, actualización y aprovechamiento de los datos, lo que limita su potencial de impacto (OECD, 2020; Ramírez-Alujas, 2011).

Desde el panorama académico, el tema ha sido poco explorado en la literatura guatemalteca, pese a que a nivel internacional se ha generado y existe una producción creciente que analiza el papel de estos datos abiertos como herramienta y mecanismo para la participación ciudadana y la innovación pública (Ubaldi, 2013; Davies, 2019). Por consiguiente, la presente investigación busca aportar un análisis crítico y sistemático de la implementación de la política de datos abiertos en Guatemala durante el período 2018-2025, contribuyendo así a identificar logros, deficiencias y oportunidades de mejora que pueden servir como insumo para el diseño de políticas relacionadas públicas más efectivas.

III. OBJETIVOS

A. Objetivo general

Analizar los retos que enfrenta la implementación de la política de datos abiertos en Guatemala durante el período 2018-2025, con el fin de proponer recomendaciones orientadas a fortalecer la transparencia, el acceso a la información y la eficiencia institucional.

B. Objetivos específicos

1. Identificar los principales obstáculos técnicos, legales e institucionales en la implementación de la política de datos abiertos.
2. Evaluar el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos por Guatemala en materia de datos abiertos durante 2018-2025.
3. Proponer medidas concretas para mejorar la capacidad estatal y optimizar la gestión de datos abiertos.

IV. MARCO TEÓRICO

A. Liberalismo y la construcción de cooperación y agendas internacionales

1. Liberalismo

El liberalismo constituye una de las teorías más influyentes dentro del estudio de las relaciones internacionales, que se caracteriza por su prominencia en la cooperación, instituciones y la paz como objetivos que son alcanzables en el sistema internacional. Se vuelve una corriente intelectual a partir del pensamiento ilustrado de los siglos XVII y XVIII, con raíces en filósofos como John Locke, Montesquieu, Adam Smith e Immanuel Kant, quienes defendieron principios y valores como la libertad individual, el imperio de la ley y la limitación del poder absoluto del estado (Doyle, 1986).

Dentro de lo que es las relaciones internacionales, el liberalismo sostiene que la naturaleza humana es esencialmente racional y capaz de buscar el progreso, y que el orden mundial puede fortalecerse y mejorarse con ayuda de la cooperación y la creación y desarrollo de instituciones internacionales. Kant, en su ensayo sobre la paz perpetua (1795), formula que la paz duradera puede lograrse si los estados adoptan gobiernos republicanos, impulsan el comercio internacional y establecen federaciones u organismos para la paz. Estas premisas llegaron a sentar las bases para lo que posteriormente se conocería como la “teoría de la paz democrática”, que plantea que las democracias tienden a no enfrentarse entre sí (Russett & Oneal, 2001).

Esta corriente se nutre de la tradición filosófica ilustrada y del liberalismo político, pero adquiere un carácter más normativo y programático tras 1918. El final de la gran guerra supuso para muchos líderes y académicos, el espacio para “reconstruir” el sistema internacional sobre nuevos principios morales, en contramedida a la política de poder y mundo multipolar que había sido lo hegemónico en Europa durante el siglo XIX. Este punto de vista exponía que la guerra no era un fenómeno inevitable, sino la consecuencia de malas políticas, regímenes autoritarios y falta de instituciones internacionales efectivas (Wilson, 1919).

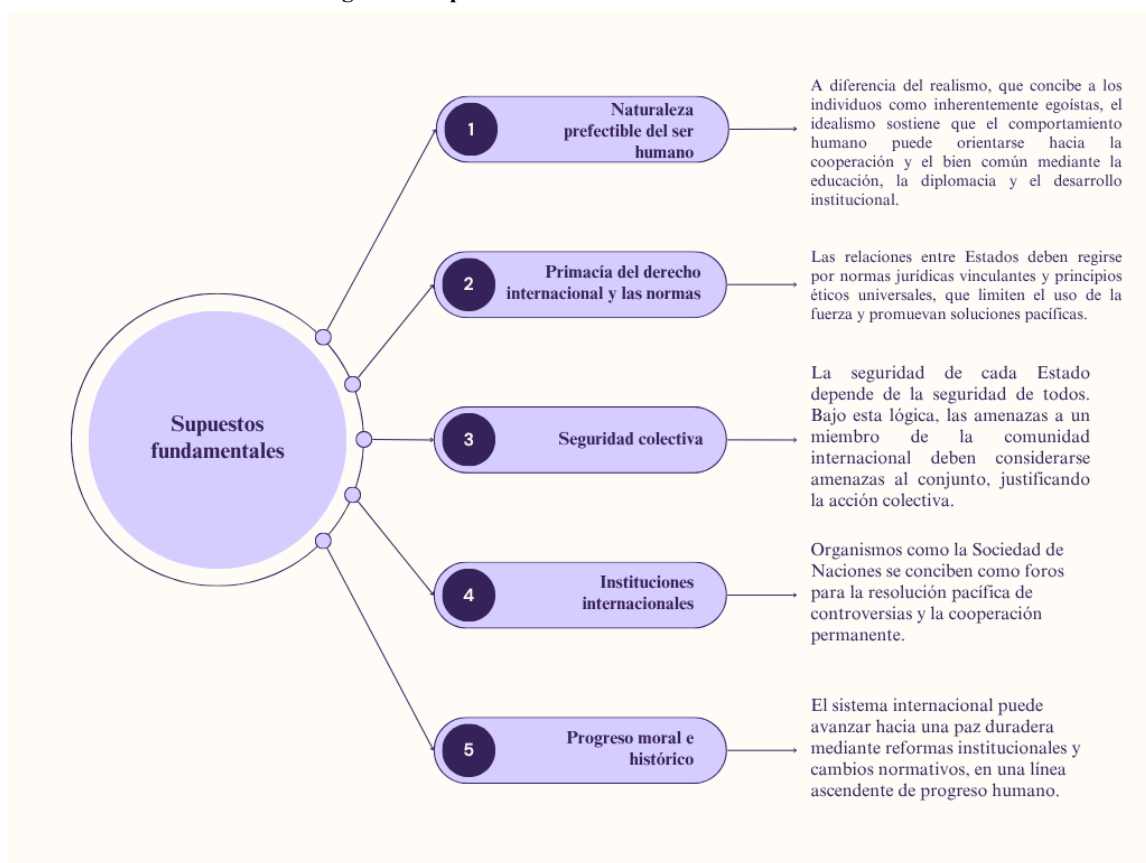
La persona más emblemática de esta corriente fue el ex presidente de los Estados Unidos Woodrow Wilson, quién dio un discurso sobre catorce puntos (8 de enero de 1918), en donde propuso un conjunto de medidas destinadas a establecer una paz duradera, las cuales son:

- Diplomacia abierta
- Libertad de navegación
- Reducción de armamentos
- Eliminación de barreras económicas

- La creación de una sociedad de naciones (predecesora de la ONU) para arbitrar disputas internacionales

Estos planteamientos materializaron la visión idealista de un orden internacional basado en el derecho y la cooperación multilateral (Knock, 1992). Y es que el idealismo descansa en una serie de supuestos centrales que lo diferencian del realismo clásico y que han influido en teorías posteriores (Dunne, 2010), como se observa en Figura 1.

Figura 1. Supuestos fundamentales del liberalismo



Elaboración propia con datos obtenidos de Dunne (2010).

2. Cooperación internacional

Cuando se habla de la cooperación internacional, se hace referencia a un concepto fundamental para las relaciones internacionales, que expone y hace referencia a los procesos mediante los cuales dos o más actores (principalmente estados, pero también organizaciones internacionales, ciudadanía y sector privado) coordinan acciones para alcanzar objetivos comunes, resolver problemas colectivos o promover valores compartidos (Keohane, 1984). La cooperación puede llegar a manifestarse en diferentes ámbitos, como la seguridad, el comercio, el medio ambiente y los derechos humanos.

En términos teóricos, esta se sustenta bajo la premisa de que los actores pueden obtener beneficio mutuo a través de la coordinación, incluso mientras estos coexisten dentro de un sistema internacional caracterizado por la anarquía. Han sido autores como Robert Keohane que han enfatizado que la cooperación no significa que exista una ausencia de conflicto, sino la capacidad de gestionar interdependencias y maximizar beneficios conjuntos mediante reglas, normas y procedimientos acordados (Keohane, 1984).

Desde la perspectiva del enfoque liberal, las instituciones y organizaciones internacionales juegan un papel central al reducir la incertidumbre, disminuir los costos de transacción y proporcionar mecanismos para la solución pacífica de disputas (Axelrod & Keohane, 1985). Este marco, facilita que los estados mantengan relaciones cooperativas en temas de interés común, incluso cuando persisten divergencias en otras áreas.

Dependiendo del grado de institucionalización, el número de actores implicados y la naturaleza de los objetivos perseguidos, la cooperación internacional puede clasificarse de diferentes maneras (Biermann et al, 2009):

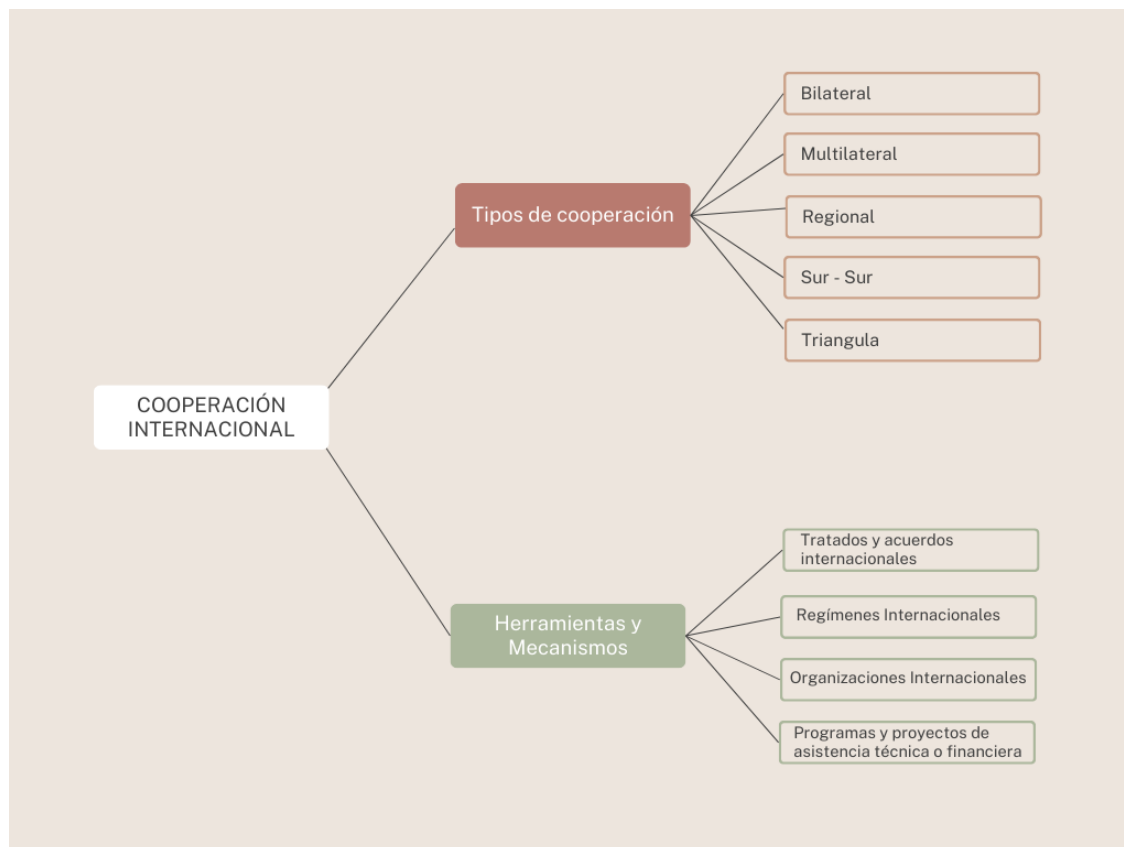
- Bilateral: entre dos estados u organizaciones.
- Multilateral: involucra a varios estados y generalmente se canaliza a través de organizaciones internacionales como la ONU, OMC o la OCDE.
- Regional: se lleva a cabo entre países de una misma región geográfica, a menudo con marcos jurídicos e institucionales específicos, como la Unión Europea o el sistema de Integración Centroamericana (SICA).
- Sur-Sur: cooperación entre países en desarrollo para intercambiar conocimientos, tecnología y recursos.
- Triangular: Combina la cooperación Sur-Sur con el apoyo de un socio del norte, habitualmente una agencia multilateral o una nación desarrollada.

Adicional a esto, existen diversos instrumentos y mecanismos donde se materializa la cooperación internacional, lo más destacados y comunes son:

- Tratados y acuerdos internacionales: son los que establecen compromisos jurídicamente vinculantes.
- Regímenes internacionales: son conjuntos de principios, normas y reglas que regulan áreas específicas, como el régimen de cambio climático (Krasner, 1982).
- Organizaciones internacionales: proveen foros permanentes para la negociación, coordinación y supervisión de políticas.
- Programas y proyectos de asistencia técnica o financiera: implementados por agencias multilaterales o bilaterales.

Estos mecanismos facilitan la cooperación, Figura 2, y a su vez, generan marcos normativos que pueden influir en la conducta de los Estados y en la formulación de políticas públicas internas.

Figura 2. Mecanismos y tipo de cooperación internacional



Elaboración propia con datos obtenidos de Krasner (1982) y Biermann et al (2009).

3. Agendas internacionales

Las agendas internacionales constituyen marcos programáticos, normativos y operativos mediante los cuales, la comunidad internacional establece prioridades, define objetivos y coordina acciones colectivas en torno a problemas de alcance global o regional. Estas agendas reflejan la convergencia de intereses entre múltiples actores (estados, organizaciones internacionales, sociedad civil y sector privado) y son un instrumento clave para la gobernanza global (Biermann et al, 2017)

En la visión de las relaciones internacionales, una agenda de este tipo puede entenderse como un conjunto de temas priorizados en la interacción entre actores del sistema internacional, que se traducen en compromisos, metas e indicadores para su implementación y seguimiento (Young, 1999). Las agendas no surgen de forma espontánea, son el resultado de procesos de negociación, construcción de consensos y de las influencias que las instituciones multilaterales articulan con intereses diversos y se pueden clasificar de acuerdo con su alcance y temática:

- Globales: abordadas por la mayoría de los estados y son coordinadas a través de foros multilaterales de alcance universal, por ejemplo:
 - Agenda 2030 para el desarrollo sostenible (ONU, 2015)
 - Acuerdo de París sobre cambio climático (2015)
- Regionales: se concentran en áreas geográficas específicas y canalizadas por medio de mecanismos de integración o cooperación regional, como la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC) impulsada por la CEPAL.
- Sectoriales: se enfocan en áreas de política pública como salud, educación, medio ambiente, comercio o gobernanza digital.

Parte del proceso de construcción de una agenda internacional, suele atravesar fases de diagnóstico, formulación de objetivos, negociación de compromisos, adopción de documentos marco y establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación (Young 1999).

B. Políticas públicas

Las políticas públicas representan un campo central y fundamental dentro de la ciencia política y la administración pública, estas se entienden como el conjunto de decisiones, acciones y omisiones deliberadas adoptadas por actores gubernamentales (en interacción con otros actores sociales) para abordar problemas de interés público (Dye, 2013; Parsons, 1995)

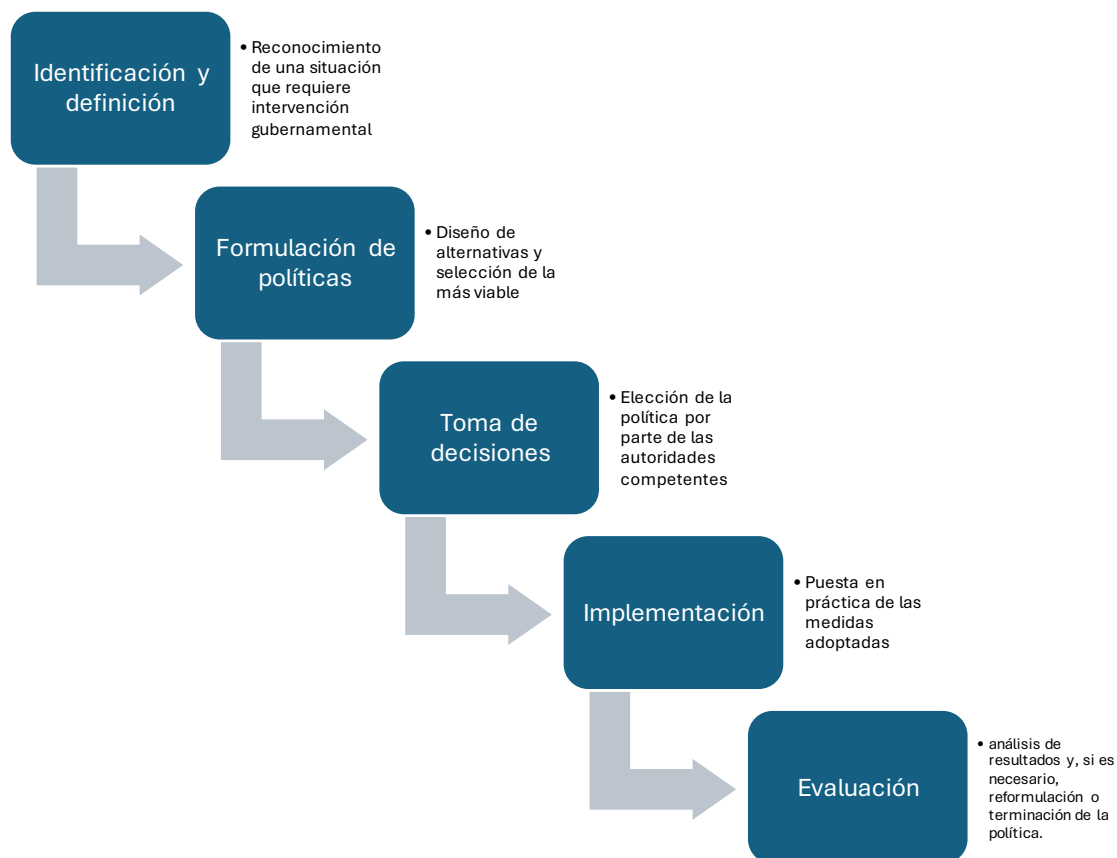
De acuerdo con Dye (2013), una política pública es el conjunto de decisiones y omisiones deliberadas adoptadas por un gobierno, lo que desemboca tanto en acciones como inacciones con repercusión social. Laswell (1951), pionero en el estudio de las políticas públicas, enfatizó que estas decisiones deben analizarse, con el fin de comprender la distribución de beneficios, recursos y decisiones en términos de actores, momentos y mecanismos. Estas instancias destacan la naturaleza intencional, estratégica y política de las políticas públicas.

Además, las políticas públicas cubren distintos niveles de alcance, que pueden ser:

- Nacional: formuladas y ejecutadas por el estado dentro de sus fronteras.
- Subnacional: las que implementan gobiernos regionales o locales.
- Transnacional: coordinadas entre múltiples países, a menudo en el marco de agendas internacionales

En el estudio de las políticas públicas, Figura 3, el modelo de ciclo de políticas (*policy cycle*) es uno de los enfoques más utilizados para estudiarlas, el cual describe su desarrollo en etapas interrelacionadas (Howlett, et al., 2019):

Figura 3. Ciclo de las políticas públicas



Elaboración propia con datos obtenidos de Howlett, et al. (2019).

Este es un modelo útil como herramienta analítica, pero en la práctica, los procesos de formulación de políticas son más complejos, no lineales y sujetos a factores políticos, económicos y sociales.

1. Actores y redes de políticas

Estas políticas públicas no son producidas exclusivamente por entidades estatales, también, su elaboración e implementación crea un círculo de involucramiento diverso de actores, en donde se encuentra, siendo este el pilar, las instituciones gubernamentales (los poderes del estado -poder ejecutivo, legislativo y judicial-), organismos internacionales (que influyen a través de financiamiento, asesoría técnica o compromisos multilaterales) el sector privado y la sociedad civil (que participan mediante consultas, incidencia política y provisión de servicios) y comunidades epistémicas (grupos de expertos que portan conocimiento especializado) (Haas, 1992).

En los procesos de dichas políticas, estos actores interactúan en distintas redes (*policy networks*), que se caracterizan por relaciones formales e informales, intercambio de información y negociación de intereses (Rhodes, 1997). Además, el estudio de la política pública tiene diversos enfoques teóricos (Parsons, 1995):

- Racional-comprensivo: asume que los responsables de las políticas eligen la mejor alternativa tras un análisis exhaustivo
- Incrementalismo: plantea que las políticas evolucionan mediante pequeños ajustes, en lugar de grandes reformas (Lindblom, 1959).
- Marco de coaliciones promotoras (Advocacy Coalition Framework): explica como coaliciones de actores con creencias compartidas influyen en las políticas a largo plazo (Sabatier & Jenkins–Smith, 1993).

Ahora bien, la efectividad que tenga una política pública, está determinada por factores como la capacidad institucional -recursos humanos, técnicos y financieros que estén disponibles, contexto político -estabilidad legitimidad y voluntad política, factores socioeconómicos -nivel de desarrollo, desigualdad y estructura productiva, y entorno internacional -compromisos adquiridos en agendas o tratados internacionales; y en este marco de relaciones internacionales y la gobernanza global, dichas políticas no se limitan a ser meramente instrumentos internos, también se ven reflejadas expresiones de compromisos externos, especialmente cuando responden a objetivos y normas establecidos en foros multilaterales. Es así, que representan un puente entre la cooperación internacional y la acción estatal concreta.

C. Datos abiertos: definición, evolución y principios fundamentales

1. Definición y principios

La conceptualización de los datos abiertos hace referencia a la disponibilidad de datos públicos en formatos accesibles, reutilizables y legibles por máquinas, sin restricciones de uso. Según la Open Knowledge Foundation (2020), un dato es abierto si puede ser usado, reutilizado y redistribuido libremente por cualquier persona, con la única posible condición de reconocer la autoría y mantener las mismas condiciones de apertura. Esta definición va más allá de un simple tecnicismo, y que establece un estándar ético y político sobre el rol de la información en una sociedad democrática.

Esto no se refiere exclusivamente a publicar información en línea; un dato que sea verdaderamente abierto debe cumplir con ciertas condiciones de calidad técnica y licenciamiento. Esto incluye que el formato sea estructurado (como CSV, JSON o XML), que tenga metadatos explicativos (fecha de actualización, fuente, unidad de medida), y que esté acompañado de una licencia que explícitamente permita su uso libre, como la Creative Commons Attribution (CC BY) o la *open data commons open database license* (ODbL).

Cuadro 1. Elementos técnicos clave para la publicación de datos abiertos

Elemento	Descripción	Ejemplos
Formato abierto y estructurado	El archivo debe estar en un formato legible por máquinas, sin necesidad de <i>software</i> propietario, y organizado en filas y columnas lógicas.	CSV, JSON, XML, RDF
Metadatos	Información complementaria que describe el conjunto de datos: fecha de actualización, cobertura geográfica, unidad de medida, responsable, etc.	Fecha de última actualización: 10/07/2025 Fuente: Ministerio de Finanzas Unidad: Quetzales
Licenciamiento libre	El conjunto de datos debe estar amparado por una licencia que permita su uso, reutilización y redistribución sin restricciones indebidas.	Creative Commons BY 4.0, ODbL, Open Government License

Elaboración propia con datos obtenidos de Open Knowledge Foundation (2020) y Janssen et al. (2012).

Como señala Yu & Robinson (2012), los datos abiertos son un instrumento para que exista una redistribución del poder político y económico, al poner en manos de la ciudadanía recursos informativos que antes estaban restringidos para un grupo seleccionado de personas o a entidades gubernamentales. Desde un punto de vista democrático, los datos abiertos permiten la reducción de asimetrías de información entre gobiernos y sociedad civil, lo que construye un control social más fuerte, así también como impulsa el periodismo de datos y la participación informada.

En el plano técnico, la apertura de datos también responde a una lógica de interoperabilidad y eficiencia. Cuando los datos tienen un estándar y están disponibles en formatos reutilizables, distintos sistemas informáticos pueden comunicarse entre sí, facilitando la automatización de procesos, la visualización interactiva de información y el desarrollo de servicios digitales de valor público (Janssen et al; 2012).

Adicionalmente, los datos abiertos se distinguen de otras maneras de publicación porque permiten la creación de valor social, económico y cívico. Este valor se manifiesta de diferentes maneras; desde aplicaciones ciudadanas que muestran mapas de criminalidad o ejecución presupuestaria, hasta plataformas de rendición de cuentas que usan datos abiertos para vigilar contrataciones públicas o verificar conflictos de interés (Davies et al; 2019).

Cuadro 2. usos y beneficios de los datos abiertos

Ámbito	Uso de datos abiertos	Ejemplo
Social	Visualización de servicios públicos, necesidades básicas, acceso a salud, educación, transporte.	Mapa interactivo de hospitales públicos con horarios y disponibilidad.
Económico	Desarrollo de aplicaciones, innovación digital, análisis de mercado, transparencia en contrataciones.	Startups que usan datos del SAT para crear plataformas de facturación.
Cívico/Democrático	Fiscalización ciudadana, monitoreo del gasto público, control social de funcionarios y gobiernos.	Plataforma que cruza datos de contratos estatales con empresas sancionadas.

Elaboración propia con datos obtenidos de Davies et al, (2019).

En consecuencia, más que una categoría técnica, los datos abiertos figuran una infraestructura para la transparencia democrática y la innovación social, y su implementación efectiva está ligada a la voluntad política, marcos regulatorios claros, estándares técnicos rigurosos y un ecosistema activo de usuarios, desarrolladores y organizaciones ciudadanas. Estos datos abiertos forman parte de una visión de transparencia proactiva, donde el Estado no solo responde a solicitudes de información (como establece la Ley de Acceso a la Información Pública), sino que también pone a disposición de la ciudadanía información estructurada y actualizada para su consulta, análisis o reutilización.

2. Evolución del concepto

Claramente, ha existido una evolución significativa del concepto de datos abiertos desde su surgimiento, ha sido un recorrido en donde ha ampliado sus significados, sus propósitos y sus implicaciones políticas, tecnológicas y sociales. Originalmente, los datos abiertos surgen como una extensión del principio de transparencia gubernamental, pero de manera rápida se convirtieron en un paradigma más amplio de gobernanza, innovación cívica y rendición de cuentas.

Los datos abiertos comienzan a posicionarse como política pública a partir del movimiento por el *software* y el conocimiento libres en las décadas de 1980 y 1990. Estos fueron inspirados en iniciativas como GNU/Linux, Creative Commons y Wikipedia, es entonces que los activistas del conocimiento abierto propusieron que los datos - especialmente los generados por instituciones públicas - deberían de ser considerados como una bien común digital, disponible sin restricciones técnicas o legales (Kitchin, 204).

Anteriormente se ha dado varias definiciones del concepto de datos abiertos, pero una de las más tempranas y que fue aceptada internacionalmente es la de Open Knowledge Foundation (OFK), que en 2005 estableció que:

Un dato o contenido se considera abierto cuando puede ser utilizado, reutilizado y distribuido libremente por cualquier persona, con la única condición eventual de reconocer la fuente y mantener las mismas condiciones de uso (Open Knowledge Foundation, 2005) Esta fue la base ética y legal de los datos abiertos como recurso común, alineado con principios de inclusión, equidad y utilidad pública.

a. Consolidación como política pública global

En 2009, con la iniciativa Open Government Data (OGD) del gobierno de Estados Unidos y el portal *data.gov*, comienza la institucionalización del concepto. Es entonces cuando la apertura de datos se convierte en un instrumento de política pública, impulsado y promovido activamente por organismos multilaterales como el Banco Mundial, la OCDE y la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP). Este surgimiento de iniciativas y de agendas en pro de una cultura de datos abiertos en los sistemas gubernamentales, genera una vinculación estrecha del concepto con valores democráticos, como:

- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Participación ciudadana
- Innovación cívica (Davies, 2019).

b. Expansión de actores y usos

Como se evidenció con la iniciativa Open Government Data (OGD) del gobierno de Estados Unidos y el portal *data.gov*, los datos abiertos fueron institucionalizados e impulsados principalmente desde los gobiernos como una herramienta para promover valores democráticos (Davies et al., 2019). No obstante, con el pasar del tiempo, es notorio que el ecosistema de datos abiertos se ha diversificado, ya que ya no solo estamos hablando de la cantidad de actores involucrados, sino también la variedad de usos que se le da a esta información.

Según el Open Data Barometer (World Wide Web Foundation, 2018), los datos abiertos han sido adoptados por un creciente número de sectores, incluyendo la sociedad civil, el sector privado, la academia, los medios de comunicación y organismos internacionales. Cada uno de estos, explora un enfoque diferente hacia los datos abiertos con motivaciones diferentes, pero que se complementan, lo que resulta en un valor público fortalecido, que puede llegar a alimentarse a sí mismo, pero depende principalmente de la voluntad y seguimiento estatal.

La expansión y desarrollo de los datos abiertos, ha generado a su vez también una multiplicidad de usos más allá de la transparencia, estos pueden ser:

- Innovación cívica y tecnológica: a través de *hackathon*, laboratorios ciudadanos y aplicaciones móviles.

- Investigación científica: se aprovecha los grandes volúmenes de datos para proyectos de ciencia abierta.
- Economía digital: como insumo para servicios basados en datos (*data-driven services*), inteligencia artificial o modelos predictivos (Moncayo, et al., 2022)
- Toma de decisiones públicas: fortaleciendo el análisis de políticas públicas y fomentando gobiernos basados en evidencias (*evidence-based policymaking*).
- Resiliencia y respuesta ante crisis: como en el caso del COVID-19, cambio climático o seguridad alimentaria, donde estos datos abiertos han sido clave para mapear riesgos y tomar decisiones rápidas (ODI, 2021).

Como bien sintetizan Scassa y Diebel (2017), el valor social de los datos abiertos, aumenta en la medida que se eliminan las barreras técnicas y legales de reutilización, y se promueve su integración en procesos cívicos, comerciales y científicos.

Es importante también, el mencionar que la evolución del concepto ha enfrentado diferentes críticas y desafíos importantes, como lo son:

Figura 4. Principales desafíos emergentes en los ecosistemas de datos abiertos

Críticas

La apertura sin uso efectivo puede generar “portales fantasma” o *open-washing* (Gurstein, 2011).

La calidad y actualización de los datos es frecuentemente deficiente.

Existen asimetrías de poder en el acceso técnico a los datos, lo que puede favorecer a actores privados por sobre la ciudadanía común (Janssen et al., 2012).

Aún hay escasa articulación entre apertura de datos y políticas públicas integrales.

Elaboración propia con datos obtenidos de Gurstein (2011) y Janssen (2012)

D. Datos abiertos y democracia: transparencia, rendición de cuentas y participación

En recientes años, la correlación entre datos abiertos y democracia ha adquirido un papel central en las agendas de gobernanza democrática, tanto en países desarrollados como los que viven un contexto de desarrollo. Son un insumo fundamental para el fortalecimiento de la democratización, ya que contribuyen directamente a tres dimensiones clave: la transparencia gubernamental, la rendición de cuentas y la participación ciudadana informada. Además de fortalecer la legitimidad del estado, estos elementos también incrementan la capacidad de la ciudadanía para ejercer sus derechos y exigir responsabilidades.

1. Transparencia

En gestión pública, se refiere a la capacidad que tiene un estado para hacer visible su funcionamiento interno, sus decisiones y sus resultados. De acuerdo con Fox (2007), hay dos dimensiones fundamentales de transparencia, que son:

- Transparencia pasiva, cuando el estado responde a solicitudes de información (Creación de la Ley Pública de Acceso a Información Pública).
- Transparencia activa, cuando se publica información de manera proactiva, sin necesidad de una solicitud previa (Política Nacional de Datos Abiertos).

Los datos abiertos son esenciales para esta última. Al estar disponibles en formatos legibles por máquina, reutilizables y sin restricciones, permiten un monitoreo sistemático de la gestión pública. Lo que incluye aspectos como ejecución presupuestaria, procesos de contratación, indicadores de desempeño, entre otros (Davies, 2019; Open Government Partnership [OGP], 2026). Dentro del marco de principios democráticos contemporáneos, es la transparencia activa la que representa una evolución del derecho a la información, la cual ocurre en el momento que la voluntad estatal toma el enfoque proactivo de la difusión de datos públicos.

El concepto ha tenido un auge con el surgimiento de los datos abiertos, ya que el gobierno en turno no solo debe publicar la información, sino hacerlo de forma estructurada, reutilizable y como bien sabemos, tecnológicamente accesible. En otras palabras, la transparencia activa en la era digital implica un compromiso institucional por hacer del conocimiento público una infraestructura por defecto, no por excepción (OECD, 2017).

a. Elementos fundamentales de la transparencia activa

La Open Government Partnership (OGP, 2026) y la Carta Internacional de Datos Abiertos (Open Data Charter, 2015), señalan que la transparencia activa debe cumplir con al menos las siguientes condiciones:

Figura 5. Condiciones de la transparencia activa

Periodicidad y actualización constante

Los datos deben reflejar la información más reciente disponible.

Interoperabilidad y formato abierto

Los archivos deben poder ser leídos por máquinas y fácilmente procesados.

Acceso sin barreras técnicas ni legales

Sin requerir registros, pagos o *software* propietario.

Licenciamiento claro

Que permita su reutilización con fines sociales, periodísticos, comerciales o académicos.

Orientación a la demanda pública

Priorizando conjuntos de datos con alto valor cívico, como contratos públicos, gasto gubernamental, estadísticas de salud, seguridad, educación o medio ambiente (ODI, 2021).

Elaboración propia con datos obtenidos de OGP, (2021); Open Data Charter, (2015); ODI, (2021).

Esta transparencia, va más allá de la simple publicación documental. Implica una construcción institucional orientada a la apertura, donde se entiende que el acceso a la información es un derecho habilitante de otros derechos ciudadanos: participación, fiscalización y control político (UNESCO, 2023).

Por ejemplificar, hay legislaciones en América Latina que han incorporado el principio de transparencia activa como mandato legal:

- En Chile, la Ley 20.285 de Acceso a la Información Pública (2008) establece un catálogo obligatorio de información que toda institución pública debe publicar regularmente (Consejo para la Transparencia, 2021).

- En México, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2015) define 48 fracciones de información que deben ser divulgadas de forma activa por todos los entes obligados (Gobierno de México/INAI, 2023).

2. Rendición de cuentas (*Accountability*)

En democracias modernas, la rendición de cuentas es uno de sus pilares. Esta implica todo funcionario público está obligado a explicar sus acciones, justificar decisiones y, si corresponde, asumir consecuencias políticas, administrativas o legales. Bovens (2007) define la rendición de cuentas como una relación institucional en la cual un actor debe informar y justificar su conducta ante otro con la autoridad de imponer consecuencias.

En esta línea de pensamiento, los datos abiertos operan como catalizadores del “*accountability*” al facilitar el acceso a información relevante y verificable, lo que permite:

- Auditorías ciudadanas: diferentes organizaciones de la ciudadanía pueden contrastar presupuestos con obras ejecutadas.
- Investigación periodística: periodistas de datos pueden revelar irregularidades o ineficiencias.
- Controles cruzados entre instituciones: como contralorías y procuradurías.

En México, por ejemplo, la plataforma México Evalúa, ha hecho uso de datos abiertos presupuestarios para realizar análisis independientes de gasto público en el país, donde se han evidenciado dificultades de opacidad en fideicomisos públicos (México Evalúa, 2019)

a. *Accountability* inteligente o “*ICT-enabled accountability*”

Un concepto muy relevante y moderno, es el desarrollado por autores como Peixoto y Fox (2016) los cuales hablan de *Accountability* Inteligente o “*smart accountability*” y se refiere al uso estratégico de tecnologías de datos – incluyendo plataformas digitales, analítica de datos, inteligencia artificial y visualizaciones – para mejorar los mecanismos de vigilancia, seguimiento y evaluación de la gestión pública.

En lugar de que exista una dependencia exclusiva de reportes burocráticos, controles post publicación o denuncias ciudadanas formales, el *accountability* inteligente propone el diseño de sistemas automatizados de monitoreo, que:

- Creen una integración de datos abiertos y cerrados desde diferentes instituciones públicas.
- Permitan un seguimiento en tiempo real de indicadores clave de desempeño.
- Generen alertas en fases tempranas en caso de desvíos, retrasos o incumplimientos.
- Hacen posible la visualización de resultados públicos de manera interactiva y comprensible.

El enfoque no reemplaza los canales tradicionales de control, más bien, los refuerza y fortalece con tecnología, haciéndolos más oportunos, visibles y accesibles para todos los actores involucrados: sociedad civil organizada, órganos de control y legisladores.

En Argentina, la plataforma “Mapa de la Obra Pública” permite la visualización en tiempo real el avance tanto físico como financiero de proyectos de infraestructura con datos oficiales, en donde si se detecta una inconsistencia, se pueden generar alertas públicas que pueden ser auditadas. Y en Brasil, la herramienta “MonitoraCOVID” fue clave para integrar datos sanitarios abiertos con visualizaciones y alertas sobre niveles críticos de contagio e infección y disponibilidad hospitalaria, permitiendo una toma de decisiones basada en evidencia.

V. ANTECEDENTES

A. El Estado contemporáneo y la evolución hacia la apertura institucional

El Estado moderno, durante el recorrido del siglo XXI, llegó a ser sujeto de diferentes modelos de administración cerrada, centralizados y verticales, hacia tipos de estructura más abierta, participativa y con base a datos que respaldaban evidencia. Dicho cambio, es en gran medida, una respuesta al avance de las tecnologías digitales y cívicas, a la participación y presión ciudadana para la rendición de cuenta de los gobiernos y a la agenda de organismos internacionales que impulsan y promueven la gobernanza democrática, la transparencia y el gobierno abierto (Open Government Partnership, 2021).

Con esto en cuenta, es que la apertura de datos ha llegado a consolidarse como una herramienta y ayuda fundamental para que la transparencia y participación por parte de los ciudadanos sean promovidas, bajo la premisa de que estos datos generados por las instituciones, entidades y unidades públicas son un bien común, que debe de estar disponible para todos, en formatos accesibles y reutilizables (Open Data Charter, 2015). Naciones como Uruguay, Reino Unido y México llegaron a ser pioneros en la adopción de políticas públicas con orientación a la creación e integración de portales de datos abiertos, legislación que diera paso a marcos legales de acceso a información y espacios de participación cívica en la toma de decisiones públicas.

1. Datos abiertos como bien público: una perspectiva conceptual

El término de datos abiertos es fundamentado en la idea de que la información que genere los gobiernos estatales es pertenencia de la ciudadanía y, por lo tanto, debe de estar disponible para su consulta, uso y reutilización sin restricciones indebidas. La Open Definition (Open Knowledge Foundation, 2015) define los datos abiertos como aquellos que pueden ser libremente utilizados, reutilizados y redistribuidos por cualquier persona, sujetos únicamente a requisitos de atribución y uso compartido.

En esta línea de pensamiento, la Carta Internacional de Datos Abiertos (2015) propone principios clave para que se garantice la utilidad e impacto social de los datos abiertos: abiertos por defecto, oportunos y comprensibles, comparables e interoperables, para mejorar la gobernanza y promover la innovación.

Varios autores han planteado la idea de que los datos abiertos son y constituyen un bien público digital, en otras palabras, un recurso no excluible y no rival que, cuando se gestiona de forma ética y sostenible, puede impulsar y fortalecer la democracia, aumentar la eficiencia administrativa y generar valor económico y social (Janssen et al., 2012; Ubaldi, 2013).

Hablando en términos políticos, los datos abiertos se ubican en la intersección entre tecnología cívica, transparencia activa y participación ciudadana. No necesariamente son un instrumento técnico, sino un componente esencial de gobierno abierto, que se entiende como una transformación del vínculo estado-sociedad que tiene sus bases en la apertura, la colaboración y la innovación (OECD, 2016).

En consecuencia, no se puede asumir que los datos abiertos se reducen solamente a archivos digitales en un portal, sino que deben insertarse en un ecosistema de gobernanza democrática, con reglas claras, interoperabilidad institucional, capacidad técnica y apropiación ciudadana.

B. El enfoque regional: lecciones desde América Latina

Latinoamérica ha sido marcada por su participación en la adopción de políticas de datos abiertos, impulsadas tanto por las agendas nacionales y de gobiernos locales, como por compromisos multilaterales en organizaciones plurinacionales en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) y la Carta Internacional de Datos Abiertos. Naciones como Uruguay, México y Colombia, han sido destacados por los avances que han obtenido en materia de institucionalización, estándares técnicos y uso de datos para fomentar la participación ciudadana y la rendición de cuentas (Moncayo, et al., 2022; Open Data Charter, 2015).

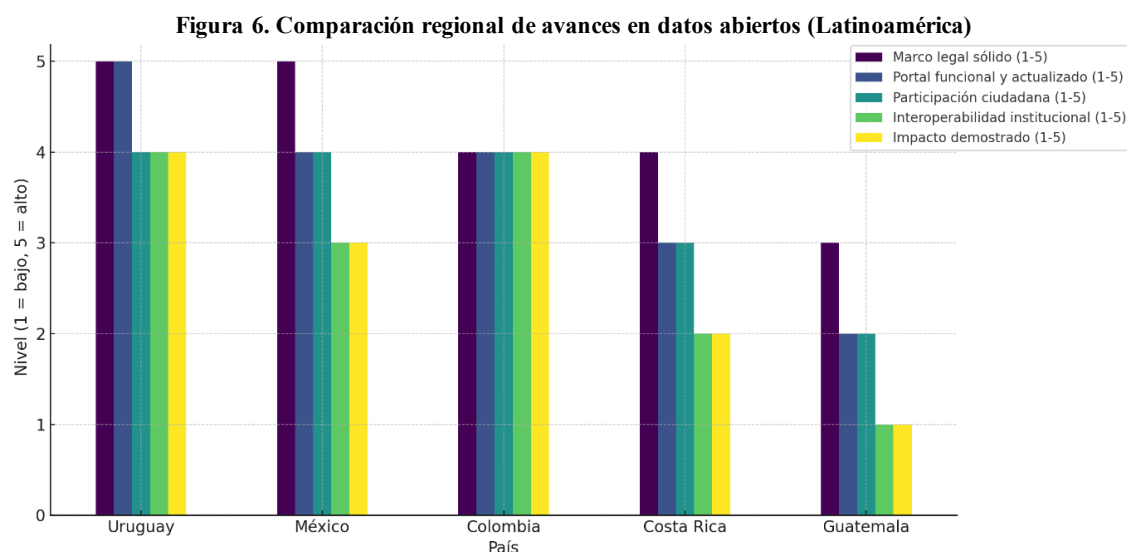
Acorde al Barómetro de Datos Abiertos para América Latina y el Caribe (BDA-LAC), el estado uruguayo es uno de los países con más avances de la región, con una política de datos abierta, sólida y sostenida por normativas robustas y alta capacidad técnica. En cambio, Guatemala presenta un tipo de avance normativo inicial, pero como mencionado anteriormente, enfrenta dificultades y retos en la implementación, interoperabilidad y aprovechamiento cívico de los datos (Restrepo, et al., 2023).

Ahora, en el caso del estado mexicano, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2015) rige y obliga explícitamente a publicar datos en formatos abiertos y reutilizables, cumpliendo con varios principios de la Carta Internacional de Datos Abiertos. Además, el país ha logrado desarrollar plataformas como “Datos Abiertos México” y el “Buscador de Contratos Abiertos”, lo que ha incentivado el desarrollo de herramientas cívicas por parte de organizaciones como Fundar y SocialTIC (Bigo, et al., 2019).

Un caso que resulta relevante es la experiencia colombiana; al integrar el ecosistema de datos abiertos con objetivos de desarrollo territorial, combate la corrupción y planificación participativa. La plataforma “Datos Abiertos Colombia” opera bajo un modelo federado y ha tenido el acompañamiento por estrategias de alfabetización de datos (CAF, 2021).

El panorama regional expuesto, crea una evidencia de que el éxito de la implementación de una política de datos abiertos no depende únicamente de la existencia de un portal o un marco legal, sino también de una arquitectura y red institucional coherente e interconectada, de la inversión en capacidades y de una

población ciudadana empoderada y capacitada para utilizar la información en los diferentes procesos democráticos. Guatemala puede tomar nota y aprender de estas experiencias de la región, adaptando sus diferentes herramientas y políticas a la realidad local y multicultural, con un enfoque en sostenibilidad, participación y, sobre todo, resultados.



La gráfica fue construida con base en análisis cualitativo comparado, utilizando una escala ordinal del 1 al 5 para sintetizar el grado de avance de cada país en cinco dimensiones clave de políticas de datos abiertos. La puntuación fue asignada a partir de fuentes secundarias confiables como (Moncayo, et al., 2022), Open Data Watch (2022), CAF (2021) y Red Ciudadana (2021), aplicando criterios de consistencia y ponderación técnica para garantizar objetividad.

C. Surgimiento de iniciativas en Guatemala

Es innegable que en base a las innovadoras oportunidades que surgieron a raíz de las nuevas tecnologías del nuevo milenio, hayan surgido ideales con el fin de generar y construir una transparencia gubernamental más eficiente y con mayor alcance. Estas ideas y nuevas construcciones de conocimiento se han ido desarrollado en Guatemala desde inicios de la década de los 2000, y tuvieron su nacimiento en los artículos 30 y 31 de la Constitución Política mediante la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008), aprobada el 23 de septiembre de 2008. (SEGPELAN; 2012).

Sin embargo, en Guatemala, el desarrollo e investigación acerca de los datos abiertos llega a ser incipiente, con una clara falta de trabajos sistemáticos que evalúen y exploren la evolución de políticas de datos abiertos desde un enfoque crítico y aplicado.

1. Evolución de los datos abiertos en Guatemala

El inicio del siglo XXI supuso una transformación global en las funciones del Estado, (como mencionado anteriormente) marcada por la adopción de tecnologías digitales que alentaron nuevas formas de transparencia y participación ciudadana. La adhesión del país a la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) en 2011 consolidó el interés en avanzar hacia la apertura proactiva de datos. Los planes de acción subsiguientes impulsaron iniciativas en mecanismos de transparencia y acceso a la información (Gobierno abierto, s. f.).

Es entonces, que, después de la promulgación del decreto 57-2008 (Ley de Acceso a la Información Pública) en 2015, la adopción formal de la Carta Internacional de Datos Abiertos marcó un acontecimiento global; Guatemala fue uno de los primeros firmantes, comprometiéndose a adoptar los 6 principios de este documento, los cuales son:

Figura 7. Principios de la carta internacional de datos abiertos

1. Abiertos por defecto

- "Reconocemos que el libre acceso a los datos gubernamentales y su posterior uso tienen un valor significativo para la sociedad y la economía, y que los datos gubernamentales deberán, por lo tanto, ser abiertos por defecto."

2. Oportunos y Exhaustivos

- "Reconocemos que para que los datos sean valiosos para los gobiernos, ciudadanos, y organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, estos deben ser exhaustivos, precisos y de alta calidad."

3. Accesibles y Utilizables

- "Reconocemos que cuando los datos abiertos son liberados, deben ser fácilmente visibles y accesibles, poniéndose a disposición sin barreras burocráticas o administrativas que pueden disuadir a las personas de acceder a los datos."

4. Comparables e Interoperables

- "Reconocemos que a fin de que los datos sean más eficaces y útiles, los datos deben ser fáciles de comparar dentro y entre sectores, a través de localizaciones geográficas y del tiempo."

5. Para mejorar la Gobernanza y la Participación Ciudadana

- "Reconocemos que los datos abiertos alientan un mejor desarrollo, implementación y evaluación de programas y políticas para satisfacer las necesidades de nuestros ciudadanos, y permiten la participación cívica y una mejor colaboración informada entre los gobiernos y los ciudadanos."

6. Para el Desarrollo Incluyente y la Innovación

- "Reconocemos la importancia de la apertura para estimular la creatividad y la innovación. Cuantos más gobiernos, ciudadanos, y organizaciones de la sociedad civil y del sector privado usen los datos abiertos, mayores serán los beneficios sociales y económicos que serán generados. Esto es válido para usos gubernamentales, comerciales y no comerciales."

Elaboración propia con datos obtenidos de Carta Internacional de Datos Abiertos, (2015).

Posteriormente, se genera y crea el Portal Nacional de Datos abiertos (datos.gob.gt) en 2018 junto con la publicación y aprobación de la Política Nacional de Datos Abiertos 2018-2022 mediante el Acuerdo Gubernativo 199-2018, este acontecimiento marcó definitivamente un avance formal, creó legislación para definir estrategias, principios y etapas de implementación institucional, tomando en cuenta factores como interseccionalidad entre entidades y un esquema sistematizado el cual las diferentes unidades estatales podían tomar como base para actuar en materia de la publicación de información pública. (Red Ciudadana, 2024; Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales -ICEFI-, 2024)

Se sabe, entonces, que la nación guatemalteca ha tenido un recorrido cronológico a través de los años, en materia de datos abiertos, el cual ha sido mayormente impulsado por agendas internacionales y nuevas tecnologías, pero que responde a problemas estructurales del estado, sociedad y presión ciudadana de Guatemala; con el fin de que no haya barreras entre la población y la información necesaria para saber el destino de los recursos utilizados por la gran maquinaria estatal.

Cuadro 3. Cronología de hitos clave en la evolución de los datos abiertos en Guatemala (2008 – 2025)

Año	Evento	Institución responsable
2008	Aprobación de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008)	Congreso de la República / PDH
2011	Adhesión de Guatemala a la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP)	Gobierno de Guatemala
2015	Firma de la Carta Internacional de Datos Abiertos	Gobierno de Guatemala / SEGEPLAN
2018	Lanzamiento del Portal Nacional de Datos Abiertos (datos.gob.gt)	Ministerio de Gobernación / SENACYT
2018	Aprobación de la Política Nacional de Datos Abiertos 2018–2022 (Acuerdo Gub. 199-2018)	SEGEPLAN / MINFIN / Gobierno de Guatemala
2019	Primeras evaluaciones ciudadanas y técnicas a la política	Red Ciudadana / ICEFI
2022	Finaliza vigencia oficial de la política (aunque algunas acciones continúan)	–
2025	Año de corte de esta investigación para diagnóstico integral	–

Elaboración Propia.

2. Actores del ecosistema de datos abiertos en Guatemala

Las políticas de datos abiertos en Guatemala no son implementadas únicamente por el gobierno central, sino de un conjunto de actores diversos, como lo pueden ser públicos, sociales, académicos y tecnológicos. A continuación, una tabla resumida de estos actores y su rol en el ecosistema nacional:

Cuadro 4. Actores nacionales en el ecosistema de datos abiertos

Tipo de actor	Institución o colectivo	Rol principal
Gobierno central	SEGEPLAN, Ministerio de Finanzas, MINEX	Diseño de políticas, carga de datos, coordinación
Sociedad civil	Red Ciudadana, Acción Ciudadana, ICEFI	Monitoreo, auditoría social, incidencia política
Tecnología cívica	Hackers cívicos, desarrolladores independientes	Reutilización de datos, creación de visualizaciones y apps
Sector académico	FLACSO, Universidad del Valle, USAC	Investigación, formación, análisis de impacto
Organismos multilaterales	OGP, ILDA, BID, OEA	Asistencia técnica, fondos, benchmarking regional

Elaboración Propia.

Este ambiente nacional, ha generado avances en cooperación técnica, como en la elaboración del portal nacional (datos.gob. gt) o en la organización de eventos como *datathons* y *hackathons* ciudadanos. De igual manera, resalta y se detecta cierta fragmentación, baja institucionalidad y falta de articulación permanente entre los actores involucrados, lo que ocasiona debilitamiento hacia el impacto colectivo de la política nacional (Red ciudadana, 2021).

La ausencia de un marco de gobernanza transversal, con incentivos claros para el uso de datos abiertos por parte de todos los sectores, limita el desarrollo de soluciones tecnológicas de alto impacto y la apropiación ciudadana del derecho a los datos.

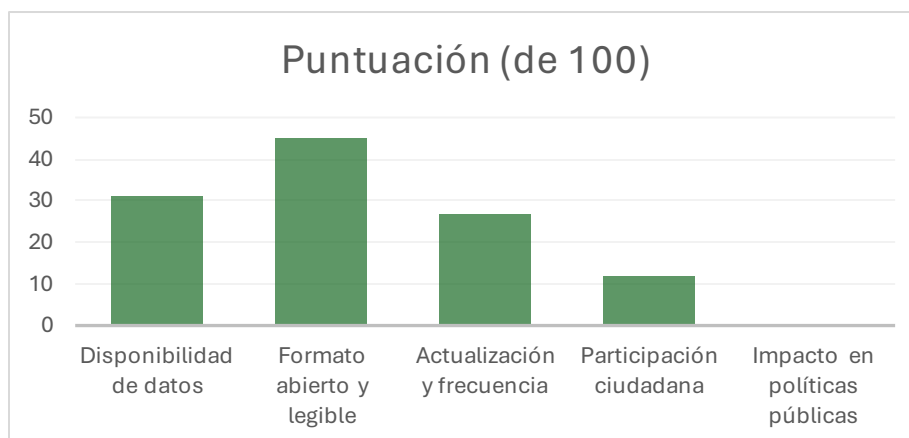
3. Implementación de la política: avances y limitaciones

Retomándonos al primer año de implementación, más de 40 instituciones públicas recibieron capacitaciones para la creación y publicación de conjuntos de datos abiertos. Los ministerios de Finanzas Públicas (MINFIN), de Gobernación (MINGOB) y el Instituto Nacional de Estadística (INE) se posicionaron en la vanguardia liderando la carga inicial de información, y se llegó al punto de 195 conjuntos de datos publicados entre 2018 y 2020 (Red Ciudadana, 2021).

No obstante, diferentes evaluaciones ciudadanas y estudio técnicos (Acción Ciudadana. 2024 o ICEFI. 2024), han evidenciado múltiples limitaciones, dentro de las cuales destacan: la baja calidad de los datos publicados (incompletos, desactualizados o en formatos cerrados), la falta de estandarización, la carencia de mecanismos de interoperabilidad entre instituciones, y la limitada participación de la ciudadanía y organizaciones sociales en el proceso de diseño, monitoreo y uso de los datos (ICEFI, 2024; Moncayo, et al., 2022).

Ahora bien, en el Índice de Datos Abiertos para América Latina y el Caribe (BDA-LAC), Guatemala ha sido propicia a mantener puntajes bajos, en categorías como impacto o participación, reflejándose en 2020, la obtención de una clasificación de 31/100 en apertura y 0/100 en uso ciudadano efectivo (Restrepo, et al., 2023). En el índice global de Open Data Watch (ODW), el país se ubicó en el puesto 152 de 187 en 2022, con una puntuación general de 36/100 (Open Data Watch, 2022).

Figura 8. Índice de apertura de datos y uso ciudadano: Guatemala en el barómetro LAC (2020)



Elaboración Propia con datos obtenidos de Moncayo, et al. (2022-Implementación del Barómetro de Datos Abiertos LAC (2020).

D. Estudios y conclusiones previas

En cuanto a antecedentes de investigación, existe una limitada producción académica en materia de datos abiertos en Guatemala. Hay informes técnicos elaborados por organizaciones como ICEFI, Red Ciudadana o Acción Ciudadana, pero pocas tesis universitarias o estudios académicos sistemáticos que aborden el tema metodológica y rigurosa la implementación y resultados de la Política Nacional de Datos Abiertos (Red Ciudadana, 2021; Acción Ciudadana, 2024).

No obstante, una excepción a destacar es el estudio de Méndez (2021), quien, en su tesis de maestría en FLACSO Guatemala, realiza un análisis comparativo entre los portales de datos abiertos de Guatemala, Honduras y Costa Rica. Las conclusiones de esta investigación dieron a conocer que el portal guatemalteco carece de una estrategia clara de comunicación, tiene bajo nivel de actualización y su diseño técnico no favorece la interacción ciudadana ni la reutilización significativa de los datos. (Méndez, 2021)

Asimismo, el trabajo de Recalde-Gracey, et al. (2025) sobre la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública menciona que las instituciones públicas siguen actuando bajo una lógica de opacidad reactiva, más que de apertura proactiva, lo cual limita el alcance transformador de los datos abiertos.

Cuadro 5. Principales hallazgos en investigaciones previas (resumen comparativo)

Autor / fuente	Objeto de estudio	Principales hallazgos
Méndez (2021)	Portales de datos en CA	Falta de usabilidad y estrategia comunicacional en Guatemala
Recalde-Gracey, et al. (2025)	Implementación de la LAIP	Publicación pasiva; limitada voluntad política
ICEFI (2024)	Datos fiscales abiertos en GT	Datos incompletos, escasa estandarización
Red Ciudadana (2021)	Estado de la Política de Datos Abiertos	Deficiencias en gobernanza, interoperabilidad y calidad
(Moncayo, et al., 2022)	Barómetro regional	Pobre impacto ciudadano pese a mejora formal

Elaboración propia.

VI. METODOLOGÍA

A continuación, se presenta el marco metodológico empleado para alcanzar el objetivo general y los objetivos específicos planteados.

A. Tipo de estudio y diseño

Este trabajo se desarrolló en un enfoque cualitativo de carácter descriptivo-analítico, ya que buscó comprender, realizar una interpretación y sistematizar los retos allegados a la implementación de la política de datos abiertos en Guatemala durante el período 2018-2025, en relación con los pilares de la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. Como manifiestan Hernández, et al. (2014), la investigación cualitativa permite el abordaje de fenómenos sociales en su contexto natural, resultando en explicaciones profundas y con riqueza interpretativa, lo cual resultó pertinente para un campo poco explorado como el de los datos abiertos en Guatemala.

En cuanto al alcance del estudio, este fue tanto descriptivo, con la intención de identificar los obstáculos, avances y limitaciones de la política de datos abiertos, como analítico, pues tuvo el fin de interpretar los hallazgos con el apoyo de teorías sobre transparencia gubernamental y cooperación internacional. De esta manera, el diseño permitió articular y generar un diagnóstico integral acompañado de recomendaciones aplicables a la gestión pública.

La metodología que se utilizará combina dos técnicas principales: investigación documental, la cual incluyó la revisión de marcos normativos nacionales (como la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008), reportes oficiales del Gobierno de Guatemala, evaluaciones elaboradas por entidades internacionales (OECD, OGP, Banco Mundial), así como literatura académica y comparativa sobre datos abiertos.

Entrevistas semiestructuradas, dirigidas a actores institucionales y sociales vinculados de alguna manera con la política de datos abiertos, con el fin de complementar la información documental mediante percepciones y experiencias de primera mano.

El uso de estas técnicas permitió la triangulación de fuentes, aumentando la validez de los hallazgos y ofreciendo una visión más integral del fenómeno estudiado (Denzin, 2012).

B. Entrevistas realizadas

1. Participantes

Para la selección de participantes en esta investigación, se partió de la identificación de los actores principales involucrados en la formulación, implementación y monitoreo de la política de datos abiertos en Guatemala durante el período 2018-2025. Para la selección directa de los participantes se utilizó el criterio de la relación directa de las instituciones o actores con el manejo de datos abiertos, ya fuera desde un marco gubernamental, de sociedad civil, académico o de organizaciones internacionales que brindaron acompañamiento en el proceso.

En primer lugar, se delimitó la participación a entidades del Estado encargadas de la implementación de la política de datos abiertos y del portal nacional de datos abiertos, especialmente la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), el Ministerio de Finanzas Públicas, la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) y funcionarios de gobiernos locales. Estas entidades desempeñaron roles clave en la gestión, normatividad y promoción del acceso a la información pública.

En segunda instancia, se consideraron organizaciones de la sociedad civil y expertos en gobierno digital, que generaron aportes relevantes desde la vigilancia ciudadana, la investigación de datos y el análisis del uso de información pública. Entre estas se incluyeron organizaciones como Acción Ciudadana, Red Ciudadana, Laboratorio de Datos GT y medios de comunicación con áreas de periodismo de investigación.

Cuadro 6. Participantes

Categoría	Descripción	Instituciones/Organizaciones	Nº de participantes
Actores institucionales	Funcionarios y técnicos de instituciones responsables de la política de datos abiertos y acceso a información pública.	SEGEPLAN, SCEP, MINFIN, PDH	5
Actores sociales y expertos	Representantes de sociedad civil, académicos, periodistas de datos y especialistas en gobierno digital.	Acción Ciudadana, Red Ciudadana, Laboratorio de Datos GT, Universidades	5
Total			10

Elaboración propia.

La investigación contempló entrevistar entre 10 y 14 sujetos, divididos entre las categorías antes mencionadas. La cantidad final se ajustó siguiendo el principio de saturación teórica, hasta que la información recopilada dejó de aportar nuevos hallazgos relevantes para los objetivos de la investigación (Strauss & Corbin, 2002). La estrategia de selección utilizada fue intencional y por conveniencia, priorizando actores clave con experiencia, conocimiento o incidencia en el tema de datos abiertos en Guatemala.

2. Instrumentos

Para la recolección de información se utilizaron entrevistas semiestructuradas, apoyadas en guías de preguntas abiertas, las cuales permitieron explorar en profundidad las percepciones, experiencias y valoraciones de los distintos actores involucrados en la política de datos abiertos en Guatemala. El uso de este tipo de instrumento facilitó la obtención de información cualitativa flexible, manteniendo al mismo tiempo coherencia con los objetivos de la investigación.

En específico, se emplearon dos guías de entrevista diferenciadas según el perfil de los participantes. La primera estuvo dirigida a funcionarios públicos y responsables institucionales vinculados a la implementación y gestión de la política de datos abiertos, con el propósito de recabar información sobre avances, obstáculos técnicos, capacidades institucionales y mecanismos de coordinación interinstitucional (ver Anexo A). La segunda guía se aplicó a actores de sociedad civil, academia y sector privado, orientándose a conocer sus experiencias de acceso, uso y percepción del valor público de los datos abiertos, así como sus expectativas y recomendaciones para fortalecer la política (ver Anexo B).

Adicionalmente, se elaboró un formato de consentimiento informado, el cual fue presentado a todas las personas entrevistadas antes del inicio de la recolección de datos (ver Anexo C). Este documento garantizó el cumplimiento de principios éticos de la investigación social, informando a los participantes sobre los objetivos del estudio, el carácter voluntario de su participación, el tratamiento confidencial de la información y la autorización para la grabación de las entrevistas con fines exclusivamente académicos.

3. Procedimiento

- Fases y pasos
 - **Fase 1. Planificación y resguardo ético:** se realizó la alineación con la pregunta y los objetivos de investigación; se elaboró un protocolo ético (consentimiento informado, confidencialidad y custodia de archivos); y se diseñó un plan de análisis preliminar. Estas salvaguardas se justificaron con base en estándares de rigor y confiabilidad en investigación cualitativa (Lincoln & Guba, 1985; Noble & Smith, 2015).

- **Fase 2. Revisión y análisis documental sistematizado:** se analizaron marcos legales nacionales (por ejemplo, la LAIP), políticas y lineamientos de datos abiertos, planes y reportes de compromisos de gobierno abierto, evaluaciones de organismos internacionales (OECD, CEPAL) y literatura académica clave (Ubaldi, 2013; Davies, 2019; OECD, 2020). Se aplicaron criterios de inclusión (2018-2025; pertinencia con datos abiertos, transparencia, participación y gobernanza de datos) y exclusión (documentos duplicados o sin trazabilidad). Siguiendo buenas prácticas metodológicas (Bowen, 2009).
- **Fase 3. Muestreo y reclutamiento de informantes:** se aplicó un muestreo intencional y por cuotas, buscando máxima variación entre responsables de políticas públicas, unidades de transparencia, periodistas, organizaciones de sociedad civil, academia y comunidad cívico-tecnológica. Los contactos se realizaron mediante invitación formal y técnica de bola de nieve controlada hasta alcanzar saturación teórica (Guest, Namey & Mitchell, 2013).
- **Fase 4. Diseño, pilotaje y validación de instrumentos:** se diseñaron las guías de entrevista semiestructurada, la matriz de cumplimiento y una bitácora de campo. Los instrumentos fueron revisados mediante validación con pares y entrevistas piloto para ajustar lenguaje y orden de preguntas (Creswell & Poth, 2018).
- **Fase 5. Trabajo de campo-Entrevistas:** se realizaron 10 entrevistas semiestructuradas, con una duración aproximada de 45 a 60 minutos, de manera presencial o virtual, previa obtención del consentimiento informado y autorización de grabación. El registro incluyó notas ampliadas, metadatos y archivos de audio, lo que permitió una comprensión profunda del fenómeno estudiado (Hernández, et al., 2014).
- **Fase 6. Procesamiento y análisis:** se revisó la calidad de los registros y se realizaron transcripciones literales. Posteriormente, se llevó a cabo una codificación temática (abierta, axial y selectiva) utilizando el *software* de análisis cualitativo Dedoose, aplicando doble codificación al 20 % de las entrevistas para asegurar consistencia (Saldaña, 2016; Miles, Huberman & Saldaña, 2014). El análisis documental se integró mediante la matriz de cumplimiento y su cruce con las categorías emergentes de las entrevistas (Yin, 2018).
- **Fase 7. Triangulación, validación y devolución:** se realizó una triangulación metodológica y de fuentes para fortalecer las inferencias del estudio (Lincoln & Guba, 1985). Asimismo, se compartieron síntesis temáticas con algunos participantes clave para validar interpretaciones, sin comprometer el anonimato, y se consideró un taller de devolución para priorizar recomendaciones.
- **Fase 8. Redacción y resguardo:** se elaboraron los apartados de resultados, discusión y recomendaciones, asegurando el almacenamiento cifrado de los datos y la eliminación de identificadores al cierre del proyecto.

Cuadro 7. Procedimiento

Objetivo específico	Método de recolección	Tipo de datos	Relación con el objetivo
OE1. Identificar los principales obstáculos técnicos, legales e institucionales en la implementación de la política de datos abiertos.	a) Entrevistas semiestructuradas a funcionarios, OSC, periodistas y academia; b) Análisis documental de leyes, lineamientos, informes y evaluaciones.	Cualitativos (testimonios, categorías temáticas) + Evidencia documental sistematizada.	Permitió mapear barreras desde la práctica y contrastarlas con el marco normativo (Bowen, 2009; Hernández et al., 2014).
OE2. Evaluar el grado de cumplimiento de compromisos 2018-2025.	a) Revisión documental de planes y reportes (OGP, evaluaciones OECD/CEPAL); b) Matriz de cumplimiento con criterios verificables.	Cualitativos con indicadores descriptivos (estados de avance, evidencias).	La matriz vincula compromiso-evidencia-brecha y sustenta una valoración transparente (Ubaldi, 2013; OECD, 2020).
OE3. Proponer medidas concretas para mejorar capacidad estatal y gestión de datos abiertos.	a) Análisis temático de hallazgos; b) Triangulación de fuentes; c) Taller de devolución/validación para priorización.	Cualitativos (síntesis analítica + consenso)	La triangulación y la devolución con actores aumentaron pertinencia y factibilidad de recomendaciones (Lincoln & Guba, 1985; Miles et al., 2014).

Elaboración propia.

C. Limitaciones del estudio

El presente estudio presenta algunas limitaciones que deben ser consideradas al momento de interpretar sus hallazgos. En primer lugar, debido a la naturaleza cualitativa del diseño de investigación, los resultados obtenidos no buscan ser estadísticamente generalizables a todas las instituciones públicas o actores involucrados en la política de datos abiertos en Guatemala. No obstante, el enfoque cualitativo permitió profundizar en percepciones, experiencias y dinámicas institucionales que difícilmente podrían captarse mediante métodos cuantitativos.

En segundo lugar, la disponibilidad y acceso a informantes clave constituyó una limitación relevante. Si bien se logró entrevistar a actores con experiencia directa en la implementación, uso y análisis de datos abiertos, no fue posible incluir a representantes de todas las instituciones públicas involucradas en la política, lo cual pudo restringir la diversidad de perspectivas institucionales recogidas.

Asimismo, el estudio se apoyó en información documental y evaluaciones internacionales disponibles hasta el momento del análisis, incluyendo informes de organismos multilaterales, organizaciones de la sociedad civil y plataformas de medición de datos abiertos. Dado que algunos de estos instrumentos no cuentan con actualizaciones anuales continuas, ciertos hallazgos reflejan tendencias estructurales más que evaluaciones de desempeño en tiempo real.

Finalmente, el análisis de casos de uso y de escenarios prospectivos se construyó a partir de evidencia documental, entrevistas y experiencias comparadas, sin implicar la implementación práctica de prototipos tecnológicos o sistemas de interoperabilidad. En ese sentido, las propuestas presentadas deben entenderse como ejercicios analíticos y prospectivos, cuya viabilidad operativa dependerá de condiciones institucionales, normativas y técnicas que exceden el alcance de este estudio.

A pesar de estas limitaciones, la triangulación de fuentes, métodos y perspectivas permitió fortalecer la validez interna del análisis y ofrecer un diagnóstico sólido sobre los retos y oportunidades de la política de datos abiertos en Guatemala.

VII. RESULTADOS

El presente capítulo expone los principales resultados del trabajo de campo y del análisis documental que se realizaron para responder a la pregunta de investigación: ¿qué retos enfrenta la implementación de la política de datos abiertos en Guatemala entre 2018 y 2025, y cómo pueden superarse para garantizar mayor transparencia, acceso a la información y eficiencia institucional? En coherencia con esta pregunta, los hallazgos se organizan en función de los tres objetivos específicos planteados en el marco metodológico: (a) identificar los principales obstáculos técnicos, legales e institucionales en la implementación de la política; (b) evaluar el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en materia de datos abiertos durante el período 2018-2025; y (c) proponer medidas concretas para mejorar la capacidad estatal y optimizar la gestión de datos abiertos.

Antes de presentar los resultados, resulta pertinente realizar una breve contextualización operativa sobre los elementos técnicos y funcionales que estructuran el ecosistema de datos abiertos examinado en esta investigación. Esta aclaración no introduce nuevos marcos teóricos, sino que tiene como objetivo explicitar los supuestos prácticos desde los cuales se interpretan los hallazgos documentales y testimoniales desarrollados en los subapartados siguientes.

En el marco de la investigación, el concepto de datos abiertos no está limitado a la publicación de información en línea, sino también se comprende como la disponibilidad de *datasets* estructurados, desagregados y reutilizables, que se publican bajo formatos abiertos y acompañados de metadatos adecuados que permiten su comprensión, interoperabilidad y uso por parte de actores tales como privados, sociedad civil o públicos. En esta línea, los *datasets* desagregados se refieren a conjuntos de datos a nivel de registro, por ejemplo, contratos individuales, eventos georreferenciados o transacciones específicas y no a informes agregados, documentos en formato PDF o reportes cerrados que limitan el análisis automatizado y la reutilización avanzada de la información.

Esta idea es clave y central para el análisis posterior, ya que una parte significativa de las brechas que se identifican no están relacionadas con la ausencia total de información pública, sino con la persistencia de prácticas de publicación orientadas a la transparencia pasiva, que prioriza la rendición de cuentas formal por encima de la apertura efectiva de datos para su reutilización, integración y generación de valor público.

Operativamente, el portal nacional de datos abiertos constituye el principal punto de acceso institucional a los conjuntos de datos publicados por las entidades estatales. De acuerdo con los lineamientos vigentes, dicho portal tiene como objetivo concentrar, organizar y facilitar el acceso a información pública en formatos abiertos. No obstante, funcionalmente, un portal de datos abiertos no tiene que ser concebido únicamente como un repositorio estático de archivos, sino como un componente de un ecosistema más amplio

que incluye estándares técnicos comunes, procesos de aseguramiento de calidad, mecanismos de actualización periódica y, de manera creciente, interfaces de programación de aplicaciones (APIs) que habiliten el acceso automatizado a los datos.

Las APIs públicas son un elemento clave dentro de los ecosistemas contemporáneos de datos abiertos, en tanto permiten que distintos sistemas informáticos consuman, integren y actualicen información de manera automática, sin una intervención manual. Con esto en mente, la interoperabilidad no depende solo de la voluntad institucional de la publicación de datos, sino de la existencia de infraestructuras técnicas que hagan posible el intercambio eficiente de información entre entidades, sectores y niveles de gobierno. La ausencia o debilidad de dichos mecanismos, limita en gran forma el potencial de los datos abiertos para apoyar políticas públicas basadas en evidencia, servicios digitales avanzados y procesos de innovación cívica.

Por lo tanto, esta investigación toma un acercamiento analítico, que evalúa el grado en que los esfuerzos de apertura de datos son traducidos en capacidades efectivas de uso, interoperabilidad y generación de valor público, y no únicamente en el cumplimiento formal de obligaciones normativas. Bajo este enfoque, los resultados presentados en las secciones siguientes se construyen a partir de la triangulación entre entrevistas a actores clave, análisis documental de políticas y compromisos internacionales, y la revisión de estándares y evaluaciones comparadas en materia de datos abiertos.

A. Obstáculos técnicos, legales e institucionales

El análisis de las entrevistas, complementado con la matriz de coocurrencias y los cruces temáticos procesados en la plataforma de codificación Dedoose, revela que la implementación de la política de datos abiertos en Guatemala enfrenta un conjunto de obstáculos que operan simultáneamente en los planos técnico, legal-normativo e institucional-organizativo. Estos factores limitan la calidad, continuidad y estandarización de los datos públicos, y explican, en buena medida, las brechas que persisten entre el diseño de la Política Nacional de Datos Abiertos (2018-2022) y su aplicación práctica.

Figura 9. Matriz de coocurrencia global de códigos

	Capacidades Técnicas Institucionales	Obstáculos Legales y Normativos	Gobernanza Interna y Coordinación Interinstitucional	Infraestructura de Interoperabilidad	Cultura Institucional y Resistencia al Cambio	Participación Ciudadana y Demanda de Datos	Calidad, Formato y Accesibilidad de Datos	Cooperación y Estándares Internacionales	Recursos y Presupuesto	Procesos de Publicación y Validación de Datos	Resultados, Usos y Valor Público de los Datos Abiertos	Recomendaciones y Acciones Prioritarias
Capacidades Técnicas Institucionales	0	3	4	5	5	0	9	2	7	3	2	1
Obstáculos Legales y Normativos	3	0	5	0	2	1	4	1	5	6	3	7
Gobernanza Interna y Coordinación Interinstitucional	4	5	0	2	5	6	5	1	2	9	3	8
Infraestructura de Interoperabilidad	5	0	2	0	1	0	2	2	1	1	2	3
Cultura Institucional y Resistencia al Cambio	5	2	5	1	0	7	3	0	1	2	1	4
Participación Ciudadana y Demanda de Datos	0	1	6	0	7	0	3	2	0	5	18	8
Calidad, Formato y Accesibilidad de Datos	9	4	5	2	3	3	0	3	0	14	8	4
Cooperación y Estándares Internacionales	2	1	1	2	0	2	3	0	2	4	7	7
Recursos y Presupuesto	7	5	2	1	1	0	0	2	0	0	3	6
Procesos de Publicación y Validación de Datos	3	6	9	1	2	5	14	4	0	0	5	6
Resultados, Usos y Valor Público de los Datos Abiertos	2	3	3	2	1	18	8	7	3	5	0	15
Recomendaciones y Acciones Prioritarias	1	7	8	3	4	8	4	7	6	6	15	0

(Elaboración propia con datos obtenidos de trabajo de campo).

A continuación, se desarrollan estos obstáculos a partir de la evidencia empírica obtenida en las entrevistas y triangulada con documentos oficiales, literatura especializada y evaluaciones internacionales (Open Data Barometer, ILDA, OGP).

1. Obstáculos técnicos: calidad, formatos e interoperabilidad

El análisis de los cruces Calidad, Formato y Accesibilidad de Datos × Capacidades Técnicas Institucionales da a conocer que uno de los principales desafíos para la apertura efectiva de datos en Guatemala es la heterogeneidad técnica entre instituciones. Aunque algunos de los ministerios han desarrollado sus sistemas propios y procesos internos de estandarización, la gran mayoría enfrenta dificultades para producir *datasets* estructurados, consistentes y reutilizables.

Varios de los entrevistados remarcan que las instituciones aún confunden la disponibilidad digital con datos abiertos. La publicación de documentos (particularmente PDF escaneados o archivos mal estructurados) como práctica dominante persiste. Uno de los funcionarios describe este problema de forma clara: “Porque simplemente por el hecho de que te publiquen un Excel no quiere decir que eso ya sea reutilizable. Puede que venga combinado, que venga con encabezado, que venga con imágenes muchas veces” (E4, funcionario público).

Del lado de los usuarios, el obstáculo técnico se traduce en trabajo adicional para convertir información no estructurada en bases utilizables: “Se piden ciertos datos y usualmente nos los dan en imágenes de PDF. Un dato abierto nos ayuda a pasar eso” (E7, experto sociedad civil).

A estas limitaciones se suma la falta de estandarización técnica, señalada de forma reiterada: “Va a depender de qué institución, y ese es el problema: no hay un estándar... ahí es donde sirve la política pública, pero no hay un estándar” (E5, funcionario público).

La ausencia de estos lineamientos únicos contrasta con los principios de la política nacional de datos abiertos, la cual explícitamente define la necesidad de formatos abiertos estructurados e interoperables “La Política Nacional de Datos Abiertos establece, entre sus principios rectores: que los datos deben ser “accesibles y utilizables” y “comparables e interoperables”, lo que implica su publicación en formatos estructurados y estandarizados.” (Gobierno de Guatemala. (2018). *Política Nacional de Datos Abiertos 2018-2022*. Acuerdo Gubernativo 199-2018. Ministerio de Gobernación) Del mismo modo, los diagnósticos internacionales y nacionales coinciden en que Guatemala presenta rezagos en la calidad y estandarización de sus datos abiertos. El Open Data Barometer, citado en el Índice de Datos Abiertos 2023, Guatemala, reporta que el país obtiene solo 26 puntos sobre 100 (Red Ciudadana & Ministerio de Gobernación, 2023, p. 7). A nivel interno, el mismo índice evidencia que muchas instituciones continúan publicando información en formatos poco reutilizables, como PDF escaneados y carecen de APIs públicas y estándares uniformes de formato y legibilidad (Red Ciudadana & Ministerio de Gobernación, 2023, pp. 11-14).

Figura 10. Índice de datos abiertos 2023 por institución y dimensiones de formato y legibilidad

No.	Ministerio	Recolección y producción de datos	Disponibilidad en línea	Plataformas	Acceso	Periodicidad de actualización	Licencia	Formatos	Legibilidad	Gobernanza	Indicador 2023
1	MINFIN	7	8	8	7	8	7	7	8	8	8
2	MSPAS	6	7	8	6	4	5	6	7	7	6
3	MAGA	6	6	5	5	6	4	4	6	8	6
4	MINEDUC	4	4	8	6	4	5	5	4	4	5
5	MARN	5	6	2	4	4	7	3	4	8	5
6	MCD	5	6	3	4	4	7	5	4	5	5
7	MEM	3	5	3	4	3	7	4	4	8	5
8	MINECO	3	4	2	4	3	7	4	6	6	4
9	MINGOB	4	5	4	4	4	4	4	4	6	4
10	CIV	4	6	4	4	3	7	3	4	1	4
11	MINEX	3	5	2	3	3	2	4	5	8	4
12	MINTRAB	2	4	3	4	3	4	2	3	8	4
13	MIDES	3	5	4	3	4	4	4	4	1	4
14	MINDEF	3	5	4	3	3	4	2	2	1	3

(Red Ciudadana & Ministerio de Gobernación 2023, p. 11).

Otro obstáculo técnico pertinente es la insuficiencia de capacidades internas en algunas instituciones para comprender la naturaleza verdadera del dato abierto, su ciclo de producción y los requisitos de los

metadatos; lo cual deriva en una dependencia de personal específico y poca sostenibilidad en los procesos, como hace mención una entrevistada:

“Dentro de la institución no se maneja... la jerga de datos abiertos. Si le pedimos a un área que nos remita información en un archivo específico, carecen de conocimiento” (E3, funcionaria pública).

En contraste, algunas entidades muestran avances importantes, como el Ministerio de Finanzas, donde se han desarrollado sistemas integrados, arquitecturas propias y procesos de control de calidad. Sin embargo, estos casos representan excepciones, lo que confirma que las capacidades técnicas están distribuidas de manera desigual.

2. Obstáculos institucionales: gobernanza, coordinación y procesos internos

Los cruces Procesos de Publicación y Validación × Gobernanza Interna revelan que los principales cuellos de botella no son únicamente tecnológicos, sino organizativos. La publicación de datos depende de estructuras internas fragmentadas, responsabilidades difusas y ausencia de mecanismos sostenidos de coordinación.

Algunas de las instituciones han logrado avances mediante la creación de Comités de Usuarios de Datos, lo que ha permitido institucionalizar procesos y establecer reglas claras: “Creamos un comité de usuarios de datos... ese fue el principal éxito: que se saliera ese acuerdo ministerial que consolidaba el Comité de Usuarios de Datos con sociedad civil y que se levantara la plataforma” (E2, funcionario público).

No obstante, la mayoría de las instituciones aún tiende a reducir la lógica detrás de los datos abiertos a la Unidad de Acceso a la Información Pública, lo cual termina limitando la posibilidad de que la publicación sea un proceso transversal: “Muchas veces se reduce a la unidad de acceso... cuando en realidad no es así. Tiene que ser una cualidad institucional, que todas las personas piensen que la información debe poderse sistematizar y publicar en formatos abiertos” (E6, experta en transparencia).

La revisión triangulada de documentos normativos confirma este hallazgo: La Política Nacional de Datos Abiertos planteaba el establecimiento de Comités Técnicos de Datos Abiertos, pero la adopción de estos fue discontinua y desigual entre las diferentes instituciones. La evidencia internacional coincide con estos hallazgos. El Barómetro regional de datos abiertos para América Latina y el Caribe muestra que Guatemala se sitúa por debajo del promedio regional (31,06 puntos sobre 100 y puesto 17 de 24 países), lo que refleja importantes rezagos en la preparación institucional, la implementación y el impacto de sus políticas de datos abiertos (Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos (Moncayo, et al., 2022). Paralelamente y para complementar, el Mecanismo de Reporte Independiente de la Alianza para el Gobierno Abierto ha recomendado institucionalizar la Mesa Técnica de Gobierno Abierto como foro multiactor y fortalecer los mecanismos de coordinación entre gobierno y sociedad civil, lo que evidencia debilidades

persistentes en la arquitectura de gobernanza del gobierno abierto y los datos públicos en el país (Open Government Partnership [OGP], 2021).

Otro obstáculo institucional identificado es la estructura jerárquica de los procesos de publicación, incluso en las instituciones con mejores prácticas (PJ, MNFIN) los flujos operativos dependen fuertemente de la aprobación del director de área: “Todos trasladan la información al director. Él debe asegurar que la información sea de calidad, actualizada, correcta... antes de publicarla” (E4, funcionario público).

Aunque este esquema permite cierto control, se termina convirtiendo en un punto único de falla, donde se da lugar a demoras, variabilidad y una alta dependencia de priorizaciones internas.

Por último, las entrevistas muestran la falta de espacios formales y sistemáticos para la retroalimentación con actores externos (sociedad civil, academia, sector privado) a pesar de que en la literatura relacionada se destaca que la coproducción de datos es fundamental para generar valor público (Janssen et al, 2012)

3. Obstáculos legales y normativos

El plano normativo representa un obstáculo transversal que limita y además condiciona los dos ámbitos anteriores. Las entrevistas dejan ver un consenso en que Guatemala cuenta con normas relevantes (Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008) y Política Nacional de Datos Abiertos 2018-2022) pero estas no tienen instrumentos coercitivos, financiamiento asociado y mecanismos claros de implementación.

Los participantes destacan que la LAIP (Ley de Acceso a Información Pública) permitió la apertura de un marco de transparencia pasiva, pero no obliga explícitamente a publicar datos en formatos abiertos, situación que genera interpretaciones laxas y prácticas dispares entre instituciones. En términos normativos, una experta señala: “Es importantísimo identificar que se necesita socialización efectiva de las políticas y estrategias de control para mejorar la credibilidad institucional” (E8, experta sociedad civil).

La revisión documental confirma esta brecha: Si bien la Política Nacional de Datos Abiertos estableció un horizonte de implementación para el período 2018-2022, conforme a los lineamientos de SEGEPLAN, una política pública mantiene su vigencia mientras no exista otra que la sustituya o se emita una derogación expresa (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, 2014). Entonces, aunque la política definía principios y lineamientos generales alineados con estándares internacionales, no tuvo acompañamiento de un reglamento operativo, ya que delegaba en cada institución la definición de sus propios mecanismos de implementación (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2020). Esta ausencia de instrumentos técnicos se vincula con los hallazgos del Mecanismo de Reporte Independiente de

la Alianza para el Gobierno Abierto, el cual identifica la falta de mecanismos estables de monitoreo y coordinación en los procesos de gobierno abierto en el país (OGP, 2021). A su vez, evaluaciones internacionales como el Barómetro Regional de Datos Abiertos muestran que Guatemala se ubica entre los países con mayores debilidades institucionales para sostener políticas de apertura de datos (Moncayo, et al., 2022).

Por último, evaluaciones internacionales destacan en repetidas veces la necesidad de que se fortalezca el marco normativo. El Open Data Barometer (2017-2019) posiciona a Guatemala en niveles bajos de “Marco Habilitante” e “Impacto”, señalando ausencia de mandatos claros y debilidad institucional.

4. Obstáculos estructurales: recursos, presupuesto y sostenibilidad

Los cruces entre los códigos Recursos y Presupuesto × Recomendaciones y Acciones Prioritarias evidencian que los participantes perciben la falta de financiamiento como uno de los principales factores que limitan la sostenibilidad de la política.

Las instituciones reciben mandatos para la apertura de datos, pero sin una asignación presupuestaria específica, lo cual termina impidiendo la contratación de personal técnico, el desarrollo de sistemas interoperables o mantener las actualizaciones necesarias.

Un entrevistado lo expresa con claridad: “Cada ley debería venir con un presupuesto asignado... no que te dan la ley y no te dan las herramientas para poder hacerlo” (E1, funcionario público).

Otros participantes insisten en la necesidad de vincular presupuesto y monitoreo: “De nada sirve que te den el presupuesto si no hacen el monitoreo... muchas instituciones solo tienen una página de Wix” (E3, funcionaria pública).

Este es un patrón que coincide con el análisis comparado que se presenta en el marco teórico. La literatura muestra que los ecosistemas de datos abiertos requieren inversiones sostenidas en:

- Infraestructura
- Talento humano
- Interoperabilidad
- Gobernanza técnica

Sin presupuesto recurrente, los avances son fragmentados y dependientes de voluntades individuales (Zuiderwijk & Janssen, 2014).

Estos obstáculos identificados conforman un entramado interdependiente:

1. Compromisos asumidos por Guatemala en materia de datos abiertos

Durante el periodo que se analiza, Guatemala asumió compromisos relevantes tanto a nivel nacional como internacional. Dentro del plano interno, destacan por su puesto la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008) y la Política Nacional de Datos Abiertos, la cual llegó a establecer principios alineados con estándares internacionales, como lo pueden ser la publicación de datos en formatos abiertos, estructurados y reutilizables, la interoperabilidad entre sistemas y la promoción del uso de datos para la transparencia y la participación ciudadana (SEGEPLAN, 2020).

A nivel internacional, el país se integró a iniciativas tales como la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) y se suscribió a los principios contenidos en la Carta Internacional de Datos abiertos, donde se comprometió a fortalecer la gobernanza de datos, promover la reutilización y generar valor público a partir de la información estatal.

No obstante, como ha sido resaltado y advertido en la literatura especializada, la adhesión a estos marcos internacionales por sí misma cambios sustantivos en la gestión pública si no se acompaña de arreglos institucionales sólidos, recursos adecuados y mecanismos de monitoreo continuo (Zuiderwijk & Janssen, 2014; OECD, 2020).

2. Cumplimientos formales y avances limitados

Formalmente, Guatemala muestra ciertos avances que podrían clasificarse como cumplimientos parciales de los compromisos asumidos. Entre ellos, se encuentran la creación del portal nacional de datos abiertos, la emisión de lineamientos iniciales para la publicación de información y la realización de capacitaciones puntuales dirigidas a funcionarios públicos durante las primeras etapas de implementación de la política.

Estos avances son reconocidos tanto en documentos oficiales como en los informes del Mecanismo de Reporte Independiente (IRM) de la OGP, que identifican progresos en la creación de infraestructura básica y en la visibilización del discurso de datos abiertos dentro del aparato estatal (OGP, 2021).

Sin embargo, estos informes también hacen la clasificación de la mayoría de los compromisos relacionados con datos abiertos como de avance limitado, donde se señalan deficiencias recurrentes en la coordinación interinstitucional, la sostenibilidad de las acciones y la ausencia de indicadores claros de impacto.

No obstante, dichos informes también clasifican la mayoría de los compromisos relacionados con datos abiertos como de avance limitado, señalando deficiencias recurrentes en la coordinación interinstitucional, la sostenibilidad de las acciones y la ausencia de indicadores claros de impacto.

Cuadro 8. Síntesis del nivel de cumplimiento de compromisos vinculados a datos abiertos en el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2018-2020)

Compromiso	Descripción resumida	Evaluación IRM (síntesis)	Justificación
Compromiso 1	Fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública mediante plataformas digitales.	Cumplimiento limitado.	El IRM identifica avances en publicación de información, pero señala ausencia de evidencia suficiente sobre reutilización efectiva y estandarización de datos.
Compromiso 2	Implementación y fortalecimiento del portal nacional de datos abiertos.	Cumplimiento parcial	Se desarrolló el portal, pero el IRM reporta baja adopción institucional y escasa actualización de conjuntos de datos.
Compromiso 3	Capacitación institucional en gobierno y datos abiertos.	Cumplimiento limitado.	Las capacitaciones fueron puntuales y no se consolidaron como procesos sistemáticos.
Compromiso 4	Promoción de la participación ciudadana y uso de datos.	Cumplimiento limitado.	El IRM no encuentra evidencia clara de incremento sostenido en el uso ciudadano de datos abiertos.
Compromiso transversal	Coordinación interinstitucional para gobierno abierto.	No iniciado / limitado.	El IRM señala falta de liderazgo y mecanismos de coordinación efectivos.

Elaboración propia con base en la evaluación narrativa del Guatemala Transitional Results Report 2018–2020 del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM) de la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership, 2022).

Cuadro 9. Estado de la gobernanza y cumplimiento de la política de datos abiertos en Guatemala a partir de evaluaciones recientes (2021-2023)

Dimensión evaluada	Evidencia en evaluaciones internacionales	Resultado observado para Guatemala	Fuente internacional
Marco normativo	Política de Datos Abiertos con vigencia definida (2018–2022) sin actualización posterior ni reglamento operativo	Estancamiento normativo y ausencia de actualización post-2022	OGP IRM (2021); SEGEPLAN
Gobernanza institucional	Evaluación de liderazgo, coordinación y sostenibilidad de compromisos.	Gobernanza fragmentada y discontinuidad institucional.	(Moncayo, et al., 2022); OGP IRM (2021).

Calidad y formato de datos	Indicadores de <i>machine-readability</i> , metadatos y estandarización.	Puntajes bajos en formatos reutilizables y metadatos.	Open Data Watch – ODIN (2020).
Uso y reutilización	Evaluación de impacto y reutilización social.	Bajo nivel de uso cívico sostenido.	(Moncayo, et al., 2022); OGP IRM (2021).

Elaboración propia a partir de datos obtenidos de Open Government Partnership (2023), Open Data Watch (2022) e Moncayo et al. (2022). Las evaluaciones citadas corresponden a los informes más recientes disponibles para Guatemala al momento de la investigación, dado que no existen evaluaciones nacionales consolidadas publicadas entre 2024 y 2025.

La comparación entre los resultados del primer ciclo de implementación de la política (2018-2020) y las evaluaciones más recientes (2021-2023) permite identificar la existencia de un patrón de cumplimiento formal sin una consolidación institucional. Mientras que en la Cuadro 9 se pueden ver avances iniciales y cumplimientos parciales durante la fase fundacional de la política, en la Cuadro 10 muestra que dichos avances no se tradujeron en un fortalecimiento continuo de la gobernanza respecto a los datos abiertos en el período posterior. En vez de una evolución de la política progresiva, los reportes recientes dejan entre ver un escenario de estancamiento normativo, fragmentación institucional y debilitamiento de los mecanismos de coordinación, lo cual coincide con las percepciones que dieron los participantes entrevistados respecto a la discontinuidad de los comités de datos abiertos y la falta de un liderazgo rector. Esto refuerza el argumento de que los compromisos que asumió Guatemala en materia de datos abiertos han operado principalmente a nivel declarativo, sin consolidarse como una política pública estructural y sostenible en el tiempo.

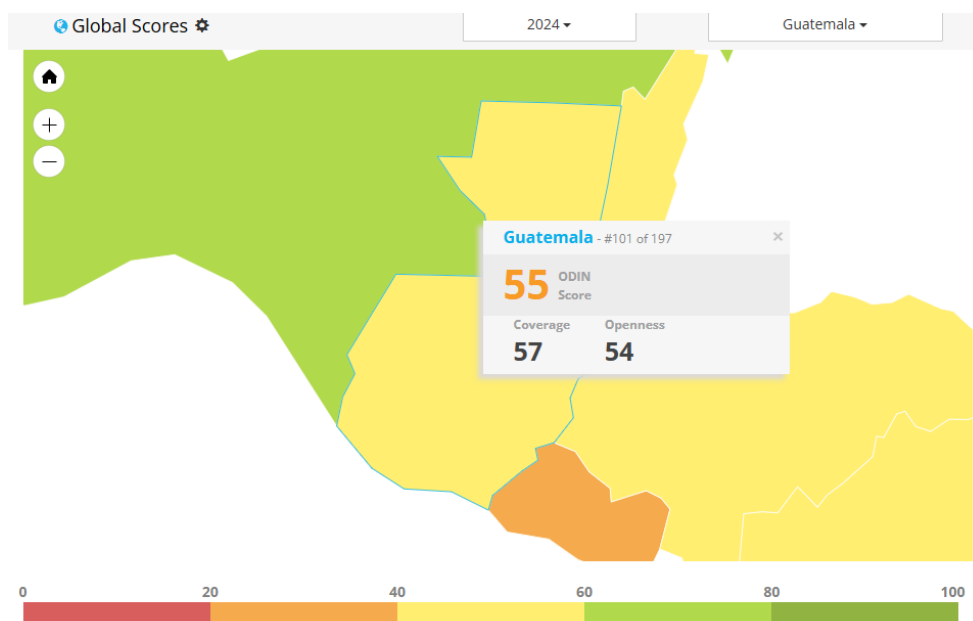
3. Brechas estructurales de implementación

Uno de los principales factores que limita el cumplimiento de los compromisos es la falta de continuidad y actualización del marco de política pública. Aunque la política nacional de datos abiertos mantiene vigencia formal según los criterios administrativos de SEGEPLAN, no fue actualizada tras el año 2022, ni fue acompañada de un reglamento operativo que pudiera definir responsabilidades claras, sanciones por incumplimiento o mecanismos de auditoría (SEGEPLAN, 2020).

Esta debilidad ha sido señalada por múltiples estudios, que identifican la ausencia de marcos de gobernanza robustos como una de las principales causas del bajo impacto de las políticas de datos abiertos en países de ingresos medios (Open Data Watch, 2022; OECD, 2020).

La evaluación más reciente del Open Data Inventory (ODIN) muestra que Guatemala presenta desempeños particularmente bajos en las dimensiones asociadas a calidad, estandarización y legibilidad por máquina de los datos. Estas debilidades limitan significativamente la reutilización efectiva de los conjuntos de datos abiertos.

Figura 12. Resultados de Guatemala en dimensiones de calidad y estandarización de datos-Open Data Watch

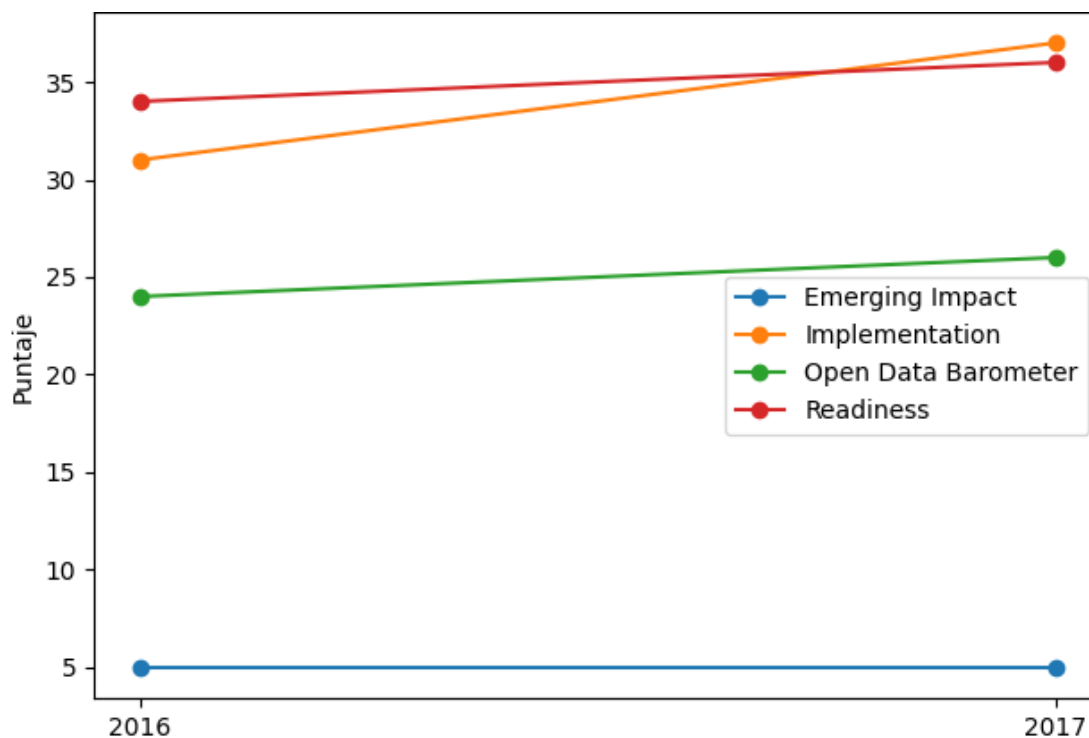


Open Data Watch (2025), Open Data Inventory (ODIN) (2025).

4. Evaluaciones internacionales y desempeño comparado

La evidencia recabada internacionalmente puede confirmar que las limitaciones que han sido observadas no son coyunturales. El Open Data Barometer en sus diferentes ediciones, ha ubicado a Guatemala en posiciones bajas en comparación con otros países de la región, sobre todo en dimensiones relacionadas con calidad de datos y el uso ciudadano. Antes de la entrada en vigor de la Política Nacional de Datos Abiertos en 2018, evaluaciones internacionales ya ubicaban al país en posiciones rezagadas en dimensiones relacionadas con el uso, impacto y preparación para los datos abiertos.

Figura 13. Desempeño de Guatemala en el Open Data Barometer (2016-2017)



Elaboración propia con base en Open Data Barometer (World Wide Web Foundation, 2017).

Si bien estas mediciones anteceden la adopción formal de la política nacional, resultan relevantes como línea de base estructural. Los bajos puntajes observados en dimensiones como implementación e impacto sugieren que Guatemala enfrentaba limitaciones profundas en la calidad, estandarización y reutilización de datos públicos incluso antes de contar con un marco normativo específico.

Para evaluar si estas condiciones fueron revertidas tras la adopción de la política, resulta pertinente contrastar estos resultados con evaluaciones más recientes centradas en la calidad y apertura efectiva de los datos publicados.

Figura 14. Desempeño de Guatemala en el Open Data Inventory (2022 – 2024)

Data Category	Coverage		Openness		Overall	
	2022	2024	2022	2024	2022	2024
Population and vital statistics	90	80	50	60	70	70
Education facilities	30	50	50	50	40	50
Education outcomes	40	40	40	40	40	40
Health facilities	0	30	0	50	0	40
Health outcomes	30	40	40	50	35	45
Reproductive health	0	50	60	60	30	55
Food security and nutrition	0	50	0	60	0	56
Gender statistics	30	30	40	60	35	45
Crime and justice	50	60	50	60	50	60
Poverty and income	40	40	30	60	35	50
Social Statistics subscore	32	47	36	55	34	51
National accounts	0	75	0	60	0	67
Labor	50	30	40	30	45	30
Price indexes	50	50	70	60	61	56
Government finance	0	75	0	50	0	61
Money and banking	0	100	0	40	0	63
International trade	50	100	50	60	50	75
Balance of payments	0	100	0	50	0	69
Digital Connectivity ⁺		0		0		0
Economic Statistics subscore	23	71	23	50	23	59
Agriculture and land use	60	50	50	60	55	55
Resource use	63	50	40	50	50	50
Energy	67	50	60	60	63	56
Pollution	38	50	60	60	50	56
Built environment	40	70	40	60	40	65
Environment subscore	52	55	50	58	51	57
All Categories	36	57	36	54	36	55

Each category receives a coverage and openness score. Coverage scores are based on five coverage elements* and openness scores are based on five openness elements. Overall scores are an average of all 10 criteria.

- Score 100**
Data in this category fulfill all ODIN coverage/openness criteria.
- Scores 81-99**
Data in this category fulfill most ODIN coverage/openness criteria.
- Scores 61-80**
Data in this category fulfill many ODIN coverage/openness criteria, but some important gaps remain.
- Scores 41-60**
Data in this category fulfill some ODIN coverage/openness criteria, but many important gaps remain.
- Scores 21-40**
Data in this category fulfill some ODIN coverage/openness criteria, but many important gaps remain.
- Scores 1-20**
Data in this category fulfill few ODIN coverage/openness criteria and there are significant gaps.
- Score 0**
Not enough data were published to meet the minimum threshold to receive a score.

*Some categories are only scored on 3 or 4 coverage criteria. View the coverage tab for more information.

Open Data Inventory (2022-2024).

Como se puede observar en la Figura 14, a pesar de que Guatemala empezó a contar con una política nacional y un portal de datos abiertos, se mantiene la presencia de brechas significativas en estandarización, los formatos reutilizables y cobertura de datos clave. Estas debilidades identificadas claramente no responden a una coyuntura específica, sino a limitaciones estructurales en capacidades institucionales, gobernanza y sostenibilidad de la política de datos abiertos. Desde una perspectiva crítica, estos hallazgos sugieren que los compromisos internacionales han operado más como mecanismos de legitimación internacional o externa, que, como catalizadores de transformación administrativa profunda, fenómeno identificado previamente en la literatura sobre gobierno abierto (Bates, 2013).

Se puede ver que el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de datos abiertos en Guatemala ha sido predominantemente formal, fragmentado y desigual. Aunque existen avances normativos y experiencias institucionales destacables (siempre remarcando el caso del MINFIN), estos no han logrado consolidarse en un sistema coherente que garantice estándares comunes, interoperabilidad y uso efectivo de los datos; lo cual limita el potencial de los datos abiertos como herramienta de transparencia, participación ciudadana e innovación pública.

C. Percepciones de actores clave sobre la política de datos abiertos

A través del análisis de las entrevistas realizadas, se evidencia que la política de datos abiertos en Guatemala tiende a ser interpretada de manera diferente entre los distintos actores involucrados en tanto su implementación, como uso. Particularmente, existen contrastes relevantes entre las percepciones de expertos y actores especializados y las de los funcionarios públicos o trabajadores estatales, no solo en la forma de concebir los datos abiertos sino también en las expectativas asociadas a su valor público, su uso y su sostenibilidad.

Acá se presenta un análisis comparativo de dichas percepciones, a partir de los cruces de códigos realizados en Dedoose y la agrupación de entrevistas en dos conjuntos analíticos; teniendo el objetivo de identificar patrones comunes, divergencias interpretativas y tensiones que inciden directamente en el desempeño de la política de datos abiertos.

1. Percepciones de expertos y actores especializados

Dentro de las entrevistas realizadas a expertos/academia, se muestra la existencia de una comprensión amplia y estratégica de los datos abiertos, principalmente concebidos como una infraestructura habilitante de valor público, más allá de simplemente una función como mecanismo de transparencia.

Desde este punto de vista, los datos abiertos se entienden como insumos fundamentales para la auditoría social, la innovación cívica y el desarrollo de soluciones orientadas y basadas en evidencia, sobre todo cuando los datos son desagregados, estandarizados y reutilizables. Como señaló uno de los entrevistados, contar con datos tanto confiables como desagregados permitiría “más allá de la transparencia, hacer de la auditoría social una práctica común” (Entrevistado experto, comunicación personal).

A su vez, los expertos resaltan la relación existente y directa entre la calidad de los datos, la interoperabilidad y la innovación tecnológica. En varios testimonios se resalta que los datos abiertos son parte constituyente de la base para el desarrollo de aplicaciones, el uso de inteligencia artificial y la anticipación de necesidades ciudadanas, siempre y cuando los conjuntos de datos cumplan con estándares técnicos adecuados (Entrevistado experto, comunicación personal). Esta perspectiva sitúa los datos abiertos como uno de los componentes centrales de un modelo de gobierno inteligente, donde el estado actúa como

proveedor de una infraestructura informacional, proactiva y la ciudadanía como reutilizadora activa y constante.

Sin embargo, dentro de este grupo también se manifiesta una lectura crítica del estado actual de la política. Recurrentemente, se señala que los esfuerzos por parte de las instituciones han sido fragmentados y que los avances en apertura de datos no se han traducido en un ecosistema funcional de uso ciudadano. En este sentido, se puede identificar una brecha entre la existencia como tal y formal de portales o políticas y la disponibilidad efectiva de datos de calidad, limitando el potencial transformador de la política.

Cuadro 10. Principales énfasis conceptuales de expertos y actores especializados sobre datos abiertos

Eje conceptual	Énfasis identificado en expertos y academia	Evidencia en entrevistas (síntesis)	Relación con política pública
Valor público de los datos	Los datos abiertos son concebidos como infraestructura estratégica para generar valor social, no solo como mecanismo de transparencia formal.	Se enfatiza que los datos permiten anticipar necesidades ciudadanas, mejorar servicios y fortalecer la democracia.	Débil traducción del enfoque de valor público en la implementación práctica de la política.
Auditoría social y control ciudadano	Los datos abiertos son una condición habilitante para la auditoría social y la rendición de cuentas con inclusión.	Se destaca que sin datos desagregados y confiables no es posible fiscalizar eficazmente al Estado.	La política reconoce este principio, pero no lo operacionaliza mediante incentivos al uso ciudadano.
Innovación y reutilización	Fuerte énfasis en el potencial de los datos abiertos para innovación cívica, desarrollo de aplicaciones y soluciones basadas en evidencia.	Se mencionan ejemplos hipotéticos y reales de aplicaciones, uso de IA y análisis automatizado.	Ausencia de estrategias estatales para fomentar reutilización e innovación basada en datos.
Calidad y desagregación de datos	La calidad, normalización y desagregación son condiciones indispensables para evitar sesgos y permitir análisis avanzados.	Se señala que los datos agregados reproducen sesgos y limitan el uso por IA y analítica avanzada.	Falta de lineamientos operativos claros para asegurar calidad y desagregación sistemática.
Interoperabilidad y estándares	La interoperabilidad es vista como un requisito técnico clave para el	Se enfatiza la necesidad de estándares comunes y APIs públicas para	Implementación fragmentada y desigual entre instituciones públicas.

	aprovechamiento transversal de los datos.	facilitar el consumo de datos.	
Gobernanza y cooperación	Los expertos subrayan la necesidad de gobernanza multisectorial con academia, sociedad civil y cooperación internacional.	Se propone fortalecer comités de datos abiertos y alianzas estratégicas.	Mecanismos de gobernanza existen formalmente, pero con baja articulación efectiva.

Elaboración propia con base en entrevistas semiestructuradas a expertos, academia y actores especializados, y análisis de coocurrencias temáticas realizado en Dedoose (2025).

2. Percepciones de funcionarios públicos

Del otro lado, las percepciones que expresaron los funcionarios públicos entrevistados tienden más a situar los datos abiertos principalmente dentro de un marco normativo y procedimental, que se asocia al cumplimiento de obligaciones legales y a la rendición de cuentas institucional.

Para este conjunto de participantes, los datos abiertos están predominantemente vinculados con la Ley de Acceso a Información Pública y con la publicación de información en portales institucionales, tableros de transparencia y reportes oficiales. Varios de los entrevistados destacan como logros relevantes la posibilidad de que la ciudadanía solicite información por vías electrónicas y el fortalecimiento de las plataformas de transparencia presupuestaria (funcionario público, comunicación personal).

Dentro de esta concepción, se enfatiza la dimensión de transparencia pasiva, donde el foco se encuentra en cumplir con la publicación periódica de información y en garantizar trazabilidad administrativa. Por ende, aspectos mencionados como la reutilización de datos, la demanda ciudadana activa o el desarrollo de soluciones innovadoras son relegadas a un papel secundario o simplemente implícita en los discursos institucionales.

Igualmente, los funcionarios recalcan las limitaciones operativas que enfrentan las instituciones para un avance en la apertura de datos, como la falta de capacidades técnicas, la necesidad de procesos internos de validación y la escasez de recursos presupuestarios. Son estas restricciones las que refuerzan una visión pragmática de la política, centrada en lo factible desde la gestión pública cotidiana, más que en el potencial transformador de los datos abiertos.

3. Coincidencias, tensiones y brechas interpretativas

Las diferencias entre ambos conjuntos de actores permiten detectar tanto puntos de convergencia como tensiones estructurales que inciden en el ciclo de la implementación de la política de datos abiertos en Guatemala. Dentro de las coincidencias, destaca la importancia de la transparencia y de la necesidad de

mejorar las capacidades institucionales para gestionar la información pública. Tanto expertos como funcionarios coinciden en que la calidad de los datos y la claridad de los procesos son elementos críticos para fortalecer la confianza ciudadana.

Sin embargo, las tensiones emergen con claridad en torno a la finalidad de los datos abiertos. Mientras que los expertos enfatizan el uso, la reutilización y el valor público de los datos, los funcionarios tienden a priorizar la publicación y el cumplimiento normativo. Esta disparidad se ve plasmada en la oposición conceptual entre un enfoque orientado a la demanda y otro centrado en la oferta institucional.

A su vez, hay una brecha significativa en términos de alfabetización de datos y de mecanismos de participación. Por un lado, los expertos subrayan la necesidad de procesos pedagógicos, mesas multisectoriales y canales de retroalimentación para definir qué datos deben publicarse. Por el otro, los funcionarios reconocen que estos espacios han sido limitados o esporádicos.

Cuadro 11. Comparación de percepciones entre expertos y funcionarios públicos sobre los datos abiertos

Dimensión analítica	Expertos y actores especializados	Funcionarios públicos
Finalidad de los datos abiertos	Instrumento estratégico para generar valor público, innovación, auditoría social y toma de decisiones basada en evidencia.	Mecanismo de cumplimiento normativo orientado principalmente a la transparencia y rendición de cuentas formal.
Rol de la ciudadanía	Actor activo, reutilizador de datos, cocreador de soluciones, auditor social y demandante de información de calidad.	Usuario pasivo o solicitante de información, principalmente a través de mecanismos de acceso a la información pública.
Énfasis principal	Calidad de los datos, desagregación, interoperabilidad, reutilización, estándares internacionales y sostenibilidad del ecosistema de datos.	Publicación periódica de información, actualización de portales institucionales y cumplimiento de obligaciones legales.
Concepción de participación	Participación como proceso bidireccional, con espacios de retroalimentación, mesas multisectoriales y co-diseño de <i>datasets</i> .	Participación entendida como acceso a información publicada y recepción de solicitudes ciudadanas.
Principales limitaciones percibidas	Falta de gobernanza nacional de datos, escasa estandarización, bajo uso ciudadano, débil articulación	Falta de presupuesto, capacidades técnicas desiguales, carga administrativa y ausencia de lineamientos claros y obligatorios.

	interinstitucional y limitada visión estratégica.	
Visión sobre cooperación internacional	Actor clave para transferencia de estándares, fortalecimiento institucional, financiamiento y sostenibilidad de la política.	Apoyo complementario, principalmente en capacitación o asistencia técnica puntual.
Horizonte temporal percibido	Mediano y largo plazo, con énfasis en sostenibilidad, innovación y transformación del Estado.	Corto plazo, centrado en ciclos administrativos, reportes y cumplimiento inmediato.

Elaboración propia con base en el análisis comparativo de entrevistas a expertos, academia y funcionarios públicos, utilizando cruces de coocurrencia temática en Dedoose (2025).

Mientras los expertos enfatizan el potencial transformador de los datos abiertos como insumo para la innovación, la auditoría social y la gobernanza democrática, los funcionarios tienden a enmarcar la política desde una lógica de cumplimiento normativo y transparencia pasiva.

En conjunto, estas desviaciones o divergencias resultantes de la interpretación del ecosistema que rodea a los datos abiertos ayudan a explicar el por qué la política de datos abiertos ha avanzado de una manera desigual y por qué los compromisos formales adquiridos no siempre se traducen en usos efectivos. Las percepciones contrastantes revelan que la política opera en un espacio de tensión entre, una lógica administrativa de cumplimiento y una visión más amplia de los datos abiertos como infraestructura para la democracia y la innovación.

D. Análisis de casos de uso de datos abiertos

1. Caso internacional: Reino Unido y un ecosistema operativo de datos abiertos

Reino Unido es un referente relevante para analizar el funcionamiento de un ecosistema de datos abiertos que trasciende la adopción formal de una política pública y se termina consolidando como una infraestructura operativa que articula publicación de información, estandarización técnica, interoperabilidad y reutilización. Este modelo combina un catálogo nacional de datos, compromisos institucionales que son obligatorios en transparencia y servicios sectoriales que utilizan APIs y estándares internacionales, en particular en áreas como la contratación pública y el gasto gubernamental.

Publicación estructurada y catálogo nacional de datos: principalmente, la entrada del ecosistema británico de datos abiertos es el portal *data.gov.uk*, el cual concentra sus operaciones como un catálogo nacional de *datasets* del sector público. Su importancia no radica únicamente en el volumen de información disponible, sino en su diseño técnico orientado a la reutilización, ya que permite el acceso programático

mediante una API basada en CKAN, accesible sin autenticación y estructurada bajo el modelo estándar de “paquetes” o *datasets* (*data.gov.uk*, s. f.).

Es este enfoque técnico el que posibilita que actores externos (sociedad civil, academia, sector privado y medios) automaticen procesos de búsqueda, descarga y análisis, reduciendo los costos de acceso y facilitando la integración de datos en aplicaciones, investigaciones y sistemas de monitoreo. A toda esta infraestructura, se suma el uso generalizado de la Open Government Licence (OGL), la cual establece condiciones claras de reutilización de la información pública, eliminando barreras legales que suelen limitar el aprovechamiento efectivo de los datos (UK Government, s. f.).

Figura 15. Documentación de la API de *data.gov.uk* basada en CKAN para consumo programático de datos abiertos

The data.gov.uk API uses the [CKAN API and its extensions](#).

You do not need an API key to use the API and there are no rate limits.

To call the API, post a JSON dictionary in a HTTP POST request to one of the data.gov.uk API URLs. The base URL for all calls is <https://data.gov.uk/api/action/>.

In CKAN vocabulary, `packages` refers to 'datasets'.

For example calls using curl and parameters see the [CKAN API documentation](#).

Get datasets and publisher information

This table lists the parameters and returns with example URLs.

Parameter	Returns	Example URL
<code>package_list</code>	List of datasets	https://data.gov.uk/api/action/package_list
<code>package_show?id=<PUBLISHER-NAME></code>	Information about a single dataset	https://data.gov.uk/api/action/package_show?id=cabinet-office-energy-use

data.gov.uk (s. f.).

Nota. Captura de pantalla de la documentación oficial de la API de *data.gov.uk*, que detalla el uso del estándar CKAN y los *endpoints* públicos para el acceso programático a *datasets* gubernamentales.

Transparencia operativa y lineamientos obligatorios de publicación: otro componente central del modelo británico es la existencia de lineamientos operativos explícitos que definen que información debe publicarse, con qué periodicidad y bajo qué criterios técnicos. El gobierno mantiene una colección oficial de guías sobre publicación de datos de transparencia, que incluye información relacionada con gasto público, contratos y desempeño institucional, actualizada de forma continua (Government Digital Service & Cabinet Office, 2017/2025).

Un ejemplo en particular, es la guía para la publicación de gastos superiores a £25,000, la cual establece parámetros mínimos de consistencia, estructura y periodicidad (HM Treasury 2012/GOV.UK,

2013). Estos instrumentos, además de promover la divulgación de información, incrementan la comparabilidad entre instituciones y fortalece los mecanismos de rendición de cuentas.

Figura 16. Lineamientos obligatorios para la publicación de datos de gasto público en el Reino Unido

3

Publication content

Data fields

3.1 The table below explains the data fields proposed for publication. All fields where the inclusion status is marked as 'Mandatory' must be completed.

Column	Field Name	What is required	Reason for inclusion	Additional information	Inclusion status
1	Department family	Name of department or parent department	To identify spend to each department area.	Consistent naming conventions must be used. Departments need to issue naming conventions.	Mandatory inclusion
2	Entity	Name of individual entity	To identify spend of individual bodies within the departmental family	Where a core department is completing the return, the entry in the department "family field" should be repeated here. Consistent naming conventions must be used.	Mandatory inclusion
3	Date	The payment date as recorded in department s' purchase or general ledger.	To identify the date that the transaction took place.	Invoice input date or invoice date may be used if it is not possible to source data using the payment date. The Treasury must be notified if you are not using payment date. The UK date format (DD/MM/YYYY) should be used. Leading zeros should be used where necessary so that the string is precisely 10 characters (e.g. 01/09/2010)	Mandatory inclusion

UK Cabinet Office (2010).

Nota: Captura tomada de la documentación oficial del gobierno de Reino Unido que detalla los lineamientos para la publicación de gasto público por encima a las 25,000 libras.

Es importante recalcar que la existencia de estos lineamientos no elimina por completo los desafíos de cumplimiento. Investigaciones periodísticas han señalado episodios de retrasos o incumplimientos en la publicación de información por parte de algunas entidades, lo que evidencia que incluso en ecosistemas avanzados persiste la necesidad de monitoreo y escrutinio público (Ross, 2015).

Contratación pública, estándares internacionales e interoperabilidad: uno de los ámbitos donde el ecosistema británico de datos abiertos se manifiesta de forma más operativa es la contratación pública. El servicio de *find a tender* (FTS) habilita la descarga de avisos de contratación en formato OCDS JSON, mapeados explícitamente a la versión 1.1.5 del Open Contracting Data Standard, con extensiones documentadas conforme a las especificaciones de Open Contracting Partnership, Find a Tender (UK Government, s. f.).

Este diseño facilita bastante que diferentes actores puedan analizar, comparar y reutilizar la información sin necesidad de reprocesarla, promoviendo la transparencia y el análisis transversal del gasto público. Igualmente, Contracts Finder ofrece una API documentada que permite tanto la consulta como la publicación de avisos, estandarizando los flujos de información entre instituciones públicas y usuarios externos (Contracts Finder, s. f.).

Figura 17. Documentación del *endpoint* OCDS del servicio *find a tender* del Reino Unido

The screenshot shows a web browser window with the URL `find-tender.service.gov.uk/apidocumentation/1.0/GET-ocdsRecordPackages`. The page content includes:

- GET /api/{version}/ocdsRecordPackages**
- Description**: This service retrieves Find a Tender procurement data as an Open Contracting Data Standard (OCDS) record package.
- Request Information**: Requests can be filtered to a procurement process by appending an ID to the URI:
 - Procurement process IDs (ocids) are in the form `ocds-h6vhtk-hhhhhh`, where `hhhhhh` is a zero-padded hexadecimal number.
- URI Parameters**: None.
- Body Parameters**: None.
- Request Formats**: `application/x-www-form-urlencoded`

An example URI is shown: `/api/1.0/ocdsRecordPackages/ocds-h6vhtk-000cb9`

Crown Commercial Service. (s. f.). GET /api/{version}/ocdsRecordPackages [Documentación de API]. Find a Tender Service. <https://find-tender.service.gov.uk/apidocumentation/1.0/GET-ocdsRecordPackages>

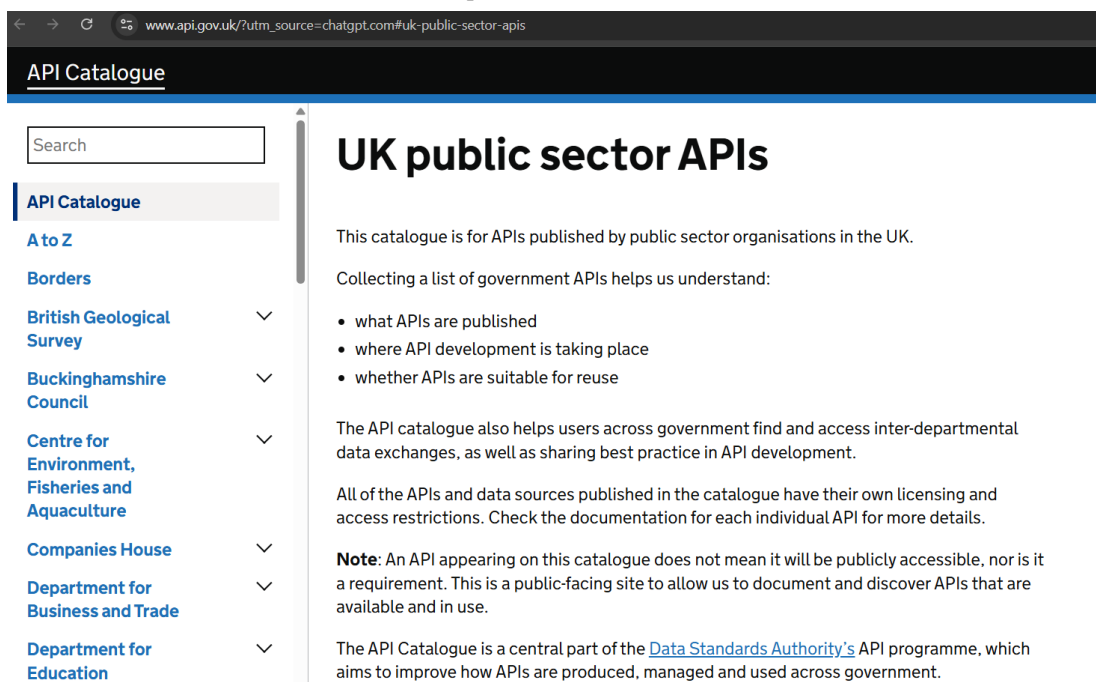
Nota. Captura de pantalla del *endpoint* GET /api/{version}/ocdsRecordPackages del servicio *Find a Tender* del Reino Unido, el cual permite la descarga de datos de contratación pública en formato Open Contracting Data Standard (OCDS), facilitando la interoperabilidad y reutilización de la información.

Este panorama demuestra que la interoperabilidad no solo depende de la publicación de archivos, sino de que se adopten estándares comunes, APIs documentadas y estructuras de datos congruentes que den lugar a integración entre sistemas.

Gobernanza técnica y descubribilidad de servicios digitales: transversalmente, este ecosistema se apoya en una estrategia desarrollada en torno a la gobernanza técnica con estándares abiertos. Desde 2012, el gobierno estableció principios de *Open Standards* para guiar el diseño de sistemas y formatos utilizados en el sector público, promoviendo interoperabilidad, competencia y sostenibilidad tecnológica (Cabinet Office, 2012).

En una dimensión más aplicada, el Reino Unido mantiene un catálogo público de APIs gubernamentales (api.gov.uk), desarrollado como parte del programa de la Data Standards Authority. Este catálogo permite habilitar, documentar, descubrir y reutilizar servicios digitales del gobierno, fortaleciendo la integración entre plataformas y facilitando el desarrollo de soluciones basadas en datos (API Catalogue, s. f.).

Figura 18. Catálogo oficial *api.gov.uk* como infraestructura de interoperabilidad y gobernanza de APIs del sector público del Reino Unido



Government Digital Service. (s. f.). UK public sector API catalogue. <https://www.api.gov.uk>

Nota. Captura de pantalla del portal *api.gov.uk*, administrado por el Government Digital Service (GDS), el cual funciona como un catálogo centralizado de APIs del sector público del Reino Unido. Este catálogo facilita la interoperabilidad interinstitucional, la reutilización de servicios digitales y la estandarización de buenas prácticas en el desarrollo y gestión de APIs gubernamentales.

Este caso de Reino Unido evidencia que un ecosistema de datos abiertos operativo se sostiene cuando convergen cuatro condiciones principales: (i) un catálogo nacional con acceso programático; (ii)

lineamientos claros y obligatorios de publicación; (iii) servicios sectoriales que adoptan estándares internacionales y APIs; y (iv) una gobernanza técnica que promueve la interoperabilidad y el descubrimiento de servicios digitales.

2. Caso internacional en América Latina: Colombia y el uso de datos abiertos para innovación cívica y servicios públicos

Regionalmente, Colombia constituye un caso relevante para América Latina por la combinación de tres componentes muy importantes, que en conjunto, ayudan a operacionalizar un ecosistema de datos abiertos más allá de la simple publicación aislada de archivos: (i) un marco normativo que define explícitamente el concepto de “dato abierto” como dato primario en formatos estándar e interoperables; (ii) una institucionalidad digital que vincula apertura de datos con generación de valor público, fortalecimiento de capacidades y participación de actores del ecosistema; y (iii) mecanismos técnicos orientados al consumo programático (APIs) y a la estandarización de información en sectores estratégicos (por ejemplo, contratación pública). Estos ejes están alineados con la literatura que identifica como condiciones habilitantes la estandarización, la interoperabilidad y la capacidad de reutilización para que los datos abiertos generen valor público y faciliten innovación (Janssen et al., 2012; Jetzek et al., 2014).

Marco conceptual y orientación institucional: apertura con propósito y enfoque de ecosistema: el primer rasgo distintivo que se identifica es que la estrategia institucional enmarca la apertura de datos como una política orientada a resultados (transparencia, participación, innovación y nuevos servicios), y no únicamente como cumplimiento formal. En el Portal de Gobierno Digital (MinTIC), la iniciativa de “Datos abiertos” incorpora una definición jurídica basada en la Ley 1712 de 2014 (datos primarios, en formatos estándar e interoperables, con licencias abiertas), y deja establecidos los objetivos asociados a fortalecer el ecosistema (academia, periodistas, desarrolladores, industria y sociedad civil), desarrollar lineamientos de calidad y estandarización, y promover el uso y generación de valor a partir de los datos publicados en el portal nacional (datos.gov.co).

Viéndolo desde una perspectiva implementadora, esta institucionalidad importa porque reduce uno de los fallos clásicos señalados por la literatura: la brecha entre “publicar” y “habilitar reutilización”, donde la apertura se queda en transparencia pasiva sin condiciones para el uso (Janssen et al., 2012; Jetzek et al., 2014).

Infraestructura para consumo y reutilización: portal nacional y mecanismos API: otro elemento clave es el énfasis que se hace en facilitar el consumo programático. El portal nacional incorpora manuales y lineamientos prácticos que están orientados al uso, incluyendo guías específicas de administración y consumo que describen cómo operar dentro del ecosistema de publicación y reutilización del portal.

A nivel técnico, esta disponibilidad de documentación refuerza dos capacidades centrales para un ecosistema funcional: (1) descarga y reutilización estandarizada (formatos y metadatos coherentes); y (2) consumo automatizado para integraciones, tableros, aplicaciones y analítica. Si se realiza la comparación, esto responde al punto crítico identificado por la evidencia cualitativa en otros contextos: “Excel ≠ datos abiertos”, sin convenciones de estructura, metadatos, catálogo y mecanismos de acceso reutilizable.

Figura 19. Recursos institucionales y guías operativas del portal datos.gov.co para la publicación, calidad y reutilización de datos abiertos en Colombia

GOV.CO DATOS ABIERTOS

Inicio Descubre Publica Visualiza Herramientas Novedades Usos Calidad

Aprender sobre datos

En esta sección podrás encontrar toda la base de conocimiento de la iniciativa datos abiertos: Manuales, Guías, Videos, Tutoriales, Presentaciones, Estudios, Conferencias y demás material de apoyo para aprender sobre datos abiertos.

Título: Manual Categoría: Manual

Buscar Reiniciar

	Manual de Usuario Final	Este manual tiene como propósito explicar las herramientas que dispone la plataforma para usuarios finales como son la interfaz de la plataforma, generación de visualizaciones y análisis de datos.	Ver
	Manual de Usuario de la Sección de Usos del portal de datos abiertos	Este manual tiene como propósito explicar las herramientas que dispone la sección de usos de la plataforma para usuarios finales.	Ver
	Manual de usuario de activos de información	Este documento tiene como fin describir el uso de la aplicación compuesta por el tablero de control y la herramienta parametrizable para la gestión de activos de las entidades del país. El sistema cuenta con 3 Dashboards, para visualizar información de la publicación de activos a través de diferentes gráficos que muestran de una forma más comprensible el estado y la brecha de la publicación de estos activos.	Ver
	Manual de Uso Herramienta autodiagnóstico calidad de datos	La siguiente herramienta le permite a las entidades publicadoras del portal, realizar una validación previa de la calidad de sus conjuntos de datos en varios criterios que no se encuentran asociados a los metadatos.	Ver
	Manual de Publicador de Datos Abiertos	Este manual tiene como propósito explicar las herramientas que dispone la plataforma para usuarios publicadores como la publicación de conjuntos de datos, generación de visualizaciones y análisis de datos.	Ver
	Manual de Federación de Portales de Datos Abiertos	Este manual tiene como propósito presentar paso a paso, el tema de la federación desde el portal del gobierno colombiano de Datos Abiertos.	Ver
	Manual de Desarrollador	Este manual tiene como propósito explicar las herramientas que dispone la plataforma para usuarios desarrolladores como desarrollos de APIs, ETL, programación JAVA y consumo de datos de sovrata.	Ver
	Manual de Administrador	Este manual tiene como propósito explicar las herramientas de administración que dispone la plataforma para administradores del portal www.datos.gov.co	Ver
	Manual Creación de un CTL	Este manual tiene como propósito presentar paso a paso, un método sencillo de creación de una ETL, con el fin de automatizar la carga de conjuntos de datos al portal del gobierno colombiano.	Ver

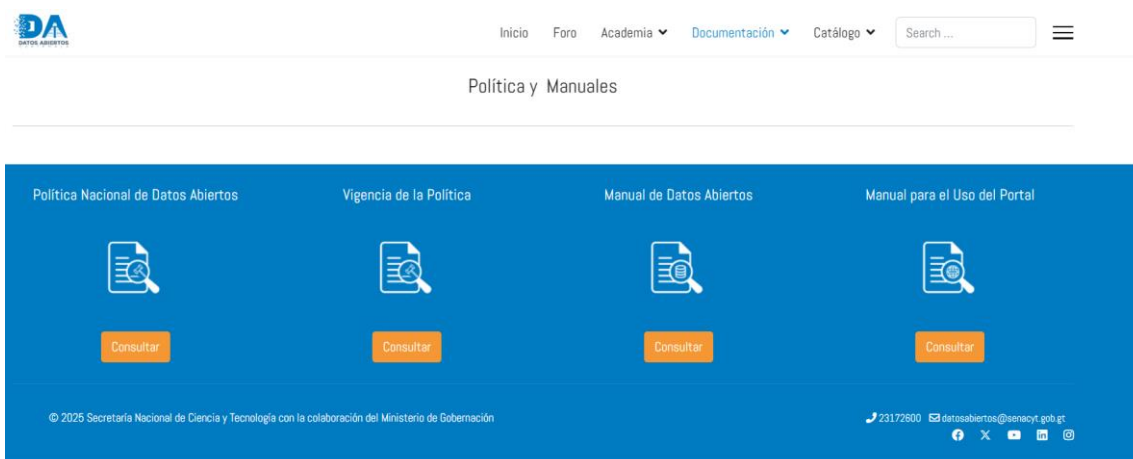
Gobierno de Colombia. (s. f.). Datos abiertos-Gobierno Digital. <https://www.gov.co/datos-abiertos>

Nota. Captura de pantalla del portal herramientas.datos.gov.co, donde se evidencian manuales, guías y recursos institucionales desarrollados por el Gobierno de Colombia para apoyar la publicación, aseguramiento de calidad y

reutilización de datos abiertos. Estos recursos forman parte de la estrategia de Gobierno Digital orientada al fortalecimiento de capacidades técnicas y al uso efectivo de los datos abiertos.

Aunque Guatemala cuenta formalmente con su política de datos abiertos y con manuales asociados para su implementación, el análisis comparativo evidencia diferencias sustantivas respecto al enfoque que tiene Colombia. Mientras que en el caso guatemalteco los instrumentos se concentran en el cumplimiento normativo y en la habilitación básica del portal, el modelo colombiano integra estos elementos dentro de un ecosistema más amplio de fortalecimiento de capacidades, que incluye manuales diferenciados por rol, herramientas de autodiagnóstico, recursos pedagógicos y mecanismos de federación de portales. Esta diferencia no es meramente documental, sino funcional, y tiene implicaciones directas en la calidad, interoperabilidad y reutilización efectiva de los datos abiertos.

Figura 20. Recursos institucionales y guías operativas del portal datos.gov.gt para la publicación, calidad y reutilización de datos abiertos en Guatemala



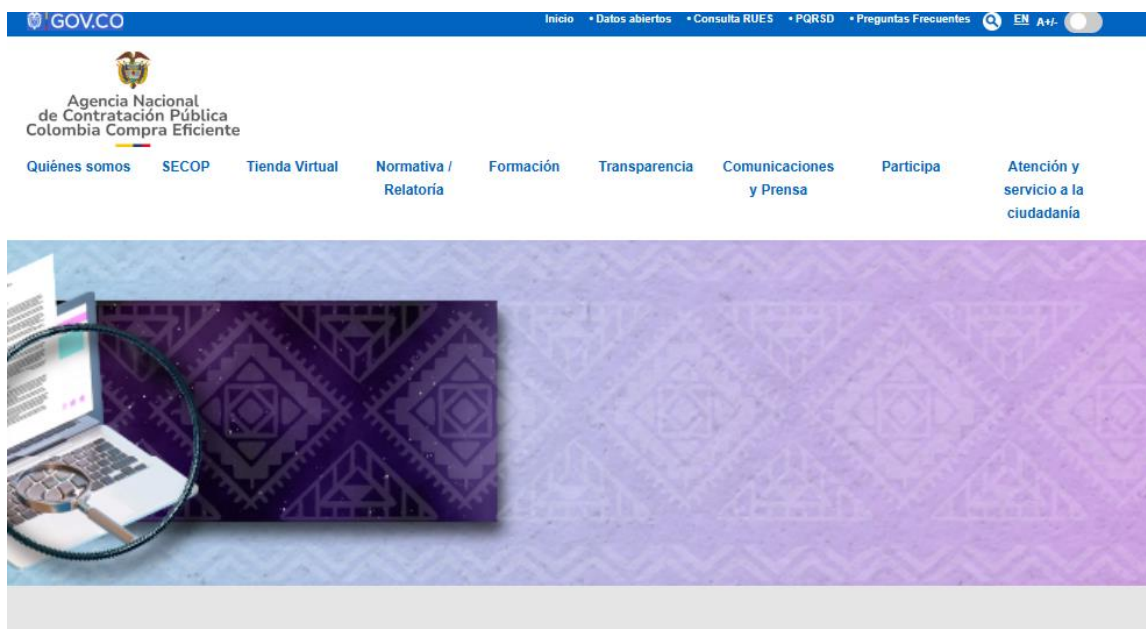
Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología-SENACYT (2025). <https://datos.gob.gt/index.php/documentacion>

Nota: Captura de pantalla del Portal Nacional de Datos Abiertos de Guatemala, sección “Política y Manuales”, donde se presentan la Política Nacional de Datos Abiertos, su vigencia y los manuales oficiales para la publicación y uso de datos abiertos.

Interoperabilidad aplicada: estandarización sectorial y contratación pública (OCDS): el tercer componente, muy importante para pasar de un “portal” a “ecosistema” es el avance en la estandarización en sectores de alta relevancia pública, especialmente contratación. En Colombia, el sistema de compras públicas incorpora publicación bajo el Open Contracting Data Standard (OCDS), lo que permite comparar, auditar y reutilizar datos de contratación con estructuras alineadas a un estándar internacional. Colombia Compra Eficiente, es un recurso que documenta el uso de OCDS y la disponibilidad de *endpoints* asociados al ecosistema SECOP, lo cual reduce costos de integración y favorece a trazabilidad, competencia y riesgos de integridad en compras públicas.

Como tal en la práctica, estas adopciones sectoriales tienen coherencia con lo descrito en la literatura como una vía de maduración: no basta con portales generalistas; se requieren “islas” de calidad e interoperabilidad en áreas críticas (contratación, presupuesto, salud, infraestructura), que luego pueden escalarse al resto del Estado mediante guías, estándares y capacidades instaladas (Janssen et al., 2012).

Figura 21. Publicación de datos de contratación pública en Colombia bajo el estándar Open Contracting Data Estándar (OCDS), con mecanismos de acceso mediante API y formatos estructurados



ESTÁNDAR OCDS

El Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas -OCDS- permite la publicación de información estructurada en todas las etapas de un Proceso de Contratación, desde la planeación hasta la ejecución y la liquidación.

Colombia Compra Eficiente pone disposición la siguiente información y herramientas para el acceso a la información del Sistema de Compra Pública siguiendo el estándar OCDS:

Búsqueda:

Ofrece una interfaz de usuario que permite buscar en tiempo real en la base de datos del SECOP y utilizar filtros de búsqueda.

Datos CSV:

Permite la descarga de los datos del SECOP siguiendo el estándar OCDS y en formato CSV (*Comma-Separated Values*).

API:

Permite obtener automáticamente los datos a través de una Interfaz de Programación de Aplicaciones -API- utilizando el formato legible por máquina JSON (*JavaScript Object Notation*).

Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (s.f.).

<https://operaciones.colombiacompra.gov.co/transparencia/estandar-ocds>

Nota. La imagen evidencia la publicación de datos estructurados del SECOP bajo el estándar OCDS, así como la disponibilidad de mecanismos de acceso mediante descargas masivas y APIs en formato JSON, orientados a la interoperabilidad y reutilización de datos.

De datos a servicios: experimentación estatal y analítica (Data Sandbox): por último, una cuarta característica que vale la pena mencionar del caso colombiano, es la incorporación de espacios de experimentación dentro de la propia maquinaria estatal, para convertir datos en soluciones. El Data Sandbox,

se presenta como una plataforma de colaboración para entidades públicas, orientada a proyectos piloto de analítica y Big Data, con capacidades de almacenamiento y procesamiento de datos estructurados, semiestructurados y no estructurados, con un esquema de postulación y evaluación de proyectos. Esto permite que se institucionalice la transición desde “publicar datos” hacia “usar datos” dentro del sector público, lo cual va alineado con la idea de que el valor público de los datos abiertos se maximiza cuando existen capacidades y espacios de experimentación que conectan evidencia, política y entrega de servicios. Este punto dialoga directamente con el argumento que surge en entrevistas y marcos analíticos: sin capacidades técnicas y sin arquitectura institucional para reutilizar, la apertura tiende a estancarse en cumplimiento; con espacios de pilotaje, se facilita la creación de productos y aprendizajes replicables.

3. Caso analítico-prospectivo: interoperabilidad de datos para seguridad, movilidad y gestión de riesgos (“viaje seguro”)

El tercer caso de uso a analizar no pertenece a una experiencia ya implementada, sino a un escenario prospectivo que se puede construir a partir de los hallazgos cualitativos de la investigación y de buenas prácticas internacionales en materia de interoperabilidad de datos. El caso es denominado “Viaje Seguro”, surge de las entrevistas realizadas a actores expertos en datos abiertos, quienes identificaron el potencial de datos abiertos desagregados y estandarizados para la creación de servicios públicos inteligentes, orientados a la prevención de riesgos y a la toma de decisiones ciudadanas informadas.

Uno de los expertos entrevistados señaló que “los datos desagregados van más allá del simple acceso a la información; son la base para sistemas de inteligencia artificial y para anticipar riesgos, siempre que sean confiables y reutilizables” (Entrevista a experto, 2025). Ese enunciado pone en resumen la lógica central del caso, la cual es la posibilidad de articular distintos conjuntos de datos públicos para generar valor público mediante servicios digitales interoperables.

Descripción general origen conceptual: este ejemplo plantea el desarrollo e implementación hipotético de una aplicación, servicio digital o página web que permita a las personas interesadas en planificar viajes por tierra a partir de una integración de datos públicos que provienen de diferentes instituciones estatales. El fin no es únicamente informar sobre posibles rutas, sino anticipar riesgos asociados a seguridad ciudadana, condiciones de infraestructura vial y amenazas climáticas, superando el enfoque tradicional de la transparencia pasiva.

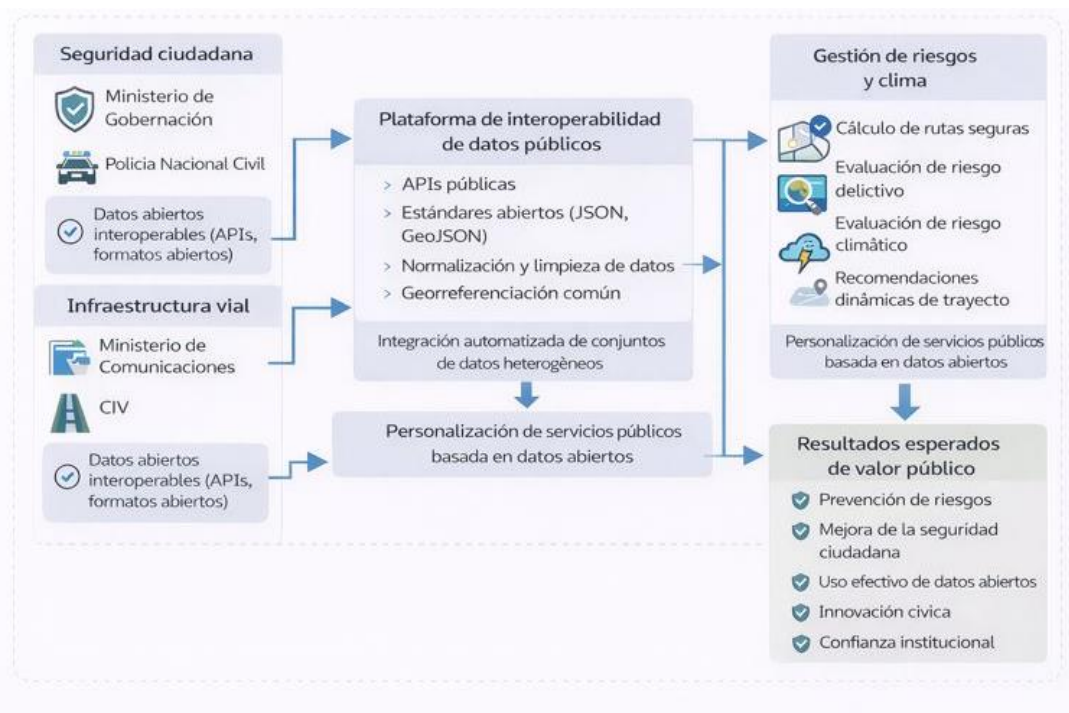
La idea fue formulada explícitamente por actores expertos durante las entrevistas, quienes destacan si los datos abiertos fueran publicados con mayor nivel de desagregación, normalización e interoperabilidad, sería posible llevar a cabo aplicaciones similares a plataformas de navegación, pero orientadas a contextos de riesgo específicos (Entrevista a experto, 2025). La intención es que el caso esté construido sobre la traducción analítica de las percepciones del trabajo de campo.

Arquitectura conceptual y fuentes de datos potenciales: técnica y organizativamente, el funcionamiento de esta aplicación requeriría la interoperabilidad de múltiples fuentes de datos actualmente dispersas en las diferentes unidades del estado. Entre las principales:

- Infraestructura vial: datos del Ministerio de Comunicaciones sobre red de carreteras, tipo de superficie (pavimentada/no pavimentada), mantenimiento, cierres temporales y obras en ejecución.
- Seguridad ciudadana: registros georreferenciados de hechos delictivos por tipo y frecuencia, provenientes del Ministerio de Gobernación (Mingob) o de la Policía Nacional Civil (PNC).
- Gestión de riesgos y clima: alertas meteorológicas, pronósticos y registros históricos de eventos extremos generados por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), así como información de riesgos territoriales de Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres en Guatemala (CONRED).

Para la integración de los datos y funcionamiento de la *app*, sería indispensable que los datos se publicaran en formatos legibles por máquina (como CSV o JSON), con metadatos estandarizados, identificadores geográficos comunes e idealmente, mediante interfaces de programación de aplicaciones (APIs) que permitieran el acceso automatizado y en tiempo real. La falta de estas condiciones, la cual se identificó como un obstáculo recurrente en el apartado 4.1, es precisamente la brecha evidenciada en este caso.

Figura 22. Arquitectura conceptual del sistema viaje seguro: interoperabilidad entre datos de seguridad, infraestructura vial y gestión de riesgos para la generación de servicios públicos inteligentes



Nota. Elaboración propia a partir de entrevistas con actores expertos y revisión documental sobre políticas de datos abiertos, interoperabilidad y servicios públicos digitales.

Funcionalidad y valor público del sistema: a diferencia de aplicaciones de navegación convencionales, el valor agregado de Viaje Seguro residiría en la capacidad de combinar varias dimensiones de riesgo. Por ejemplo, al consultar una ruta o destino específico, el sistema podría:

- Identificar tramos con alta incidencia de delitos violentos.
- Priorizar rutas con mayor porcentaje de pavimentación y menor vulnerabilidad ante lluvias intensas.
- Alertar sobre zonas con antecedentes de deslizamientos o inundaciones.
- Ajustar recomendaciones según condiciones climáticas en tiempo real.

Este tipo de funciones permitiría a la ciudadanía anticipar riesgos, no solo reaccionar ante ellos, fortaleciendo la toma de decisiones informadas y la prevención. En términos de valor público, el caso ilustra cómo los datos abiertos pueden aportar simultáneamente a la seguridad ciudadana, la movilidad sostenible y la gestión de riesgos, alineándose con enfoques contemporáneos de gobierno inteligente y políticas públicas basadas en datos (Ongena, 2022; Ubaldi, 2019).

Viabilidad institucional y brechas identificadas: aunque esto es técnicamente factible, su implementación en la realidad guatemalteca tendría limitaciones institucionales muy importantes. Como señalado en las entrevistas, los datos existen, pero están fragmentados, con baja estandarización y sin

mecanismos efectivos de interoperabilidad (Entrevista a experto, 2025). Y también, la gobernanza de dichos datos continúa centrada en la publicación por cumplimiento legal, más que por su posible reutilización estratégica.

Experiencias internacionales como las mencionadas en los casos de Reino Unido y Colombia, demuestran que este tipo de servicios solo es posible cuando se materializa una infraestructura institucional de datos, liderazgo claro y una política activa de interoperabilidad. Si esto no está presente, el potencial de los datos abiertos no es aprovechado, aun cuando cierta información básica si esté disponible.

Este caso no pretende describir una solución que ya existe, sino mostrar la brecha entre el potencial real de los datos abiertos y el uso en la práctica en Guatemala. Cuando se alinean percepciones de expertos con estándares internacionales y capacidades técnicas posibles, el caso permite llegar a visualizar cómo los datos abiertos podrían ser herramientas concretas de valor público, siempre que se superen los obstáculos institucionales, técnicos y de gobernanza identificados previamente.

En este contexto, el caso funciona como puente analítico entre los resultados del diagnóstico y las recomendaciones que se desarrollarán en el capítulo siguiente, reforzando la idea de que los datos abiertos no constituyen un fin en sí mismos, sino un medio para mejorar la gestión pública, la seguridad y el bienestar ciudadano

4. Aprendizajes comparados y limitaciones para la transferencia de modelos

El análisis comparado de los casos internacionales vistos con anterioridad (Reino Unido y Colombia) permite identificar un conjunto de aprendizajes vitales sobre cómo los datos abiertos pueden plasmarse como valor público, innovación cívica e interoperabilidad efectiva. A la vez. Este ejercicio refleja las limitaciones estructurales que tiene por enfrente Guatemala para adaptar dichos modelos, pese a las adhesiones formales a los compromisos internacionales de la materia. En este apartado, se relacionan estos hallazgos con los objetivos específicos de la investigación, en particular con el objetivo específico 2, relativo al cumplimiento de compromisos internacionales, y el objetivo específico 3, más orientado a la identificación de medidas necesarias para que se fortalezca la implementación de la política de datos abiertos en Guatemala.

5. Aprendizajes clave de los casos internacionales

En ambos casos, se muestra que la apertura de datos trasciende la mera publicación de información y depende de la consolidación de un ecosistema institucional y técnico coherente, que se sustente en estándares, gobernanza clara y orientación al uso.

En Reino Unido, su respectiva política de datos abiertos se caracteriza por una arquitectura madura basada en tres pilares: 1) la estandarización obligatoria mediante marcos internacionales como CKAN y

OCDS; 2) la interoperabilidad a través de APIs públicas documentadas y encabezada por instituciones como la Data Standards Authority y el Government Digital Service (GDS). Esta unión de elementos permite que los datos abiertos estén integrados directamente en procesos de innovación pública, fiscalización y desarrollo de servicios digitales (OECD, 2020; Open Contracting Partnership, 2023).

En el caso de Colombia, si bien este es desarrollado en un contexto institucional diferente y con mayores restricciones estructurales, evidencia un enfoque progresivo de fortalecimiento estatal. Colombia prioriza la construcción de capacidades técnicas, la generación de guías operativas y la adopción sectorial de estándares internacionales (especialmente en la contratación pública a través del SECOP bajo OCDS), acompañadas de estrategias de formación y uso cívico. La existencia de este enfoque permite que los datos abiertos se vinculen con procesos de transparencia activa, control social e innovación cívica, incluso sin llegar a los niveles de sofisticación técnica del modelo británico (Umaña, 2021; OECD, 2023).

Un aprendizaje transversal en los dos casos es que la efectividad de los datos abiertos depende menos de la existencia formal de una política y más de su institucionalización operativa, en otras palabras, de la capacidad estatal para traducir principios globales en rutinas administrativas, estándares técnicos obligatorios y mecanismos de seguimiento.

6. Comparación sintética de modelos y brechas estructurales

Cuadro 12. Comparación de ecosistemas de datos abiertos: Reino Unido, Colombia y Guatemala

Dimensión	Reino Unido	Colombia	Guatemala
Ente rector de datos	Autoridad central con mandato técnico (GDS / Data Standards Authority).	Liderazgo estatal articulado con política de Gobierno Digital.	Ente rector con capacidad limitada y débil coordinación interinstitucional.
Estándares técnicos	Uso obligatorio de CKAN, APIs y OCDS.	Adopción progresiva de CKAN y OCDS en sectores clave.	Estándares recomendados, no obligatorios ni homogéneos.
Interoperabilidad	APIs públicas documentadas y reutilizadas.	Interoperabilidad sectorial (ej. contratación pública).	Interoperabilidad incipiente y fragmentada.
Enfoque de política	Orientación a uso, reutilización e innovación.	Orientación a capacidades, uso cívico y control social.	Predominio de transparencia pasiva y cumplimiento formal.
Cooperación internacional	Alineación estratégica con estándares globales.	Cooperación técnica y aprendizaje institucional.	Cooperación fragmentada y de corto plazo.

Nota. Elaboración propia con base en OECD (2023), Open Contracting Partnership (2023), Umaña (2021) y análisis documental.

Esta comparación revela que Guatemala comparte con Colombia un contexto institucional latinoamericano, pero carece de algunos de los elementos que han permitido a este último avanzar hacia un uso más efectivo de los datos abiertos, particularmente en términos de liderazgo institucional, estandarización obligatoria y enfoque en capacidades.

7. Limitaciones para la transferencia de modelos al contexto guatemalteco

Los hallazgos del estudio indican que la transferencia directa de modelos como el británico o el colombiano enfrenta múltiples barreras estructurales en Guatemala. Primero, es consistente una fragmentación institucional, que limita que haya coordinación entre entidades públicas y dificulta la adopción homogénea de estándares técnicos. En contraste con el Reino Unido, donde la gobernanza de datos está jerárquicamente clara y es transversal, en Guatemala la responsabilidad sobre los datos abiertos está distribuida de manera difusa, con capacidades desiguales entre instituciones.

Continuando, existe una clara brecha entre el cumplimiento formal de compromisos internacionales y su implementación sustantiva. Guatemala se ha adherido a las iniciativas como la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) y la Carta Internacional de Datos Abiertos; no obstante, los mecanismos tales de seguimiento, evaluación y sanción por incumplimiento son limitados, lo que coincide con lo que señalan las evaluaciones internacionales sobre la debilidad de los sistemas nacionales de gobernanza de datos (World Wide Web Foundation, 2018; Umaña, 2021).

Adicionalmente, las entrevistas que se analizaron reflejan una cultura institucional centrada en la publicación, más que en la reutilización de los datos, lo que reduce el potencial de innovación y limita la participación ciudadana efectiva. Enfoque que contrasta con los panoramas observados en los casos internacionales, donde los datos abiertos se conciben como insumos estratégicos para la toma de decisiones, el desarrollo de servicios y la auditoría social.

8. Implicaciones para los compromisos internacionales y la cooperación

Desde una perspectiva de Relaciones Internacionales, estos hallazgos sugieren que la adhesión de Guatemala a regímenes internacionales de datos abiertos opera principalmente, sobre el plano normativo y declarativo, sin que haya una traducción plena en capacidades estatales. La literatura sobre cumplimiento internacional, resalta que este tipo de brechas son comunes en contextos donde los compromisos no se acompañan de incentivos, asistencia técnica sostenida y mecanismos de aprendizaje institucional (OECD, 2023).

En esta línea, la cooperación internacional emerge no solo como una posible fuente de financiamiento, sino como un mecanismo de transferencia de estándares, prácticas y capacidades, tal como puede verse en el caso colombiano. La experiencia comparada indica que los avances más importantes

ocurren cuando la cooperación se articula con estrategias nacionales claras, liderazgo institucional y participación de actores subnacionales y de la sociedad civil.

Estos aprendizajes comparados confirman que el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de datos abiertos (objetivo específico 2) ha sido parcial y predominantemente formal en Guatemala, sin que se consolide en un sistema nacional robusto de gobernanza de datos. Asimismo, el análisis identifica que la superación de dichas limitaciones (objetivo específico 3) requiere medidas estructurales que se orienten a fortalecer la autoridad del ente rector, institucionalizar estándares técnicos obligatorios, promover la interoperabilidad sectorial y articular la cooperación internacional como un proceso de aprendizajes sostenido.

E. Triangulación de hallazgos documentales y testimoniales

En este apartado se integran y contrastan los principales hallazgos obtenidos a lo largo del capítulo VII, con un ejercicio de triangulación metodológica entre tres fuentes complementarias: 1) El análisis documental de marcos normativos, políticas públicas e informes internacionales; 2) Los testimonios recabados por las entrevistas semiestructuradas a expertos, funcionarios públicos y actores vinculados al ecosistema de datos abiertos y 3) los resultados de evaluaciones e indicadores internacionales especializados en *open data* y gobierno digital.

El objetivo de la triangulación es identificar coincidencias, tensiones y brechas que persisten entre el diseño normativo de la política de datos abiertos en Guatemala, su proceso de implementación práctica y los resultados vistos en términos de calidad, uso y valor público de los datos. Así, buscando fortalecer la validez analítica de los hallazgos y proporcionar una base empírica sólida para la formulación de las recomendaciones de política pública en el capítulo siguiente.

Los resultados están organizados en torno a cinco ejes analíticos que estructuran el diagnóstico presentado en el estudio: gobernanza y capacidades institucionales; calidad, formato e interoperabilidad de los datos; participación ciudadana y valor público; recursos y sostenibilidad; y cooperación internacional y adopción de estándares globales.

Cuadro 13. Triangulación de hallazgos documentales, testimoniales e indicadores internacionales

Tema	Evidencia documental	Evidencia testimonial (entrevistas)	Indicadores y evaluaciones internacionales	Coincidencias y brechas identificadas
Gobernanza y capacidades institucionales	La Política Nacional de Datos Abiertos (2018-	Expertos y funcionarios coinciden en que	El Open Data Barometer y Open Data Watch	Existe una alta coherencia entre documentos,

	<p>2022) estableció la creación de Comités Técnicos de Datos Abiertos y un enfoque transversal de gobernanza, pero no se acompañó de un reglamento operativo ni de mecanismos sistemáticos de seguimiento (SEGEPLAN, 2020). Informes de OGP e ILDA señalan una adopción institucional desigual y una débil coordinación interinstitucional.</p>	<p>la implementación dependió de voluntades institucionales aisladas. Se identifican asimetrías significativas entre entidades como el Ministerio de Finanzas Públicas y otras instituciones con menores capacidades técnicas y organizacionales (Entrevistas E2, F3).</p>	<p>reflejan debilidades persistentes en liderazgo institucional y gobernanza de datos a nivel nacional (World Wide Web Foundation, 2018; Open Data Watch, 2022).</p>	<p>testimonios e indicadores al señalar que la principal limitación no fue normativa, sino institucional y organizativa. La brecha se concentra en la falta de liderazgo sostenido y coordinación efectiva.</p>
<p>Calidad, formato e interoperabilidad de los datos</p>	<p>La política y la LAIP promueven datos reutilizables y legibles por máquina, alineados con estándares internacionales. No obstante, la ausencia de lineamientos técnicos homogéneos ha generado prácticas dispares entre</p>	<p>Los entrevistados destacan que la publicación en formatos como Excel o PDF suele confundirse con datos abiertos, y que existe un bajo nivel de comprensión técnica sobre metadatos, normalización e interoperabilidad</p>	<p>Guatemala obtiene puntajes bajos en dimensiones asociadas a calidad, estandarización y uso de formatos legibles por máquina (Open Data Watch, 2022; Open Data Barometer, 2017).</p>	<p>Se confirma una brecha estructural entre los estándares definidos y su implementación práctica. La interoperabilidad sigue siendo un objetivo normativo más que una realidad operativa en la mayoría de las instituciones.</p>

	instituciones (SEGEPLAN, 2020).	(Entrevistas E1, F4).		
Participación ciudadana y valor público	Documentos de política reconocen el rol de los datos abiertos en la transparencia y la participación, pero no desarrollan estrategias claras de alfabetización de datos ni mecanismos de retroalimentación ciudadana (OGP, 2021).	Expertos enfatizan el potencial de los datos abiertos para auditoría social, innovación cívica y toma de decisiones informada, mientras que funcionarios tienden a asociarlos principalmente con obligaciones de transparencia pasiva (Entrevistas E3, F2).	Evaluaciones internacionales muestran un bajo nivel de uso efectivo de los datos abiertos por parte de la ciudadanía y la sociedad civil en Guatemala (World Wide Web Foundation, 2018).	Existe coincidencia en reconocer el valor potencial de los datos abiertos, pero una brecha significativa entre dicho potencial y su uso real, atribuible a limitaciones de capacidades, difusión y participación estructurada.
Recursos, presupuesto y sostenibilidad	La política nacional no contempla un presupuesto específico para su implementación, ni mecanismos financieros que aseguren su sostenibilidad a largo plazo (SEGEPLAN, 2020).	Funcionarios y expertos coinciden en que la ausencia de recursos dedicados limita la actualización de datos, el desarrollo de capacidades técnicas y la continuidad de los esfuerzos institucionales	Organismos internacionales señalan que la falta de financiamiento estable es una de las principales causas del estancamiento de iniciativas de datos abiertos en países de ingresos medios (OECD, 2023).	Se observa una convergencia clara entre fuentes al identificar la sostenibilidad financiera como un cuello de botella estructural que compromete la efectividad de la política.

		(Entrevistas F1, E4).		
Cooperación internacional y estándares globales	Guatemala ha asumido compromisos en el marco de OGP y ha incorporado referencias a estándares internacionales, pero su adopción ha sido parcial y fragmentada (OGP, 2021; Umaña, 2021).	Los entrevistados subrayan el papel clave de la cooperación internacional y del sector privado para fortalecer capacidades técnicas, promover estándares y generar innovación, aunque señalan una articulación limitada (Entrevistas E5, F5).	Comparaciones internacionales muestran que países con mayor adopción de estándares globales (OCDS, APIs abiertas, CKAN) presentan mejores resultados en interoperabilidad y uso de datos (OECD, 2020).	Existe coherencia en reconocer el valor estratégico de la cooperación y los estándares internacionales, pero persiste una brecha en su institucionalización sistemática dentro del ecosistema nacional de datos abiertos.

Nota. Elaboración propia con base en análisis documental (SEGEPLAN, OGP, ILDA, OECD), entrevistas semiestructuradas y evaluaciones internacionales (Open Data Barometer, Open Data Watch).

1. Síntesis

Esta triangulación confirma que los retos identificados en la implementación de la política en Guatemala no responden a la falta de un diseño normativo, más bien a debilidades estructurales en capacidades institucionales, gobernanza, financiamiento y articulación intersectorial. Esta convergencia de documentos oficiales, percepciones de actores clave e indicadores internacionales refuerza este diagnóstico y evidencia que las limitaciones son persistentes y de carácter sistémico.

A su vez, pone de manifiesto que los compromisos internacionales asumidos por Guatemala han sido cumplidos de manera parcial, principalmente en su dimensión formal, sin que se traduzcan plenamente en mejoras sostenidas en calidad, interoperabilidad y uso ciudadano de los datos. Este desfase entre compromiso y resultado es un insumo central para la formulación de recomendaciones orientadas a fortalecer la capacidad estatal, promover la participación ciudadana y aprovechar la cooperación internacional como catalizador de reformas estructurales.

VIII. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS FUTURAS

El análisis llevado a cabo a lo largo de este trabajo permite concluir que la implementación de la política de datos abiertos en Guatemala, entre 2018 y 2025, se ha visto marcada por una brecha persistente entre el marco normativo formal y su ejecución efectiva. Si bien el país ha asumido compromisos relevantes en materia de transparencia, gobierno y datos abiertos (tanto nacional como internacionalmente), los resultados dejan en evidencia que dichos compromisos no se han plasmado de manera consistente en prácticas institucionales sostenibles, interoperables y orientadas al uso público de los datos.

En relación con el primer objetivo específico, se logró identificar que los principales obstáculos para la implementación de la política no se reducen exclusivamente a obstáculos técnicos, sino fundamentalmente son institucionales y de gobernanza. La falta de lineamientos operativos homogéneos, la fragmentación de responsabilidades entre entidades, la limitada cultura de gestión de datos y la falta de capacidades técnicas especializadas han sido responsables de restringir la consolidación de un ecosistema nacional de datos abiertos. A esto, se le suma una concepción predominante de los datos como un insumo para la transparencia pasiva, más que como un activo estratégico para la toma de decisiones públicas, la innovación y la participación ciudadana.

Respecto al segundo objetivo específico, el análisis tanto documental como comparado, muestra que el cumplimiento de los compromisos asumidos por Guatemala ha sido parcial y desigual. Aunque hay registro de avances formales (como la adopción de una política nacional y la existencia del portal de datos abiertos), estos no logran sostenerse en el tiempo ni generan impactos significativos en términos de calidad, actualización y reutilización de los datos. Las evaluaciones internacionales, como el Open Data Barometer y Open Data Watch, dejan ver que estas limitaciones no son coyunturales, sino estructurales y sitúan a Guatemala en posiciones rezagadas frente a otros países de la región y del ámbito global (World Wide Web Foundation, 2018; Open Data Watch, 2022).

En cuanto al tercer objetivo específico, se permitió identificar un conjunto de medidas concretas orientadas a fortalecer la capacidad estatal y la gestión de los datos abiertos. Las recomendaciones apuntan a la necesidad de reforzar la gobernanza institucional, mejorar la calidad y estandarización de los datos, promover la participación ciudadana y aprovechar estratégicamente la cooperación internacional. La evidencia comparada demuestra que los ecosistemas de datos abiertos más robustos son aquellos que combinan liderazgo institucional claro, adopción efectiva de estándares internacionales, capacidades técnicas sostenidas y una orientación explícita hacia el valor público (OECD, 2023).

Comparativamente, los casos analizados muestran que el éxito de las políticas de datos abiertos no depende únicamente de la disponibilidad tecnológica, sino de la capacidad del estado para articular actores, coordinar niveles de gobierno y fomentar la reutilización de los datos en situaciones reales de política pública.

En esta línea, los ejercicios prospectivos que se plantearon muestran que Guatemala cuenta con un potencial significativo para avanzar hacia modelos de servicios públicos inteligentes, siempre que se superen las barreras institucionales que se identificaron y se fortalezca la interoperabilidad entre sistemas.

De cara al futuro, las acciones para la política de datos abiertos en Guatemala estarán condicionadas por su capacidad de transitar de una lógica normativa y declarativa hacia una lógica operativa y estratégica, lo que implica consolidar mecanismos de coordinación interinstitucional, institucionalizar estándares técnicos, invertir en capacidades humanas y promover una cultura de datos que trascienda la transparencia formal. Será fundamental que los datos abiertos sean integrados de manera transversal en otras agendas públicas, como la transformación digital, la gestión de riesgos, la seguridad ciudadana y la planificación territorial.

Finalmente, se busca aportar evidencia empírica y analítica que contribuya al debate sobre datos abiertos en contextos de capacidades estatales limitadas, resaltando que la apertura de datos es, ante todo un proceso político e institucional, y no únicamente tecnológico.

IX. RECOMENDACIONES/CORRECCIONES

A. Contexto político guatemalteco y su incidencia en la implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos

1. Administración de Jimmy Morales (2016–2020): adopción formal de la política en un entorno de tensión político-institucional (2018–2020)

La Política Nacional de Datos Abiertos 2018-2022 (PNDA) fue aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo No. 199-2018, fechado el 26 de noviembre de 2018 y publicado en el Diario de Centro América el 5 de diciembre de 2018 (Acuerdo Gubernativo No. 199-2018, 2018). En sus considerandos, el acuerdo reconoce que la información pública de oficio del organismo ejecutivo no estaba en formatos que permitieran un uso y reutilización como tal de datos abiertos, por ello, la publicación en formato abierto se presenta como un avance en relación con compromisos de gobierno abierto y como un instrumento para impulsar transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción y participación ciudadana (Acuerdo Gubernativo No. 199-2018, 2018).

Sin embargo, la aprobación de esta política nacional de datos abiertos ocurre en un contexto político marcado por tensiones justamente alrededor de control y rendición de cuentas. Un eje central de este entorno fue el conflicto entre la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el entonces presidente Jimmy Morales. Que el 31 de agosto de 2018, declaró que la comisión (respaldada por Naciones Unidas) ya no sería bienvenida en Guatemala a partir de septiembre de 2019, en un episodio interpretado como parte de las disputas políticas por el rumbo de la lucha contra el crimen y la impunidad (International Crisis Group, 2024).

Este contexto y coyuntura es de suma importancia para entender el rezago en avances parciales de la agenda de datos abiertos por al menos tres razones:

1. Contradicción entre el discurso de apertura y señales políticas de cierre de la rendición de cuentas. Mientras que el acuerdo que aprueba la política de datos abiertos los enmarca como herramienta para fortalecer transparencia y anticorrupción (Acuerdo Gubernativo No. 199-2018, 2018), el contexto paralelo de confrontación en torno a mecanismos anticorrupción (International Crisis Group, 2024) reduce los incentivos para convertir la apertura de datos en una prioridad gubernamental sostenida, especialmente cuando dicha apertura puede facilitar la evaluación sobre decisiones y resultados públicos.
2. Tensiones entre instituciones que afectan coordinación y continuidad. Las políticas de datos abiertos requieren que exista coordinación interinstitucional, reglas claras y capacidad de ejecución. En un entorno de conflictividad política (donde el debate público y la agenda estatal están dominados por

3. disputas de legitimidad y por presiones en torno a la rendición de cuentas) la implementación suele quedar subordinada a la gestión de crisis y al cálculo político (International Crisis Group, 2024). En otras palabras, esto tiende a verse como iniciativas que avanzan en lo formal (aprobación de políticas, anuncios, plataformas), pero con menor trazabilidad en resultados verificables.
4. Daño del ciclo de gobierno abierto (OGP) como espacio de implementación. El Plan de Acción 2018-2020 (que abarca el final de Morales y el inicio de Giammattei) abarcaba en sus áreas, tanto acceso a información pública como a la creación de plataformas digitales, incluidas “nuevas plataformas de datos abiertos e innovación tecnológica” (Open Government Partnership, 2022). Sin embargo, el propio balance del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM) indica que varios compromisos tuvieron un cumplimiento limitado o que simplemente no iniciaron, sin resultados tangibles o verificables y que incluso el portal de datos abiertos no tenía todos los medios de verificación (Open Government Partnership, 2022). La política no logra consolidarse como prioridad transversal

Durante el tramo 2018-2019 (y hasta el cierre de período de Morales en enero de 2020), la política de datos abiertos se institucionaliza formalmente, pero su despliegue ocurre en un clima de alta tensión política e institucional asociado a disputas en cuanto al combate a la impunidad y a la legitimidad de mecanismos de control. Esto ayuda a entender por qué, pese a existir marcos normativos, los avances verificables y sostenidos resultaron limitados (Acuerdo Gubernativo No. 199-2018, 2018; International Crisis Group, 2024; Open Government Partnership, 2022).

En síntesis, durante el tramo 2018–2019 (y hasta el cierre del período de Morales en enero de 2020), la PNDA se institucionaliza formalmente, pero su despliegue ocurre en un clima de alta tensión política e institucional asociado a disputas en torno al combate a la impunidad y a la legitimidad de mecanismos de control. Esa tensión contribuye a explicar por qué, pese a existir marco político-normativo, los avances verificables y sostenidos resultaron limitados (Acuerdo Gubernativo No. 199-2018, 2018; International Crisis Group, 2024; Open Government Partnership, 2022).

2. Administración de Alejandro Giammattei (2020-2024): retroceso democrático, conflictividad política y debilitamiento de la gobernanza para datos abiertos (2020-2023)

Con el cambio de gobierno en 2020, la implementación de la política entra en una etapa donde se ven fusionados 3 factores que afectaron directamente la implementación: 1. La pandemia, 2. Deterioro del entorno democrático y espacio cívico, 3. Conflictividad en la política, especialmente por la coyuntura de las elecciones de 2023.

1. Crisis de sanidad y reorientación de prioridades

El IRM documenta que la pandemia implicó una nueva orientación financiera y programática de los gobiernos globales, y en Guatemala esta afectó la ejecución de actividades presenciales previstas en el plan (capacitaciones o talleres) además de redirigir los recursos financieros, humanos y de logística originalmente destinados a compromisos OGP hacia la atención de la emergencia (Open Government Partnership, 2022). Más importante aún, el IRM señala que el contexto contemporáneo marcado por la pandemia y la coyuntura política vigente constituyeron una limitante para obtener evidencia y valoraciones de organizaciones de sociedad civil (OSC) (Open Government Partnership, 2022). Esto es muy importante porque muestra que el propio mecanismo que evalúa identifica la crisis política como un factor que entorpece la verificación y seguimiento, dimensiones que son primordiales para que una política de datos abiertos evolucione de algo declarativo a algo ejecutable.

2. Deterioro democrático y presión sobre controles, justicia y sociedad civil (2021–2022)

Human Rights Watch categoriza este período como uno de profundización del retroceso democrático: se señala que Giammattei y aliados profundizaron el “*democratic backsliding*” y buscaron evitar rendición de cuentas por casos de corrupción de alto nivel (Human Rights Watch, 2023). En ese contexto, HRW destaca decisiones e iniciativas que afectan directamente el ecosistema de control social y el uso de información pública, como la entrada en vigor en 2021 de una ley que limita a ONG y la re-designación de Consuelo Porras como la fiscal general del país en 2022, asociada según el informe con el debilitamiento de investigaciones anticorrupción (Human Rights Watch, 2023).

En términos de política pública de datos abiertos, este deterioro es importante porque una política nacional de datos abiertos que funcione depende de una demanda social activa (periodismo, academia, sociedad civil, sector privado) y de un ambiente donde diferentes actores puedan auditar, cuestionar, y usar datos sin algún tipo de amenazas. Cuando el espacio cívico es restringido y la independencia de controles es erosionada, disminuye la presión política para abrir datos de alto valor y aumenta la probabilidad de que la política se mantenga en un nivel procedimental sin impacto (Human Rights Watch, 2023).

3. regresión en datos abiertos durante el período (2021) y crisis política-electoral (2023)

Desde la medición y el diagnóstico sectorial, el índice de datos abiertos Guatemala 2021 (Red Ciudadana) ofrece evidencia directa sobre la debilidad de la implementación en plena administración de Giammattei. El informe identifica una baja participación de las entidades públicas en el portal nacional y, además, a julio de 2021, solamente 12 de 30 instituciones contaban con conjuntos de datos publicados, lo que el propio análisis relaciona con debilidades institucionales y una falta de compromisos concretos en gestión documental/archivos para sostener la producción de datos (Red Ciudadana, 2021). Además, se concluye que la política nacional de datos abiertos falla en garantizar una producción activa de conjunto de datos abiertos y que no existe un marco regulatorio sólido para gestionar la información como un activo (Red

Ciudadana, 2021). En la comparación del índice, también se reporta que 56 % de entidades redujeron cantidad y calidad de datos publicados respecto a 2019 (Red Ciudadana, 2021).

A esta evidencia de una implementación limitada, se le suma una coyuntura de conflictividad política en 2023. Humans Rights Watch documenta que el sistema judicial, bajo responsabilidad de la fiscal general Consuelo Porras, intentó revertir las elecciones y resultados electorales de 2023 e impedir que el actual presidente electo, Bernardo Arévalo, asumiera, aunque finalmente si tomó posesión en enero de 2024 (Human Rights Watch, 2024). Sin entrar a detalle aún con Arévalo (que será analizado en el siguiente apartado), este hecho de conflictividad política es crítico para el período de Giammattei porque refleja un nivel de crisis institucional en donde se desplazan prioridades, se polarizan las relaciones estado-sociedad y debilita aún más las condiciones de confianza, legitimidad y cooperación necesarias para sostener a largo plazo una agenda de apertura de datos.

Se permite entonces, sostener que durante este período la implementación de la política nacional de datos abiertos se vio afectada por la combinación de 3 factores: A) Una reasignación de recursos y restricciones operativas en el momento de la pandemia; B) Un retroceso democrático y medidas que tensionan el espacio cívico y C) Una conflictividad política e institucional aguda. Bajo este contexto, es consistente que la política haya mostrado baja adopción institucional y unos resultados limitados. (Open Government Partnership, 2022; Red Ciudadana, 2021; Human Rights Watch, 2023, 2024).

B. La llegada de Bernardo Arévalo como ventana de oportunidad para reactivar la agenda de datos abiertos (oportunidades, riesgos y capacidades)

1. Por qué el cambio de gobierno abre una “ventana de oportunidad” para datos abiertos

La administración de Bernardo Arévalo inicia después de un proceso de transición marcado por los intentos de bloqueo institucional y disputas políticas que retrasaron y tensionaron el inicio de su mandato. Pese a estas resistencias, el nuevo gobierno logró asumir funciones y empezar con una agenda explícita encaminada a la recuperación de la institucionalidad democrática y de la lucha contra la corrupción (Inter-American Dialogue, 2024). En términos de política pública, este tipo de “formateo” político-administrativo suele ser un momento en el que se pueden reordenar prioridades, reactivar los mecanismos formales y reconstruir una coordinación institucional. En el caso de Guatemala, el propio mecanismo de gobierno abierto fue relanzado en los primeros meses del nuevo gobierno.

Es en marzo de 2024 que se realiza el relanzamiento de la comisión presidencial de gobierno abierto y electrónico (la GAE), con el propósito de sumarla a los esfuerzos del organismo ejecutivo para promover

la transparencia y la rendición de cuentas en la línea de combate a la corrupción (GAE, 2024). En este relanzamiento, el discurso público se vinculó de forma directa el enfoque de gobierno abierto con transparencia, hacer visibles las decisiones públicas, participación ciudadana y la colaboración estado-sociedad civil (GAE, 2024). Dicha narrativa es importante para la agenda de datos abiertos porque la apertura de datos, para ser sostenible, requiere prioridad política, coordinación interinstitucional y legitimidad y demanda social, precisamente los fundamentos que este relanzamiento buscó reactivar.

Además, el país mantiene los compromisos vigentes en la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership, OGP). La ficha - país de OGP para Guatemala coloca el sexto Plan de Acción (2023-2025) como un instrumento que, en un contexto de transición gubernamental, incluye iniciativas para continuar con avances en áreas clave “como datos abiertos” y prevé que el reto central de la implementación será fortalecer las capacidades técnicas de funcionarios y el abrir más espacios de colaboración con sociedad civil (Open Government Partnership, 2026.). Esta evaluación externa es importante porque coloca el “cuello de botella” no solo en la voluntad política o institucional, sino en capacidad y coordinación.

2. Oportunidades realistas de reforma para reactivar datos abiertos bajo Arévalo

A partir del contexto mencionado y de instrumentos vigentes actualmente, las oportunidades más realistas (política y administrativamente factibles) están en reordenar la gobernanza, anclar la agenda con planes oficiales y operativizar compromisos con anticipación.

a. Aprovechar una institucionalidad formal con mandato de coordinación (GAE) para ordenar gobernanza de datos

Un precedente clave es que la GAE cuenta con un marco formal que define su objeto como apoyo a ministerios e instituciones del organismo ejecutivo para coordinar la aplicación de medidas derivadas de instrumentos internacionales en transparencia, gobierno electrónico, combate a la corrupción y gobierno abierto (GAE, 2023). Sumándole a eso, su integración formal incluye carteras estratégicas para datos (ej. Gobernación, Finanzas, Relaciones Exteriores y SEGEPLAN), lo que crea un espacio institucional interministerial que, si se usa efectivamente, puede facilitar acuerdos de implementación transversales (GAE, 2023). Aplicado en la realidad, para los datos abiertos esto abre una oportunidad realista: pasar de portales o “esfuerzos” aislados a reglas comunes (estándares, calendarios mínimos de publicación, responsabilidades y priorización por utilidad pública), coordinadas desde un organismo con atribuciones claras y explícitas de articulación.

También es importante que el marco de la Comisión contempla plazo de vigencia extendido hasta enero de 2028 (según la reforma citada en el documento consolidado) y prevé herramientas de financiamiento (recibir recursos asignados por el Ministerio de Finanzas Públicas) y la posibilidad de recibir donaciones

(GAE, 2023). Para la agenda de datos abiertos, esta combinación (mandato + temporalidad + posibilidad de recursos) es una oportunidad en concreto para diseñar reformas con mediano plazo, evitando que todo dependa de iniciativas temporales o personales.

b. Alinear datos abiertos a la Política General de Gobierno 2024-2028 y convertirlos en instrumento de desempeño de estado

La política General de Gobierno (PGG) 2024-2028 plantea explícitamente que se tiene que fortalecer institucionalidad para promover la transparencia y rendición de cuentas, así como propiciar condiciones para una mayor participación ciudadana en la veeduría, es necesario frente a un desempeño negativo reciente en indicadores de percepción de corrupción (SEGEPLAN, 2024). Este planteamiento permite una oportunidad real: convertir datos abiertos en una herramienta operativa de transparencia y control social, correlacionando la publicación de datos con objetivos medibles de gestión pública (ej. ejecución presupuestaria, inversión pública e infraestructura, servicios prioritarios).

En otras palabras, la oportunidad no es solo “publicar más”, sino llegar a publicar lo estratégicamente necesario para rendición de cuentas, con base en prioridades oficiales definidas en la PGG. Esta combinación es relevante para viabilidad política: cuando los datos abiertos se justifican como parte de objetivos de la propia administración (legitimidad, eficiencia, transparencia) resisten mejor una rotación burocrática y la oposición interna.

c. Usar el Plan de Acción de Gobierno Abierto (2023–2025) como hoja de ruta mínima y aprovechar la evaluación/acompañamiento internacional

El sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto entró en vigor a partir del 30 de junio de 2023 y se enmarca en principios de transparencia, participación ciudadana y colaboración (GAE, 2023). La ficha país de OGP menciona que el plan incluye iniciativas relacionadas con datos abiertos y que el obstáculo principal está en las capacidades técnicas y colaboración (Open Government Partnership, 2026). Acá se crea una oportunidad realista: usar el plan como piso mínimo de compromisos, porque ya que existe un marco reconocido internacionalmente con un lenguaje y seguimiento propio del ecosistema OGP. Prácticamente, esto permite: priorizar hitos alcanzables, ordenar las responsabilidades institucionales y sostener presión pública-externa para cumplimiento.

d. Expandir y territorializar la participación (condición clave para sostenibilidad)

Un hallazgo importante del propio aparato de gobierno abierto es la amplitud y el tipo de participación en procesos recientes. En el reporte institucional de avances 2024-2025, la GAE reporta participación de 947 representantes de sociedad civil y 260 funcionarios públicos en la construcción de planes de acción nacional de gobierno abierto, así como la creación de mesas de diálogo en 11 departamentos para

vigilar implementación de compromisos durante 2025-2027 (GAE, 2025). Para datos abiertos, esto es una oportunidad realista, porque el valor público de los datos depende de sus usuarios (sociedad civil, academia, sector privado, periodistas, gobiernos locales). Donde hay participación y mesas organizadas, es más factible que se defina que datos abrir primero y como mejorar su calidad y reutilización.

En la misma línea, el proceso de cocreación del 7 Plan de Acción se reporta como un espacio gobierno-sociedad civil (Foro Multiactor), con participación de instituciones del ejecutivo y organizaciones sociales, en el ciclo OGP (GAE, 2025a). Esto representa una oportunidad para que los datos abiertos no queden como tema técnico, sino como compromiso cocreado con demanda social explícita.

3. Riesgos políticos que pueden limitar o revertir avances en datos abiertos

a. Conflicto institucional persistente y riesgo de persecución/amedrentamiento

Una amenaza directa a reformas de transparencia (incluidos los datos abiertos) es la coyuntura de confrontación con instituciones clave del sistema de justicia. La cobertura de Associated Press basada en un análisis legal (Stanford Law School y Cyrus R. Vance Center) menciona que, tras reformas legales previas, existen desafíos estructurales para remover a la fiscal general Consuelo Porras; en el reporte se destaca que el mecanismo de remoción se vuelve prácticamente inviable sin reforma legislativa y en un entorno donde el ejecutivo no cuenta con la mayoría en el congreso (Associated Press, 2024). Este tipo de bloqueos institucionales, elevan el riesgo de que las medidas de transparencia se enfrenten a represalias administrativas o criminalización de funcionarios y actores sociales involucrados.

Human Rights Watch también ha prevenido sobre el uso disponible de poder que tiene el MP para impulsar persecuciones políticas y acciones contra los actores vinculados al proceso electoral y a la administración, lo que agrava aún más el entorno para políticas de apertura y control ciudadano (Human Rights Watch, 2024). En un ambiente así, un riesgo típico es el que funcionarios y unidades técnicas puedan reducir su disposición a publicar información sensible por temor a consecuencias políticas o legales, aun cuando exista una voluntad presidencial.

b. Fragmentación legislativa y gobernabilidad limitada para reformas estructurales

Muchos cambios que son necesarios para fortalecer datos abiertos (crear obligaciones transversales, asignar presupuestos multianuales, rediseñar rectorías y reformar marcos de selección o control) requieren negociación con múltiples actores y en algunos casos, aprobación legislativa. En varios análisis sobre el inicio del gobierno de Arévalo hacen énfasis en que se enfrenta a obstáculos importantes por la oposición política y las tensiones institucionales heredadas, lo que limita el margen que tiene para reformas profundas (Inter-American Dialogue, 2024). En ese contexto, el mayor riesgo que se corre es que la agenda respectiva de datos abiertos solamente avance en componentes de “bajo conflicto” (publicaciones que no sean controversiales),

sin tocar áreas de alto valor para la rendición de cuentas, como seguridad o infraestructura, que suelen tener una mayor resistencia.

c. Inestabilidad política sostenida y disputa por el rumbo democrático

La prensa internacional ha seguido reportando ciertas señales de fragilidad democrática y tensiones que continúan alrededor del gobierno y del aparato de justicia en Guatemala (El País, 2026). Aunque la agenda de datos abiertos puede ser técnica en apariencia, la implementación real que conlleva es política: depende de acceso a información de interés público y de instituciones que estén dispuestas a transparentar sus decisiones y recursos. Si el conflicto político escalara, los datos abiertos pueden ser relegados por prioridades en contención de crisis o pueden ser instrumentalizados selectivamente.

4. Capacidades institucionales actuales: fortalezas y brechas para implementar datos abiertos

- Fortalezas institucionales observables (con evidencia):
 - Existe actualmente un mandato formal de coordinación para gobierno abierto/electrónico, transparencia y anticorrupción, con una integración interministerial y provisiones de recursos/financiamiento (GAE, 2023).
 - Hay un anclaje programático en la PGG 2024-2025, que reconoce de manera explícita que la necesidad de fortalecer transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en veeduría (SEGEPLAN, 2024).
 - Se cuenta con mecanismos y herramientas de participación y despliegue territorial (mesas, foro multiactor) reportados por la misma institucionalidad de gobierno abierto, que pueden convertirse en infraestructura social para priorizar y usar datos (GAE, 2025; GAE, 2025a).
- Brechas que condicionan la viabilidad (también documentadas):
 - La PGG identifica que existe una brecha digital como limitante para el desarrollo (especialmente rural) y menciona restricciones de capital humano (ej. 27 investigadores por millón) y niveles de uso del internet (50.8 % de usuarios en 2021, según el Observatorio de Desarrollo Digital citado por el documento) (SEGEPLAN, 2024). Esto es fundamental para los datos abiertos porque la política no termina en “publica” requiere capacidades de producción (gobierno) y de uso (sociedad).
 - OGP advierte que el principal desafío de implementación es fortalecer la capacidad técnica de funcionarios y abrir más espacios de colaboración (Open Government Partnership, 2026), lo cual plantea que, sin una inversión sostenida en capacidades, la agenda puede quedarse en compromisos formales con resultados limitados.

En resumen, el gobierno de Arévalo sí representa una ventana de oportunidad verificable para reactivar la agenda de datos abiertos porque: 1) relanzó la institucionalidad de gobierno abierto; 2) cuenta con los instrumentos de planificación que justifican transparencia y participación como prioridades; y 3) mantiene un marco con la OGP que reconoce explícitamente datos abiertos como un área clave. Sin embargo, dicho encuadre está condicionado por riesgos políticos reales (bloques institucionales, conflicto con el MP, fragmentación legislativa) y por restricciones de capacidad (las brechas digitales y de capital humano). Una implementación práctica para una reactivación realmente funcional es priorizar reformas de gobernanza y capacidad (coordinación efectiva, priorización por utilidad pública, fortalecimiento técnico y estándares), mientras se protege políticamente el proceso participativo para evitar que exista una reversión de este o parálisis.

C. Retroceso democrático y reversibilidad de políticas de datos abiertos (caso El Salvador)

En la literatura sobre retroceso democrático (*democratic backsliding/autocratization*) se advierte que las democracias no siempre colapsan de forma abrupta; con frecuencia suelen erosionarse gradualmente mediante acciones estatales que debilitan controles institucionales, restringen derechos y reducen la rendición de cuentas (Bermeo, 2016; Lührmann & Lindberg, 2019; Waldner & Lust, 2018).

1. El Salvador como caso comparado: de compromisos de apertura a un entorno de concentración de poder

a. Señales de compromiso formal con gobierno abierto y datos

En El Salvador existieron compromisos y marcos vinculados al ecosistema de apertura. Por ejemplo, el país formaba parte de la OGP desde 2011 y actualmente su estatus figura como “*withdrawn*” (retirado) en 2023, lo que permite observar una trayectoria con un punto de entrada y uno de salida del principal mecanismo internacional de gobierno abierto (Open Government Partnership, 2026).

Adicionalmente, la discusión pública y técnica en la región reconoce que una política de datos abiertos, suele anclarse con la garantía del derecho de acceso a la información y con arreglos de implementación (responsables, coordinación, instituciones y reglas sobre publicación). Es precisamente por esto, que cuando se tensa el ecosistema de transparencia (control institucional, participación, acceso a información), los datos abiertos pierden su viabilidad práctica, aún si quedan referencias normativas o portales.

b. Concentración de poder y debilitamiento de controles: un punto de inflexión institucional

En 2021 se documentan hitos que han sido mencionados ampliamente sobre debilitamiento de contrapesos. La destitución de magistraturas de la Sala de lo Constitucional por la Asamblea Legislativa (que fue respaldada políticamente por el ejecutivo) fue condenada por diversos actores internacionales por su impacto sobre el estado de derecho y la independencia judicial (International Commission of Jurists, 2021; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2021; United Nation Human Rights, 2021).

En esta misma línea, organizaciones de derechos humanos han señalado reformas y prácticas que amenazan la independencia judicial, algo especialmente relevante para transparencia y datos porque reduce la capacidad de impugnación efectiva cuando el estado niega información o amplía reservas (Human Rights Watch, 2021).

Este tipo de cambios coinciden con diferentes diagnósticos internacionales más amplios sobre la autocratización en diversas regiones, donde la captura o subordinación de instituciones de control (judicatura, fiscalías, órganos de auditoría) se vuelve un mecanismo central del retroceso democrático (V-Dem Institute, 2025).

2. Cómo se “revierte” la apertura: impactos directos sobre transparencia y, por extensión, datos abiertos; mecanismos concretos por los cuales la apertura puede degradarse

a. Intentos de reformas regresivas al acceso a información (LAIP) como señal de reversión del ecosistema de transparencia

Una situación clara de este planteamiento es la propuesta de reformas regresivas a la ley de acceso a la información pública, documentada por el Centre for Law and Democracy (CLD). Este ente advierte que propuestas de reforma limitarían la transparencia y el derecho de acceso a la información, que incluye, entre otros puntos: ampliación de plazos de respuesta, posibilidad de sanciones que podrían afectar a actores no estatales por el uso de la información pública y una ampliación de facultades para reclasificar información que debería ser divulgada de oficio, además de preocupaciones sobre interferencia política en el órgano garante (CLD, 2022).

Esto es clave, si se habilita mayor reclasificación y se reduce la divulgación automática, el estado puede restringir justamente los insumos que suelen terminar convirtiéndose en *datasets* (compras, inversión, presupuesto, seguridad) debilitando la lógica de transparencia activa que hace algo funcional a los datos abiertos.

b. Expansión de opacidad administrativa: reservas y falta de publicación verificable

Periodísticamente, se ha reportado dinámicas de opacidad que afectan el acceso y la trazabilidad de la información pública. Un ejemplo, se ha señalado que varias instituciones estatales no publican o no transparentan de manera adecuada su índice de información reservada/clasificada, lo que impacta en el control ciudadano y la posibilidad de auditar qué se oculta y por cuánto tiempo (El Salvador Now, 2024).

En términos de datos abiertos, esto se plantea como un recordatorio empírico: la infraestructura de apertura depende de rutinas sostenidas de publicación. Cuando se normaliza la detención o la falta de divulgación verificable, las políticas de datos abiertos pueden quedar reducidas a un componente declarativo o selectivo.

c. Deterioro observable en métricas de “apertura” de datos (como indicador de no-linealidad)

Sin sobredimensionar un índice único, sí resulta útil mostrar que la apertura de datos puede variar y no necesariamente avanzar consistentemente. En el Open Data Inventory (ODIN) de Open Data Watch, El Salvador aparece con diferentes resultados en ediciones recientes, lo cual sirve para evidenciar que el desempeño asociado a apertura / disponibilidad de datos puede retroceder en el tiempo según la medición (Open Data Watch, 2025).

Incluso si existen iniciativas formales, la disponibilidad o “*stock*” de datos abiertos (calidad, cobertura, disponibilidad) no es inmune a cambios institucionales y prioridades del régimen.

d. Retroceso democrático y debilitamiento de libertades cívicas: efecto indirecto pero decisivo para datos abiertos

Por último, el caso salvadoreño ilustra que el retroceso democrático afecta el entorno que habilita los datos abiertos; sin libertad de expresión, sin un periodismo de investigación seguro y sin organizaciones con margen de acción, se disminuye la demanda social que obliga a publicar, actualizar y corregir información. En este sentido, reportes de organizaciones y coberturas que señalan deterioro institucional y falta de controles enfatizan que la crisis de democracia se acompaña de problemas transparencia, datos confiables y acceso a información (Freedom House, 2025; WOLA, 2024).

D. Fortalecimiento de capacidades de los usuarios de datos (alfabetización en datos, brecha digital, habilidades técnicas y formación especializada)

El aprovechamiento económico, social y democrático de los datos abiertos no depende solamente de la publicación de conjuntos de datos, sino de la existencia de usuarios con capacidades efectivas para acceder, interpretar y reutilizar la información. Es en este sentido, en el que el Banco Mundial enfatiza que niveles más altos de disponibilidad de datos, no se traducen por sí solos en mayor uso, ya que este uso, depende de normas, comportamientos y centralmente, de la capacidad de los usuarios de datos (Banco Mundial, s. f.-a).

De manera consistente, el Open Data Charter reconoce que, aunque los datos abiertos pueden funcionar como un recurso equitativo, existe una brecha global de herramientas y conocimiento que limita a grupos social y económicamente marginados y vulnerables en su capacidad de acceso y uso (Open Data Charter, s. f.). Por lo tanto, una agenda de datos abiertos sostenible requiere un componente explícito que involucre fortalecimiento de capacidades tanto de usuarios internos (funcionariado y unidades técnicas) como de externos (sociedad civil, academia, medios y sector privado), con acciones diferenciadas según los niveles de complejidad, necesidades y barreras de acceso (Banco Mundial, s. f.-a; Open Data Charter, s. f.).

1. Alfabetización en datos: competencias para consumir, evaluar y comunicar evidencia

La alfabetización en datos necesita entenderse como un conjunto de competencias que trasciende lo puramente técnico. Paris 21, hace la síntesis de literatura destacando que la alfabetización en datos, implica no solamente habilidades instrumentales, sino también la capacidad de pensar críticamente sobre esos mismos datos, sus contextos donde son producidos y los efectos de cómo se recolectan, usan y comparten (Misra, 2021). En términos operacionales, esta alfabetización se puede estructurar a lo largo del ciclo de vida del dato: comprender el contexto (propósito, origen, sistemas asociados o sesgos), planificar necesidades y estrategias de datos, producir-adquirir (recolección, procesamiento, *sourcing* y gestión), evaluar (análisis, visualización, interpretación) y usar (comunicarlos, argumentación, incidencia y prácticas de reutilización) (Misra, 2021). Esta perspectiva es clave para el campo de datos abiertos, en tanto permite que los usuarios comprendan limitaciones de calidad, coberturas, pertenencia y comparabilidad y no asuman que los datos “hablan por sí solos” sin mediación analítica.

El Banco Mundial, desde una perspectiva más aplicada al desarrollo, define a la alfabetización en datos como la capacidad individual de encontrar, acceder, leer, trabajar con y analizar datos para informar decisiones de manera responsable (Banco Mundial, s. f.-a). Este planteamiento es particularmente útil para la política de datos abiertos porque sitúa esta alfabetización como una capacidad funcional que está orientada

a decisiones y a un uso social, y no solo como un tributo exclusivo de especialistas. En la medida en que los datos abiertos habilitan la rendición de cuentas, innovación y mejoras de política pública, la alfabetización de estos se vuelve un eje transversal: sin usuarios que puedan localizar datos, evaluarlos críticamente y traducirlos en narrativas comprensibles, la agenda queda reducida a transparencia formal sin apropiación efectiva (Banco Mundial, s. f.-a; Misra, 2021).

2. Brecha digital: barreras de acceso y desigualdades en el aprovechamiento de datos abiertos

Las políticas de datos abiertos suelen predisponer condiciones mínimas de conectividad y habilidades en el mundo digital que no están distribuidas equitativamente. El Open Data Charter advierte que existe una brecha digital global “en herramientas tecnológicas y *expertise*”, la cual limita la capacidad de poblaciones marginadas para acceder y usar datos abiertos (Open Data Charter, s. f.). En Guatemala, esta condición es en particular importante: el indicador “Individuos que utilizan Internet (% de la población)” registra 56 % para 2023 (Banco Mundial, s. f.-b). Este dato deja entrever que una porción amplia de la población queda fuera de los canales principales mediante los cuales estos circulan, se descargan y reutilizan (ej. repositorios, portales, APIs, análisis en línea) lo que repercute directamente en quién puede beneficiarse o incidir mediante evidencia.

Y es que esta brecha digital no se limita al acceso a internet, incluye también las capacidades para usar tecnologías de forma segura y productiva. En esta línea, el Digital Literacy Global Framework de la UNESCO fue diseñado como base metodológica del indicador temático ODS 4.4.2 (porcentaje de jóvenes/adultos con un nivel mínimo de competencias de alfabetización digital) y plantea una definición de alfabetización digital como la capacidad de acceder, gestionar, comprender, integrar, comunicar, evaluar y crear información de manera segura mediante tecnologías digitales (Law et al., 2018). Este acercamiento es pertinente para la política de datos abiertos porque el uso con importancia de datos (descarga, limpieza, análisis, visualización y comunicación) es inseparable de competencias digitales mínimas, especialmente en contextos donde parte de la población depende de dispositivos móviles y conectividad intermitente. Por ende, fortalecer las capacidades de usuarios de datos implica en sí abordar al mismo tiempo barreras de conectividad, condiciones de acceso a dispositivos y habilidades digitales/analíticas, para evitar que los beneficios de datos abiertos se concentren en actores con mayor capital educativo y tecnológico (Law et al., 2018; Open Data Charter, s. f.).

3. Habilidades técnicas: de la consulta básica a la reutilización avanzada

Adicional a la alfabetización general, el uso bien dado de datos abiertos requiere de habilidades técnicas progresivas. Misra (2021) muestra que, en enfoques modernos, la alfabetización en datos incorpora capacidades que van desde interpretación básica y evaluación crítica, hasta la manipulación, análisis y comunicación y visualización de los datos para incidencia pública. En términos de política pública, estas

habilidades se vuelven importantes no solo para actores externos, sino también para las unidades institucionales del estado encargadas de producir y mantener datos: sin equipos capaces de estandarizar metadatos, documentar variables, garantizar calidad y facilitar la reutilización, se debilita la cadena completa de valor de los datos abiertos (Misra, 2021).

Desde un enfoque comparado, la CODE identifica que la influencia de políticas de datos depende de inversiones en la generación de capacidades y de estrategias integrales orientadas a datos (OCDE, 2020). Concretamente, la OCDE ubica como un eje clave la implementación de programas de alfabetización de datos y “otra capacitación especializada” dentro de las administraciones públicas, reforzando que el desarrollo de habilidades no es periférico, sino un requisito para la apropiación institucional del valor de los datos (OCDE, 2020). Este contexto es crucial para evitar que los portales de datos abiertos se terminen convirtiendo en repositorios aislados y pasivos: si no existe capacidad técnica para la estandarización, actualización, interoperabilidad y asistencia a usuarios, la reutilización tiende a ser limitada y concentrada en pocos actores con los conocimientos especializados.

4. Formación especializada y ecosistema: sostenibilidad mediante alianzas, intermediarios y comunidades de práctica

Este fortalecimiento de capacidades requiere una formación especializada para distintos perfiles de usuarios (sociedad civil, academia, periodismo, sector privado, funcionarios públicos). En ese sentido, el Open Data Toolkit del Banco Mundial menciona que la asistencia técnica en datos abiertos conlleva un entrenamiento y su divulgación, así como desarrollo de capacidades para sociedad civil, como por ejemplo mediante *bootcamps* de periodismo de datos y formación en el tratamiento y uso de datos presupuestarios, con énfasis en un uso responsable de datos abiertos (Banco Mundial, s. f.-c). En la misma línea, el Banco Mundial describe su Data Use and Literacy Program como un programa de servicios para la formación sostenida de funcionarios gubernamentales, periodistas, organizaciones de sociedad civil, académicos, *civic coders* y tecnólogos, el cual está orientado a cerrar las brechas profundas de habilidades a través de pipelines de desarrollo y trabajo con infomediarios que conecten fuentes de datos abiertos con el debate público y los procesos de decisión (Banco Mundial, s. f.-c).

Por último, el Open Data Charter, plantea que el rol del estado no termina solo con la liberación de datos, sino que debe incluir apoyo activo a la reutilización efectiva, asegurando que empleados públicos, ciudadanía y organizaciones cuenten con herramientas y recursos para comprender y usar datos (Open Data Charter, s. f.). Como acciones concretas, el *Charter* incluye la promoción de alianzas con sociedad civil, sector privado e instituciones multilaterales para maximizar el impacto mediante uso efectivo, así como la articulación con escuelas y educación superior para incorporar alfabetización en datos en currículos y fortalecer investigación aplicada con datos abiertos (Open Data Charter, s. f.). Como conjunto, dichas orientaciones insinúan que la formación de este marco debe concebirse como una estrategia de ecosistema:

a) formación básica ciudadana y de usuarios generales; b) capacitación técnica intermedia para reutilizadores frecuentes (periodistas, OSC, analistas) c) especialización avanzada para desarrolladores, investigadores y unidades técnicas y d) sostenimiento mediante comunidades de práctica y redes de colaboración que den continuidad al aprendizaje, acompañen proyectos y faciliten la transferencia de conocimiento (Banco Mundial, s. f.-c; Open Data Charter, s. f.).

E. Ausencia de una institución rectora fuerte para la política de datos abiertos y evaluación del rol del Ministerio de Gobernación

La política nacional de datos abiertos definió un esquema de gobernanza de gobernanza en donde el Ministerio de Gobernación (MINGOB) actúa como rector y con el apoyo de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE), asume la responsabilidad de articular e implementar la política, facilitando la coordinación entre instituciones públicas y privadas para garantizar su cumplimiento (Ministerio de Gobernación, 2018, p. 16).

Sin embargo, en la práctica, se ha podido observar que la implementación se debilitó por una falta de rectoría suficientemente robusta: hay brechas significativas entre instituciones, problemas de estandarización y sistematicidad en la publicación de datos, y no quedó consolidada una estructura institucional con capacidad de conducción transversal que sostuviera la agenda más allá de esfuerzos puntuales (Red Ciudadana, 2023, pp. 12–13).

1. Por qué la ausencia de una rectoría fuerte debilitó la implementación

Estas políticas de datos abiertos necesitan cambios simultáneos (legales, institucionales, tecnológicos y culturales) dentro del estado, además de coordinación sostenida entre entidades que producen y administran datos (World Bank, 2015, p. 4). En esta línea, el liderazgo institucional no es un elemento accesorio: forma parte de las condiciones de éxito de un programa de datos abiertos, y su ausencia o debilidad puede convertirse en un obstáculo estructural (World Bank, 2015, pp. 4–6).

En el caso de Guatemala, los hallazgos del índice de datos abiertos 2023 apuntan a problemas que suelen asociarse a una coordinación rectora insuficiente; el reporte identifica “disparidades significativas” entre instituciones, así como retos vinculados a la claridad de los datos, el cumplimiento de estándares, la facilidad de acceso y la concientización sobre su uso (Red Ciudadana, 2023). Y a su vez, recomienda revisar y mejorar procedimientos de publicación y fortalecer procesos para que la apertura de datos se traduzca en un instrumento efectivo de transparencia y participación (Red Ciudadana, 2023). Este tipo de obstáculos y recomendaciones son consistentes con escenarios en donde la rectoría no logra: 1) establecer estándares mínimos que sean obligatorios, 2) asegurar un soporte técnico común, 3) generar tanto incentivos como consecuencias institucionales por incumplimiento y 4) sostener capacidades permanentes para la gestión de todo el ciclo de publicación (inventario, calidad, actualización, metadatos y reutilización).

En comparativa, la metodología ODRA del Banco Mundial enfatiza que un programa de datos abiertos puede verse obstaculizado cuando no hay liderazgo visible o cuando el entorno político y las prioridades no favorecen la apertura; incluso se considera un riesgo que el contexto político no provea condiciones para sostener el impulso de liberación de datos antes de ciclos electorales o cambios de gobierno (World Bank, 2015).

Adicional, institucionalmente se rescatan como condiciones favorables la existencia de mecanismos de coordinación interinstitucional bien establecidos para iniciativas de TIC y gobierno abierto (World Bank, 2015). La lectura para el país es directa: sin que exista una rectoría y organización con suficiente autoridad técnica y política para ordenar a amplias entidades, estandarizar y dar seguimiento, los resultados se fragmentan en esfuerzos por institución desiguales.

2. ¿Es idóneo el Ministerio de Gobernación para liderar esta agenda?

Para evaluar si el MINGOB es idóneo como ente rector, es importante que se contraste tres ejes: 1) su mandato institucional, 2) su capacidad técnica instalada para datos abiertos y 3) el grado de exposición política de su cartera (politización y prioridades competitivas).

a. Mandato institucional del Mingob

La ley del organismo ejecutivo asigna al Mingob un mandato primordialmente orientado al mantenimiento de la paz y el orden público, la seguridad de las personas y sus bienes, la ejecución de resoluciones judiciales y la conducción de los cuerpos de seguridad pública, además de funciones asociadas a seguridad pública, inteligencia civil y administración del régimen penitenciario (Congreso de la República de Guatemala, 1997, art. 36). Es este el núcleo funcional que coloca al dicho Ministerio en el centro de la gobernanza de la seguridad interior y del manejo de crisis asociadas a orden público.

Desde una perspectiva de política pública, una agenda de datos abiertos necesita una conducción transversal con atención en: interoperabilidad, estandarización, infraestructura digital, acompañamiento técnico, una articulación intersectorial y gobernanza de datos. Aunque el Mingob puede y cumple un rol importante en transparencia activa y gestión de información en su ámbito, su mandato principal no está orientado al gobierno digital o a la planificación y evaluación de políticas públicas de carácter transveral (Congreso de la República de Guatemala, 1997, art. 36). Lo cual deja entrever un desalineamiento funcional: la conducción de datos abiertos exige una institucionalidad cuyo núcleo sea la coordinación, el diseño de estándares y la evaluación interinstitucional, más que la administración de seguridad y orden público.

b. Capacidad técnica y desempeño observado

La evidencia sugiere que el Mingob si ha tenido una participación en este ecosistema, pero este involucramiento no necesariamente equivale a que esté perfilado como rector de todo el Estado. El Índice de

Datos Abiertos 2023 ubica al Mingob como una de las instituciones mejor posicionadas en el conjunto evaluado, con un puntaje reportado de 4.53/10 y una mención como “tercera” mejor evaluada en criterios del índice (Red Ciudadana, 2023). Lo que realza las capacidades o prácticas que tiene el MINGOB que lo colocan por encima de otras entidades en ciertos parámetros de publicación.

No obstante, este mismo índice identifica retos sistémicos, no solo del Mingob, vinculados a estandarización, acceso y uso, y recomienda fortalecer procedimientos y mecanismos para que la apertura sea efectiva (Red Ciudadana, 2023). En otras palabras, el desempeño del Mingob en un índice no resuelve el problema mencionado de rectoría si el resto del aparato estatal mantiene diferencias y si no existe una entidad con la capacidad de ordenar el sistema completo.

c. Nivel de politización y prioridades competitivas

El liderazgo de los datos abiertos demanda estabilidad y una capacidad de sostener coordinación interinstitucional y credibilidad para orientar reformas administrativas que sean transversales. La Odra enfatiza la importancia del liderazgo político visible, identifica riesgos asociados al ciclo político (por ejemplo, cercanía de elecciones) y plantea preguntas específicas sobre qué ministro podría liderar un programa de datos abiertos y si cuenta con apoyo suficiente (World Bank, 2015). En ese marco, ubicar la rectoría en una cartera cuyo mandato está centrado en seguridad pública, inteligencia civil, control de armas, conducción de cuerpos de seguridad y sistema penitenciario (Congreso de la República de Guatemala, 1997, art. 36) incrementa el riesgo de que la agenda asociada a los datos abiertos compita frente a prioridades urgentes y políticamente sensibles.

Con esto es importante ser preciso: no se trata de afirmar (sin evidencia adicional) que el MINGOB sea “intrínsecamente” incapaz o que siempre actúe con sesgo político, sino de reconocer que su mandato y el tipo de crisis que gestiona lo vuelven una institución con alta exposición a coyunturas y presiones políticas, lo que puede afectar la continuidad y foco de una agenda técnica transversal como datos abiertos (Congreso de la República de Guatemala, 1997, art. 36; World Bank, 2015).

d. ¿Qué institución debería asumir el liderazgo?

Si uno de los desafíos es la ausencia de una rectoría fuerte, la solución razonable es ubicar la batuta en una entidad o ente cuyo mandato sea transversal, con capacidad de coordinar planificación, seguimiento y evaluación de políticas, y con vínculos naturales con presupuestos, inversión pública y cooperación.

e. Propuesta: SEGEPLAN como rectoría de la política de datos abiertos

La secretaría de planificación y programación de la presidencia (SEGEPLAN) tiene funciones legalmente definidas que pueden ser vinculadas directamente con una rectoría transversal: coadyuvar a la formulación de la política general del gobierno y evaluar su ejecución; diseñar, coordinar, monitorear y

evaluar sistemas nacionales de inversión; integrar y armonizar anteproyectos de planes sectoriales; coordinar planificación y programación de inversión pública; y realizar las funciones del órgano de planificación del Estado (Congreso de la República de Guatemala, 1997, art. 14). Además, por ley, SEGEPLAN trabaja de forma estrecha con el Ministerio de Finanzas Públicas en procedimientos de coordinación entre planes y presupuestos (Congreso de la República de Guatemala, 1997, art. 14).

Dichas atribuciones contrastan bien con lo que exige la rectoría dedicada a los datos abiertos: 1) coordinación interinstitucional, 2) monitoreo y evaluación, 3) alineación con prioridades gubernamentales y presupuestarias y 4) continuidad como función de Estado. En un entorno donde ODR resalta la necesidad de liderazgo y de mecanismos de coordinación bien establecidos (World Bank, 2015), SEGEPLAN ofrece ventajas de diseño institucional frente a una cartera sectorial de seguridad.

f. Rol complementario de la Comisión GAE y arreglo institucional recomendado

La propia Política Nacional de Datos Abiertos asigna al MINGOB la rectoría “con el apoyo” de la Comisión GAE para articular e implementar la política (GAE, 2018, p. 16). Independientemente de si se redefine el ente rector, esta asignación nos deja ver que GAE cumple una función importante para el acompañamiento y articulación. En un rediseño institucional orientado a fortalecer rectoría, un arreglo realista sería:

- **SEGEPLAN como ente rector:** responsable de la conducción estratégica, la coordinación interinstitucional, el seguimiento y la evaluación del cumplimiento (Congreso de la República de Guatemala, 1997, art. 14).
- **Comisión GAE como secretaría técnica/implementadora digital:** soporte técnico para estándares, herramientas, acompañamiento de publicación y sostenimiento del portal, en coherencia con su rol de apoyo articulador previsto en la política (GAE, 2018).
- **MINFIN como actor clave de datos fiscales y estándares de transparencia presupuestaria:** por su función rectora en información financiera del Estado y su vínculo legal con SEGEPLAN en la articulación de planes y presupuestos (Congreso de la República de Guatemala, 1997, art. 14).
- **INAP como soporte de formación:** para institucionalizar capacidades de gestión de datos en el servicio civil, atendiendo los problemas de disparidad y procedimientos señalados por Red Ciudadana (Red Ciudadana, 2023).

Este diseño tiene alineación con dos criterios: 1) una rectoría con mandato transversal de política pública (SEGEPLAN) y 2) una instancia con capacidad técnica de gobierno digital que soporte la ejecución (GAE), manteniendo un enfoque de coordinación sostenida y reduciendo la dependencia de una cartera con prioridades estructuralmente orientadas a seguridad (World Bank, 2015; Congreso de la República de Guatemala, 1997, arts. 14 y 36).

X. RECOMENDACIONES

A. Recomendaciones sobre calidad y usabilidad de los datos

El análisis de la investigación revela que uno de los principales obstáculos para que los datos abiertos se consoliden como herramienta de valor público en Guatemala no radica únicamente en la disponibilidad de información, sino en la calidad, estructura y usabilidad efectiva de los conjuntos de datos publicados. Tanto en las percepciones de los actores expertos como documentalmente, se observa una brecha persistente entre la publicación formal de información y la verdadera generación de datos reutilizables.

En este sentido, la primera recomendación parte de establecer y aplicar de manera obligatoria estándares técnicos homogéneos para la publicación de datos abiertos, alineados con buenas prácticas internacionales. Si bien la política nacional reconoce la importancia de que los datos estén en formatos abiertos, legibles por máquina y reutilizables, la evidencia muestra que estos criterios no se aplican de una manera sistemática entre las instituciones, lo que termina en conjuntos de datos incompletos, desactualizados o publicados en formatos que dificultan su análisis y reutilización. Como se señala en la literatura, la estandarización técnica es un prerrequisito para que los datos abiertos generen impacto social y económico, especialmente en contextos donde las capacidades institucionales son heterogéneas (Ongena, 2022; Open Data Institute, 2022).

Además, se recomienda fortalecer los sistemas de metadatos y documentación asociada a los *datasets*. La falta de descripciones claras sobre el origen de los datos, su periodicidad con la que se actualizan, variables incluidas y posibles limitaciones reduce enormemente su valor para el usuario final o un usuario externo. Experiencias internacionales muestran que la calidad de los metadatos es tan relevante como la calidad del dato mismo para facilitar su comprensión y reutilización, particularmente por parte de actores de sociedad civil, academia y sector privado (Zuiderwijk & Janssen, 2014).

Otra recomendación clave es avanzar progresivamente hacia una interoperabilidad técnica entre sistemas de información públicos, priorizando sectores estratégicos como finanzas públicas, contratación, infraestructura, seguridad y gestión de riesgos. La evidencia que se comparó demuestra que los ecosistemas de datos abiertos más avanzados y maduros no se limitan a la publicación aislada de *datasets*, sino que integran flujos de información automatizados mediante APIs y estándares comunes, lo que permite el desarrollo de servicios públicos digitales y aplicaciones cívicas de alto impacto (Ubaldi, 2013; OECD, 2023). En el caso de Guatemala, la interoperabilidad debe concebirse como un objetivo incremental, que se acompañe de asistencia técnica y pilotos sectoriales que permitan demostrar su valor.

A la misma vez, es primordial incorporar mecanismos que aseguren la calidad de los datos dentro de los procesos internos de las instituciones públicas. La evidencia muestra que, en muchos casos, la validación de la información se concentra en criterios administrativos o legales, sin considerar aspectos como coherencia interna, completitud o consistencia temporal. La implementación de controles de calidad previos a la publicación (inspirados en modelos internacionales de gestión de datos) contribuiría a mejorar la confiabilidad de los conjuntos de datos y a fortalecer la confianza de los usuarios externos (World Wide Web Foundation, 2018).

Por último, se recomienda orientar la mejora de la calidad de datos y su uso, hacia una lógica de demanda y uso, y no únicamente de cumplimiento normativo. Esto implica el poder identificar activamente que datos son los más relevantes para resolver problemas públicos concretos, facilitar su reutilización mediante formatos adecuados y promover su integración en herramientas analíticas, visualizaciones y servicios digitales. Diferentes estudios dicen que los programas de datos abiertos que logran mayor impacto son aquellos que priorizan casos de uso reales y trabajan de forma iterativa con los usuarios finales para mejorar la calidad de los datos publicados (OECD, 2018; Open Government Partnership, 2021).

En general, la intención es transformar los datos abiertos de un ejercicio predominantemente declarativo, a una infraestructura informacional funcional, capaz de sostener procesos de transparencia activa, innovación cívica y toma de decisiones basada en evidencia.

1. Recomendaciones para el fortalecimiento institucional y la gobernanza de los datos abiertos

Uno de los principales factores que limita la implementación efectiva de la política es la debilidad en cuanto a su gobernanza institucional. Más allá de los aspectos técnicos, la investigación muestra que la ausencia de un liderazgo claro, coordinación interinstitucional sostenida y mecanismos de seguimiento ha hecho que la aplicación de la política sea fragmentada y desigual de los compromisos asumidos en materia de datos abiertos.

Primero, se recomienda fortalecer la rectoría institucional de la política, dotando al ente responsable de atribuciones claras para coordinar, monitorear y exigir su implementación. Las experiencias comparadas demuestran que los países capaces de consolidar ecosistemas de datos abiertos efectivos cuentan con una entidad rectora con capacidad política y técnica para articular a las distintas instituciones del estado, definir prioridades comunes y asegurar coherencia en los procesos de publicación y uso de datos (OECD, 2023; Ubaldi, 2013). En Guatemala, la falta de este liderazgo atemporal e insostenido, ha derivado en esfuerzos aislados, dependientes de voluntades individuales más que de arreglos institucionales estables.

En segundo lugar, resalta como acción prioritaria el reactivar y sobre todo formalizar, los comités técnicos de datos abiertos dentro de la institucionalidad pública, para garantizar su funcionamiento regular y su vinculación efectiva con actores externos. Si bien estos comités fueron contemplados en la política nacional, su implementación ha sido discontinua y, en muchos casos, meramente nominal. Varios estudios enmarcan que los comités multisectoriales (integrados por funcionarios, sociedad civil, academia y sector privado) son fundamentales para alinear la oferta de datos con la demanda social, así como para generar legitimidad y confianza en los procesos de apertura (Open Government Partnership, 2021; Umaña, 2021).

A su vez, es recomendable institucionalizar mecanismos de coordinación interinstitucional, en particular en sectores donde los datos poseen alto potencial de valor público, como finanzas públicas, contratación, infraestructura, seguridad y gestión de riesgos. Se evidencia que la fragmentación administrativa y la ausencia de protocolos comunes dificultan el intercambio de información y limitan las posibilidades de interoperabilidad. En la literatura sobre gobierno digital destaca que la coordinación horizontal entre entidades es un requisito clave para avanzar hacia modelos de Estado basados en datos y orientados a resultados (OECD, 2018; Ongena, 2022).

Agregando, otra recomendación clave es incorporar sistemas de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas sobre la implementación de la política. Aunque Guatemala asumió compromisos formales a nivel tanto nacional como internacional, no se consolidaron mecanismos sistemáticos para evaluar su cumplimiento más allá de los informes periódicos de iniciativas como la Alianza para el Gobierno Abierto. La ausencia de indicadores claros y de evaluaciones internas limita la capacidad del Estado para identificar avances, corregir desviaciones y sostener el proceso en el tiempo (World Wide Web Foundation, 2018).

Finalmente, se hace la recomendación para vincular el fortalecimiento institucional de los datos abiertos con procesos de capacitación continua y profesionalización del funcionariado público. Todo lo empíricamente recabado muestra que persisten brechas en la comprensión del concepto de datos abiertos, su diferencia con la transparencia pasiva y su potencial como herramienta de gestión pública. Internacionalmente, se destaca que la construcción de una cultura institucional basada en datos requiere inversiones sostenidas en formación, incentivos organizacionales y reconocimiento del uso estratégico de la información en la toma de decisiones (OECD, 2023; Zuiderwijk & Janssen, 2014).

2. Recomendaciones para fortalecer la participación ciudadana y el uso cívico de los datos abiertos

Otro reto principal de dicha política no radica únicamente en la disponibilidad de la información, sino en la limitada apropiación social y reutilización cívica de los datos que se publican. Hay una brecha persistente entre la publicación de conjuntos de datos y su uso efectivo por parte de la ciudadanía,

organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado, lo cual limita el potencial de los datos abiertos como una herramienta para la transparencia, la innovación y la democracia.

En esta línea, se recomienda reorientar la política de datos abiertos hacia un enfoque centrado en la demanda y el uso, más que solo en la oferta disponible de información. Diversas fuentes han señalado que las que las iniciativas de datos abiertos que priorizan la publicación sin considerar a los usuarios finales tienden a generar portales con bajo impacto social y escasa reutilización (Zuiderwijk & Janssen, 2014; World Bank, 2021). A comparación, los ecosistemas más exitosos son aquellos que incorporan mecanismos sistematizados de diálogo con actores sociales para identificar qué datos son relevantes, en qué formatos y con qué nivel de desagregación.

Asimismo, es fundamental institucionalizar espacios permanentes y atemporales de participación ciudadana vinculados a los datos abiertos, tales como mesas multisectoriales, laboratorios de innovación cívica y procesos de consulta pública sobre prioridades de publicación. Cuando estos espacios existen, permiten traducir las necesidades sociales concretas en demandas de información específicas, fortaleciendo la legitimidad y utilidad de la política. En literatura de gobierno abierto, se resalta que la participación significativa (no meramente simbólica) es un componente clave para transformar la apertura de datos en valor público tangible (Fung, 2015; Open Government Partnership, 2021).

Otra sugerencia muy importante es invertir en alfabetización de datos y fortalecimiento de capacidades cívicas, tanto dentro como fuera del estado. Una parte importante de la ciudadanía y de las organizaciones sociales carece de las habilidades técnicas necesarias para interpretar, analizar y reutilizar datos abiertos, lo que limita su capacidad para ejercer auditorías sociales o desarrollar soluciones basadas en evidencia. Se coincide internacionalmente en que la capacitación en análisis de datos, visualización y uso de herramientas digitales es indispensable para cerrar la brecha entre acceso formal a la información y uso efectivo de la misma (OECD, 2023; Umaña, 2021).

Complementariamente, es recomendable promover activamente casos de uso, prototipos y aplicaciones cívicas basadas en datos abiertos, esto puede ser mediante concursos, *hackathon*, fondos semilla y alianzas con universidades y organizaciones tecnológicas. Con la experiencia comparada, se demuestra que estos mecanismos no solo incentivan la reutilización de datos, sino que también generan aprendizajes institucionales sobre cómo mejorar la calidad, interoperabilidad y documentación de los conjuntos de datos publicados (Ongena, 2022). En este sentido, los datos abiertos deben concebirse como insumos dinámicos para la innovación social y no como productos finales cerrados.

Por último, se recomienda la integración del uso cívico de los datos abiertos dentro de estrategias más amplias de fortalecimiento democrático y rendición de cuentas, articulando la política de datos abiertos

con iniciativas de participación ciudadana, transparencia activa y control social. Cuando los datos abiertos se vinculan explícitamente con procesos de auditoría social, seguimiento del gasto público o monitoreo de políticas públicas, su impacto sobre la confianza institucional y la calidad democrática se incrementa de manera significativa (Fox, 2015; World Wide Web Foundation, 2018). Esto apunta a superar una concepción instrumental y limitada de los datos abiertos, avanzando hacia un modelo de gobernanza participativa de los datos, en el cual la ciudadanía no solo accede a la información, sino que la utiliza, la cuestiona y la transforma en conocimiento útil para incidir en la gestión pública y en la solución de problemas colectivos.

3. Recomendaciones sobre cooperación internacional y alineación con estándares globales

Se evidencia que la política de datos abiertos ha estado influida, desde su nacimiento y formulación inicial, por marcos normativos y agendas promovidas a nivel internacional. No obstante, esta adopción de compromisos ha sido parcial y desigual, en particular en lo respectivo a la alineación técnica con estándares globales y la consolidación de mecanismos de cooperación que fortalezcan capacidades institucionales de manera sostenida. En este contexto, es necesario reorientar la cooperación internacional y el uso de estándares no como requisitos formales, sino como instrumentos estratégicos para mejorar la calidad, interoperabilidad y uso de los datos públicos.

Primero, se recomienda profundizar la alineación técnica y operativa con los estándares internacionales de datos abiertos, como la carta internacional de datos abiertos, el Open Contracting Data Standard (OCDS) y los principios promovidos por la organización para la cooperación y desarrollo económico.

Los casos comparados demuestran que esta adopción de estándares comunes facilita la interoperabilidad entre sistemas, reduce los costos de integración y amplía las posibilidades de reutilización de datos tanto a nivel nacional como transnacional (OECD, 2023; Open Contracting Partnership, 2023). En Guatemala, el que no se haya adoptado sistemáticamente estos estándares han limitado la escalabilidad y comparabilidad de los conjuntos de datos publicados.

A su vez, se recomienda hacer uso de la cooperación internacional como un mecanismo de fortalecimiento estructural de capacidades y no únicamente como fuente de financiamiento para proyectos puntuales. Diferentes estudios han resaltado que las iniciativas de datos abiertos que se impulsan exclusivamente a través de proyectos de corto plazo tienden a generar resultados fragmentados y poco sostenibles una vez finalizado el apoyo externo (Umaña, 2021; World Bank, 2021). En contraste, casos exitosos muestran que la cooperación más efectiva, es la orientada a la transferencia de conocimiento, el desarrollo de capacidades técnicas y permanentes y la institucionalización de buenas prácticas dentro del aparato estatal.

En esta línea, es recomendable articular la cooperación internacional con prioridades nacionales que estén claramente definidas, alineando los apoyos externos con una hoja de ruta estratégica de datos abiertos. Esto implica que la entidad rectora nacional lidere el diálogo con organismos internacionales, donantes, patrocinadores y agencias de cooperación, para definir objetivos claros en materia de gobernanza de datos, interoperabilidad y uso cívico. La apropiación nacional y la alineación con políticas públicas internas son condiciones indispensables para maximizar el impacto de la asistencia internacional (OECD, 2020).

De igual manera, se sugiere el fortalecimiento de la participación activa de Guatemala en redes y foros internacionales de datos abiertos, como la alianza para el gobierno abierto, Open Data Charter y Open Contracting Partnership. Estas plataformas no solo permiten intercambio de experiencias y aprendizajes, sino que también facilitan el acceso a herramientas técnicas, marcos de evaluación y comunidades de práctica que pueden acelerar los procesos de mejora continua. Los países que participan de manera activa en estas redes tienden a mostrar avances más consistentes en la calidad y uso de sus datos abiertos (OGP, 2021).

Por último, se recomienda la integración de manera explícita de los estándares internacionales dentro de los marcos normativos y operativos nacionales, para evitar su adopción meramente declarativa. Esto sería traducir principios globales, en lineamientos técnicos claros, manuales operativos, esquemas de capacitación y mecanismos de seguimiento. La alineación normativa sin implementación técnica efectiva genera brechas entre el discurso y la práctica, reduciendo la credibilidad y el impacto de las políticas de datos abiertos (World Wide Web Foundation, 2018).

Estas recomendaciones buscan posicionar la cooperación internacional y los estándares globales como palancas de transformación institucional, capaces de fortalecer la gobernanza de los datos abiertos, mejorar su calidad y ampliar su impacto social.

XI. BIBLIOGRAFÍA

- Acción Ciudadana. (2024). *Acción Ciudadana presenta el informe anual de transparencia activa de las instituciones públicas*. <https://accion-ciudadana.org/2024/05/25/accion-ciudadana-presenta-el-informe-anual-de-transparencia-activa-de-las-instituciones-publicas/>
- API Catalogue. (s.f.). *API Catalogue*. <https://www.api.gov.uk/>
- Associated Press. (8 de 10 de 2024). *Guatemala is stuck with a problematic attorney general, a legal study says*. <https://apnews.com/article/guatemala-attorney-general-porras-legal-analysis-b5066b2701cdef08874392bfbead9a30>
- Axelrod, R., & Keohane, R. (1985). Achieving cooperation under anarchy: Strategies and institutions. *World politics*, 38(1), 226-254. <https://doi.org/https://www.cambridge.org/core/journals/world-politics/article/abs/achieving-cooperation-under-anarchy-strategies-and-institutions/706B24B2FB4525D661BEB5E954D6DC49>
- Banco Mundial. (s.f. a.). *Data Use and Literacy Program: overview*. <https://www.worldbank.org/en/programs/data-use-and-literacy-program/overview>
- Banco Mundial. (s.f. b.). *Individuos que utilizan el Internet (% de la población)- Guatemala (IT.NET.USER.ZS)*. <https://datos.bancomundial.org/indicador/IT.NET.USER.ZS?locations=GT>
- Banco Mundial. (s.f. c.). *Open Data Toolkit: Technical assistance and funding*. <https://opendatatoolkit.worldbank.org/en/data/opendatatoolkit/technical-assistance>
- Bates, J. (2013). The Domestication of Open Government Data Advocacy in the UK: A Neo-Gramscian Analysis. *Policy and Internet*, 5(1), 118-137. <https://doi.org/https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/poi3.25>
- Bates, J. (2019). Data politics: Worlds, subjects, rights. En S. Milan, M. Guitérrez, & Treré, *Big Data from the South*. Amsterdam University Press.
- Bermeo, N. (2016). On Democratic Backsliding. *Journal of Democracy*, 27(1), 5-19. <https://doi.org/https://www.journalofdemocracy.org/articles/on-democratic-backsliding/>
- Biermann, F., Kanie, N., & Kim, R. (2017). Global governance by goal-setting: the novel approach of the UN Sustainable Development Goals. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 26-27, 26-31. <https://doi.org/https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877343517300209?via%3Dihub>
- Bigo, D., Isin, E., & Ruppert, E. (2019). *Data Politics, worlds, subjects, rights*. Routledge. <https://doi.org/https://research.gold.ac.uk/id/eprint/24517/1/9781315167305.pdf>
- Bovens, M. (2007). Analysing and Assessing Accountability: A Conceptual Framework. *European Law Journal*, 13(4), 447-468. <https://doi.org/https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1468-0386.2007.00378.x>

- Bowen, G. (2009). Document Analysis as a Qualitative Research Method. *Qualitative Research Journal*, 9(2), 27-40.
https://doi.org/https://www.researchgate.net/publication/240807798_Document_Analysis_as_a_Qualitative_Research_Method
- Bruce, R., & Oneal, J. (2001). *Triangulating Peace*. W.W. Norton.
- CAF. (2021). *Datos abiertos para el desarrollo*. <https://banco-de-desarrollo-de-america-latina.another.co/>
- Centre for Law and Democracy. (2022). *Propuesta de reformas regresivas a la Ley de Acceso a la Información Pública de El Salvador*. <https://law-democracy.org>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2021). *La CIDH condena la destitución de magistradas y magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Suprema Corte de Justicia, sin respeto a las debidas garantías e insta a El Salvador a preservar al Estado de derecho*.
<https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/110.asp>
- Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico. (2023). *6to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2023-2025*. Gobierno de Guatemala. <https://portal.sesan.gob.gt/wp-content/uploads/2024/01/6o-Plan-de-Accion-Nacional.pdf>
- Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico. (2024). *Informe de resultados de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico Periodo 2024-2025*. Gobierno de Guatemala.
<https://gae.gob.gt/wp-content/uploads/2025/10/Informe-de-resultados-de-la-Comision-Presidencial-de-Gobierno-Abierto-y-Electronico-2024-2025.pdf>
- Congreso de la República de Guatemala. (1997). Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto No. 114-97).
- Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. (2014). Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032. Conadur/Segeplan.
- Consejo para la Transparencia. (2021). *Estudio Nacional de Transparencia 2020*. Datavoz.
<https://www.consejotransparencia.cl/wp-content/uploads/2026/03/Estudio-Nacional-de-Transparencia-2020.pdf>
- Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2018). *Qualitative inquiry and research design* (4th ed.). SAGE.
- Davies, T. S., & Perini, F. (2019). *The State of Open Data: Histories and Horizons*. African Minds.
- Dedoose. (2025). *Dedoose qualitative analysis*. <https://www.dedoose.com/>
- Denzin, N. (2012). Triangulation 2.0. *Journal of Mixed Methods Research*, 6(2), 80-88.
<https://doi.org/https://psycnet.apa.org/record/2012-14900-002>
- Doyle, M. W. (1986). Liberalism and World Politics. *The American Political Science Review*, 80(4), 1151-1169.
https://doi.org/https://is.muni.cz/el/1423/podzim2009/MVZ200/Doyle__Liberalism__World_Politics__APSR__1986.pdf
- Dunne, T. (2010). Liberalism. En S. Baylis, & S. O. Smith, *The globalization of world politics* (págs. 108-123). Oxford University Press.

- Dye, T. R. (2013). *Understanding public policy* (14 th. ed.). Pearson.
- El País. (2026). Sección internacional. *El País*. <https://elpais.com/america/>
- El Salvador Now. (24 de 9 de 2024). *Nine state agencies conceal their index of classified information*. <https://www.elsalvadornow.org>
- Fonseca López, M. (2021). José Luis Méndez, Políticas públicas: Enfoque estratégico para América Latina, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 364 pp. *Gest. polít. pública*, 30(2), 187-191. <https://doi.org/https://doi.org/10.29265/gypp.v30i2.911>
- Fox, J. (2007). The uncertain relationship between transparency and accountability. *Development in Practice*, 17(4-5), 663-671. <https://doi.org/https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/09614520701469955>
- Freedom House. (2025). *Freedom in the world 2025: El Salvador*. <https://freedomhouse.org>
- Fung, A. (2015). Putting the Public Back into Governance: The Challenges of Citizen Participation and Its Future. *Public Administration Review*, 75(4), 513-522. <https://doi.org/https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/puar.12361>
- Gobierno de Chile. (2008). *Ley 20285 sobre acceso a la información pública*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=276363>
- Gobierno de Guatemala. (2016). *Estrategia de Gobierno Abierto*. https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/?page_id=6206
- Gobierno de Guatemala. (2018). *Política Nacional de Datos Abiertos*. https://www.mineco.gob.gt/images/datos_abiertos/acuerdos/FINAL%20Politica%20Nacional%20de%20Datos%20Abiertosvf%20-%20GAE.pdf
- Gobierno de México. (2015). *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/431940/25_linai.pdf
- Gobierno de México/INAI. (2023). *Informe Anual 2023*. <https://www.centrogeo.org.mx/archivo/archivo-transparencia/transparencia-relevante/3818-informe-anual-2023-cumplimiento-lftaip-lgtaip/file>
- Government Digital Service. (9 de 2 de 2017). *Policy paper. Government Transformation Strategy: role of the Government Digital Service*. <https://www.gov.uk/government/publications/government-transformation-strategy-2017-to-2020/government-transformation-strategy-role-of-the-government-digital-service>
- Guest, G., Namey, E., & Mitchell, M. (2013). *Collecting qualitative data*. SAGE.
- Gurstein, M. (2011). Open data: Empowering the empowered or effective data use for everyone? *First Monday*, 16(2-7). <https://doi.org/https://firstmonday.org/ojs/index.php/fm/article/view/3316>
- Haas, P. (1992). Introduction: epistemic communities and international policy coordination. *Internataional Organization*, 46(1), 1-35. https://doi.org/https://ideas.repec.org/a/cup/intorg/v46y1992i01p1-35_00.html
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.

- HM Treasury. (2012). *Open Data White Paper. Unleashing the Potential*. TSO. https://doi.org/https://assets.publishing.service.gov.uk/media/5a78a13b40f0b63247698e94/CM8353_acc.pdf
- Howlett, M., Ramesh, M., & Perl, A. (2019). *Studying Public Policy*. Oxford University Press.
- Human Rights Watch. (2023). *World Report 2023: Guatemala*. <https://www.hrw.org>
- Human Rights Watch. (2024). *World Report 2024: Guatemala*. World Report 2024: Guatemala
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales -ICEFI-. (2024). *Estudio y recomendaciones sobre avances en fortalecimiento de la transparencia fiscal y datos abiertos, con base en los estándares internacionales*. https://www.icefi.org/sites/default/files/volumen_5_digital_-_estudio_avances_en_fortalecimiento_de_la_transparencia_fiscal_y_datos_abiertos.pdf
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales -ICEFI-. (2024). *Estudio y recomendaciones sobre avances en fortalecimiento de la transparencia fiscal y datos abiertos, con base en los estándares internacionales*. https://www.icefi.org/sites/default/files/volumen_5_digital_-_estudio_avances_en_fortalecimiento_de_la_transparencia_fiscal_y_datos_abiertos.pdf
- Inter-American Dialogue. (2024). *Promoting rule of law and good governance in Latin America and the Caribbean*. <https://thedialogue.org/wp-content/uploads/2024/08/Private-Sector-Brief-EN-3.pdf>
- International Commission of Jurists. (5 de 5 de 2021). *El Salvador: summary dismissal of judges is a blow to the Rule of Law*. <https://www.icj.org/el-salvador-summary-dismissal-of-judges-is-a-blow-to-the-rule-of-law/>
- International Crisis Group. (2018). *Latin American & Caribbean. Report 70: Saving Guatemala's Fight Against Crime and Impunity*. <https://www.crisisgroup.org/rpt/latin-america-caribbean/guatemala/070-saving-guatemalas-fight-against-crime-and-impunity>
- International Crisis Group. (2024). *Saving Guatemala's Fight Against Crime and Impunity*. <https://doi.org/Saving-Guatemalas-Fight-Against-Crime-and-Impunity>
- Janssen, M., Charalabidis, Y., & Zuiderwijk, A. (2012). Beneficios, barreras para la adopción y mitos sobre los datos abiertos y el gobierno abierto. *Gestión de sistemas de información*, 29(4), 258-268. <https://doi.org/https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/10580530.2012.716740>
- Jetzek, T., Avital, M., & Bjorn-Andersen, N. (2014). Data-Driven Innovation through Open Government Data. *JTAER*, 9(2), 100-120. <https://doi.org/https://www.mdpi.com/0718-1876/9/2/14>
- Keohane, R. (1984). *After Hegemony*. Princeton University Press.
- Kitchin, R. (2014). *The data revolution*. SAGE.
- Knock, T. (1992). *To end all wars*. Princeton University Press.
- Krasner, S. (1982). Structural Causes and Regime Consequences: Regimes as Intervening Variables. *International Organization*, 36(2), 185-205. <https://doi.org/https://pos-graduacao.uepb.edu.br/ppgri/files/2016/02/Krasner-Structural-Causes-and-Regime-Consequencies-Regime-as-Intervening-Variables.pdf>
- Lasswell, H. (1951). *The policy orientation*. Stanford University Press.

- Law, N., Woo, D., & Wong, G. (2018). A Global Framework of Reference on Digital Literacy Skills for Indicator 4.4.2. *UNESCO Institute for Statistics (UIS)*. https://doi.org/https://www.researchgate.net/publication/326223206_A_Global_Framework_of_Reference_on_Digital_Literacy_Skills_for_Indicator_442
- Lindblom, C. E. (1959). The Science of "Muddling Through". *Public Administration Review*, 19(2), 79-88. <https://doi.org/https://www.jstor.org/stable/973677>
- Lührmann, A., & Lindberg, S. (2019). A third wave of autocratization is here: what is new about it? *Democratization*, 26(3), 1-19. https://doi.org/https://www.researchgate.net/publication/331456057_A_third_wave_of_autocratization_is_here_what_is_new_about_it
- México Evalúa. (19 de 5 de 2019). *Índice de Transparencia Corporativa*. <https://mexicoevalua.org/indice-transparencia-corporativa/>
- Miles, M., Huberman, M., & Saldaña, J. (2014). *Qualitative Data Analysis. A Methods Sourcebook*. SAGE.
- Ministerio de Gobernación. (2018). *Política Nacional de Datos Abiertos*. MINGOB. <https://gae.gob.gt/wp-content/uploads/PoliticaDatosAbiertos.pdf>
- Misra, A. (2021). *Advancing data literacy in the post-pandemic world*. PARIS 21.
- Moncayo, G., Ortíz, L., & Fiafilio, I. (2022). Implementación del Barómetro de Datos Abiertos 2020: desafíos y oportunidades en Chile, Colombia, Ecuador y Perú. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 2(15), 59-76. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/journal/6842/684272393003/html/>
- Noble, H., & Smith, J. (2015). Issues of validity and reliability in qualitative research. *Research made simple*, 18(2), 34-35. <https://doi.org/https://ebn.bmj.com/content/18/2/34>
- OECD. (2016). *Open Government: The global context and the way forward*. <https://www.involve.org.uk/resource/open-government-global-context-and-way-forward>
- OECD. (2017). *Government at a Glance 2017*. OECD Publishing, Paris. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2017/07/government-at-a-glance-2017_g1g74dbf/gov_glance-2017-en.pdf
- OECD. (2020). Open, Useful and Re-usable data (OURdata) Index: 2019. *OECD Public Governance Policy Papers No. 1*(1). https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2020/03/open-useful-and-re-usable-data-ourdata-index-2019_4c070c33/45f6de2d-en.pdf
- OECD. (2023). *Digital Government Review of Latin America and the Caribbean*. https://www.oecd.org/en/publications/digital-government-review-of-latin-america-and-the-caribbean_29f32e64-en.html
- Ongena, G. (2022). Data literacy for improving governmental performance: A competence-based approach and multidimensional operationalization. *Digital Business*, 3(1). https://doi.org/https://www.researchgate.net/publication/366147728_Data_literacy_for_improving

_governmental_performance_A_competence-
based_approach_and_multidimensional_operationalization

- Open Data Charter. (2015). *International Open Data Charter*. https://opendatacharter.org/wp-content/uploads/2025/09/Carta_Internacional_de_Datos_Abiertos2015.pdf
- Open Data Charter. (s.f.). *ODC Principles*. <https://opendatacharter.org/principles/>
- Open Data Institute. (2021). *Open data and data infrastructure report*. <https://theodi.org/insights/reports/infrastructure-for-common-challenges-report/>
- Open Data Institute. (2022). *Measuring the impact of data institutions*. https://theodi.hacdn.io/media/documents/2022_ODI_Measuring-the-impact-of-data-institutions-1.pdf
- Open Data Institute. (2024). *Open data policy report*. : <https://data-ebrgis.opendata.arcgis.com/pages/open-data-policy-report-2024>
- Open Data Watch. (2020). *Open Data Inventory: Guatemala*. <https://odin.opendatawatch.com/country-profiles/GTM?year=2024>
- Open Data Watch. (2022). *Open Data Inventory (ODIN)*. <https://odin.opendatawatch.com/>
- Open Data Watch. (2025). *Open Data Inventory (ODIN)*. <https://odin.opendatawatch.com/>
- Open Government Partnership. (2021). *Independent Reporting Mechanism 2021*. <https://www.opengovpartnership.org/irm-guidance-overview/irm-local-reports/>
- Open Government Partnership. (2022). *Informe anual de OGP 2022. Construyendo juntos el próximo capítulo de la asociación*. OGP. <https://www.opengovpartnership.org/es/ogp-2022-annual-report/>
- Open Government Partnership. (2023). *2023-2024 Annual Report*. <https://www.opengovpartnership.org/es/ogp-2023-annual-report/>
- Open Government Partnership. (2026). *Guatemala. Miembro desde 2011. Plan de acción 6*. <https://www.opengovpartnership.org/es/members/guatemala/>
- Open Government Partnership. (2026). *Informe de resultados de Guatemala 2023-2025 – Para comentarios del público*. <https://www.opengovpartnership.org/es/documents/guatemala-results-report-2023-2025-for-public-comment/>
- Open Government Partnership. (2026). *Término del glosario: Conceptos básicos*. <https://www.opengovpartnership.org/es/glossary-cat/basics/>
- Open Knowledge . (2005). *What is open?* <https://okfn.org/en/library/what-is-open/>
- Open Knowledge. (2020). *Manual de datos abiertos*. <https://opendatahandbook.org/>
- Open Knowledge Foundation. (2015). *Global open data index*. <https://index.okfn.org>
- Ramírez-Alujas, Á. (2011). Gobierno abierto y modernización de la gestión Pública. Tendencias actuales y el (inevitable) camino. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 9(15), 99-125. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/pdf/960/96021303006.pdf>

- Recalde-Gracey, A., Chiquisapon-Salas, O., & Rodríguez-Briceño, J. (2025). Gobierno abierto y participación ciudadana en Latinoamérica: revisión sistemática. *Iustitia Socialis*, 10(8), 98-109. https://doi.org/https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2542-33712025000100098&script=sci_arttext
- Red Ciudadana. (2021). *Índice de Datos Abiertos 2021 Guatemala*. <https://publicaciones.redciudadana.org/2021/%C3%8Dndice%20De%20Datos%20Abiertos%202021.pdf>
- Red Ciudadana. (2024). *Índice de Gobierno Digital 2024*. https://publicaciones.redciudadana.org/2024/Indice_de_Gobierno_Digital_2024.pdf
- Red Ciudadana y Ministerio de Gobernación. (2023). *Índice de Datos Abiertos*. https://gae.gob.gt/wp-content/uploads/2023/08/Publicacion_-Indice-de-Datos-Abiertos-2023-Guatemala-MINGOB.pdf
- Restrepo, D., Quion, J., Vásquez-Venegas, C., Villanueva, C., Celi, L., & Nakayama, F. (2023). A scoping review of the landscape of health-related open datasets in Latin America. *Plos Digital Health*, 2(10), 1-17. <https://doi.org/https://journals.plos.org/digitalhealth/article?id=10.1371/journal.pdig.0000368>
- Rhodes, R. (1997). *Understanding governance*. Open University Press.
- Ross, E. (2 de 12 de 2015). *Por qué los datos abiertos no significan gobierno abierto*. <https://www.theguardian.com/media-network/2015/dec/02/china-russia-open-data-open-government>
- Sabatier, P., & Jenkins-Smith, H. (1993). *Policy change and learning*. Wetview Press.
- Saldaña, J. (2016). *The coding manual for qualitative researchers*. SAGE.
- Scassa, T. D. (2017). Open government and open data. *Canadian Journal of Law and Technology*.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2020). *Plan Estratégico Institucional SEGEPLAN 2021-2025*. Segeplan. https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2023/09/PEI-2021-2025-16_08_2023-2-2.pdf
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2022). *Guía general para la planificación del desarrollo en Guatemala*. Segeplan. <https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2022/08/Guia-General-de-Planificacio%CC%81n-del-Desarrollo.pdf>
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Basics of qualitative research*. SAGE.
- Ubaldi, B. (2013). Datos abiertos del gobierno: Hacia un análisis empírico de las iniciativas de datos abiertos del gobierno. *Documentos de trabajo de la OCDE sobre gobernanza pública* (22). <https://doi.org/https://doi.org/10.1787/5k46bj4f03s7-en>
- UK Cabinet Office. (2010). *Transparency data Cabinet Office procurement transparency documents*. <https://www.gov.uk/government/publications/cabinet-office-procurement-transparency-documents>
- UK Government. (s.f.). *Contracts Finder*. <https://www.contractsfinder.service.gov.uk/Search>
- UK Government. (s.f.). *Data directory*. <https://www.data.gov.uk/>
- UK Government. (s.f.). *Find a Tender Service*. <https://www.find-tender.service.gov.uk>
- Umaña, J. (2021). *El estado de los datos abiertos en América Latina y el Caribe*. <https://doi.org/https://cepei.org/documents/datos-abiertos-latam-caribe/>

- UNESCO. (2023). *Guidelines for the Governance of Digital Platforms*.
<https://doi.org/https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387339>
- United Nations. (12 de 12 de 2015). *The Paris Agreement*. <https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement>
- United Nations General Assembly. (2015). *Transforming our world: The 2030 agenda for sustainable development*. <https://www.unfpa.org/resources/transforming-our-world-2030-agenda-sustainable-development>
- United Nations Human Rights. (2 de 7 de 2021). *Access to reliable information sources is the obvious antidote to disinformation, Special Rapporteur on freedom of opinion and expression tells Human Rights Council*. <https://www.ohchr.org/en/press-briefing-notes/2021/07/access-reliable-information-sources-obvious-antidote-disinformation>
- V-Dem Institute. (2025). *Democracy Report 2025*. <https://www.v-dem.net>
- Waldner, D., & Lust, E. (2018). Unwelcome Change: Coming to Terms with Backsliding. *Annual Review of Political Science*, 21, 93-113.
https://doi.org/https://www.researchgate.net/publication/321061107_Unwelcome_Change_Coming_to_Terms_with_Backsliding
- Wilson, W. (1919). *The League of Nations and world peace*. Woodrow Wilson
- World Bank Group. (2015). *Open data readiness assessment methodology*.
https://opendatatoolkit.worldbank.org/content/dam/sites/data/odk/documents/odra_v3.1_methodology-en.pdf
- World Wide Foundation. (2018). *Open Data Barometer: Global report*.
<https://opendatabarometer.org/4thedition/report/>
- World Wide Web Foundation. (2017). *The Open Data Barometer*.
https://opendatabarometer.org/?_year=2017&indicator=ODB
- Yin, R. (2018). *Case study research and applications* (6th ed.). SAGE.
- Young, O. (1999). *Governance in world affairs*. Cornell University Press.
- Yu, H., & Robinson, D. (2012). The new ambiguity of open government. *UCLA L. Rev. Disc.*, 178(59).
https://doi.org/https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2012489
- Zuiderwijk, A., & Janssen, M. (2014). Open data policies, their implementation and impact: A framework for comparison. *Government Information Quarterly*, 31, 17-29.
https://doi.org/https://www.academia.edu/13287086/Open_data_policies_their_implementation_and_impact_A_framework_for_comparison

XII. ANEXOS

A. Guía de entrevista semiestructurada para funcionarios públicos y responsables de portales de datos abiertos

Universidad del Valle de Guatemala

Facultad de Ciencias Sociales

Relaciones Internacionales

Estudiante: Luis Manuel Marroquín Pellecer



Guía de entrevista semiestructurada para funcionarios públicos y responsables de portales de datos abiertos

Objetivo:

Recabar percepciones y experiencias de los actores involucrados en la implementación de la política de datos abiertos en Guatemala, con el fin de identificar logros, obstáculos y recomendaciones de mejora.

Instrucciones:

La entrevista es de carácter semiestructurado, lo que significa que se cuenta con una guía de temas, pero se permitirá flexibilidad para profundizar en las respuestas.

Bloque 1. Contexto institucional

¿Cuál es el rol de su institución en la implementación de la política de datos abiertos?

¿Qué logros considera más importantes desde 2018 a la fecha?

¿Qué retos principales ha enfrentado la institución en este proceso?

Bloque 2. Publicación y gestión de datos

4. ¿Qué criterios utilizan para definir qué datos se publican?

5. ¿Cómo se asegura la calidad, actualización y accesibilidad de los datos abiertos publicados?

6. ¿Qué mecanismos existen para la interoperabilidad entre diferentes plataformas estatales?

Bloque 3. Uso y participación ciudadana

7. ¿De qué manera se promueve el uso de los datos abiertos por parte de la ciudadanía, academia y sector privado?
8. ¿Conoce ejemplos de proyectos o iniciativas que hayan aprovechado los datos abiertos en Guatemala?

Bloque 4. Cooperación y compromisos internacionales

9. ¿Cómo influye la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) y otros compromisos internacionales en las acciones de la institución?
10. ¿Qué apoyos internacionales (técnicos o financieros) han sido determinantes en el proceso?

Bloque 5. Recomendaciones

11. ¿Qué acciones considera prioritarias para fortalecer la política de datos abiertos en Guatemala entre 2025 y adelante?

B. Guía de entrevista semiestructurada para sociedad civil, academia y sector privado

Universidad del Valle de Guatemala

Facultad de Ciencias Sociales

Relaciones Internacionales

Estudiante: Luis Manuel Marroquín Pellecer



Guía de entrevista semiestructurada para sociedad civil, academia y sector privado

Objetivo:

Explorar percepciones, experiencias y expectativas de actores externos al gobierno respecto a la política de datos abiertos en Guatemala, con énfasis en su accesibilidad, utilidad y potencial de impacto en la transparencia y participación ciudadana.

Instrucciones:

La entrevista es semiestructurada. Se abordarán los siguientes bloques, con preguntas abiertas que pueden adaptarse según la interacción con el participante.

Bloque 1. Conocimiento y percepción general

¿Qué grado de conocimiento tiene sobre la política de datos abiertos en Guatemala?

¿Ha tenido contacto o experiencia con el Portal Nacional de Datos Abiertos? Si es así, ¿cómo describiría esa experiencia?

¿Qué importancia cree que tienen los datos abiertos para la transparencia y la participación ciudadana?

Bloque 2. Acceso y usabilidad de los datos

4. ¿Qué tan fácil o difícil le ha resultado acceder a la información en formato de datos abiertos?

5. ¿Ha encontrado barreras relacionadas con la calidad, actualización o formatos de los datos disponibles?

6. ¿Considera que los datos están presentados en un formato útil para el análisis ciudadano o académico?

Bloque 3. Usos y aplicaciones

7. ¿Ha utilizado los datos abiertos en investigaciones, proyectos sociales, periodísticos o académicos? Si es así, ¿podría dar ejemplos?

8. ¿Qué potencial observa para que los datos abiertos sean aprovechados en iniciativas de innovación cívica o tecnológica?

9. ¿En qué áreas (ej. salud, educación, ambiente, presupuesto, justicia) considera más urgente disponer de datos abiertos de calidad?

Bloque 4. Participación y vinculación con políticas públicas

10. ¿Percibe que existen mecanismos de participación ciudadana para sugerir o retroalimentar sobre los datos publicados?

11. ¿Qué tan receptivo considera que ha sido el gobierno frente a las demandas de información de la sociedad civil, la academia y el sector privado?

12. ¿Cómo podría fomentarse una mayor colaboración entre gobierno y ciudadanía en torno a los datos abiertos?]

Bloque 5. Recomendaciones

13. ¿Qué mejoras recomendaría para que los datos abiertos sean más útiles y accesibles?

Actualizar política y demanda ciudadana

14. ¿Qué actores (nacionales o internacionales) deberían involucrarse más en este proceso?

15. ¿Qué mensaje principal transmitiría al gobierno sobre la importancia de fortalecer la política de datos abiertos?

C. Consentimiento informado



Consentimiento informado

Título de la investigación:

Datos abiertos como herramienta de transparencia y participación ciudadana: diagnóstico de la política guatemalteca, retos y recomendaciones (2018–2025).

Investigador responsable: Luis Manuel Marroquín Pellecer

Institución: Universidad del Valle de Guatemala

Carrera: Licenciatura en Relaciones Internacionales

Propósito de la investigación:

Este estudio busca analizar la implementación de la política de datos abiertos en Guatemala, sus logros, limitaciones y retos, con el fin de proponer recomendaciones que fortalezcan la transparencia y la participación ciudadana.

Procedimiento:

Se le solicitará su participación en una entrevista semiestructurada de aproximadamente 45–60 minutos. La entrevista será grabada (con su autorización) únicamente para fines académicos.

Riesgos y beneficios:

Riesgos: No se prevén riesgos físicos ni psicológicos. Podría existir incomodidad al responder algunas preguntas, pero usted puede abstenerse de responderlas o retirarse en cualquier momento.

Beneficios: Su participación contribuirá a generar conocimiento académico y recomendaciones prácticas para mejorar las políticas de datos abiertos en Guatemala.

Confidencialidad:

La información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Los resultados de la investigación se presentarán de manera agregada y sin identificar individualmente a los participantes.

Consentimiento:

Declaro haber leído y comprendido la información anterior. Comprendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme en cualquier momento sin consecuencia alguna.

Firma del participante: _____

Nombre completo: _____

Fecha: _____

Firma del investigador: _____